



**Tipo de documento: Tesis de Maestría**

**Título del documento: Relaciones significantes entre la categorización estatal y la gubernamentalidad neoliberal: la tematización de los problemas públicos en el Presupuesto Participativo digital BA Elige en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los años 2017-2019**

**Autores (en el caso de tesis y directores):**

**Brenda Leonela Infante**

**Sebastián Mauro, dir.**

**Datos de edición (fecha, editorial, lugar,**

**fecha de defensa para el caso de tesis): 2023**

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.  
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: [https://creativecommons.org/choose/?lang=es\\_AR](https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR)



**LEONELA INFANTE**

**Relaciones significantes entre la categorización estatal y la  
gubernamentalidad neoliberal. La tematización de los problemas públicos  
en el Presupuesto Participativo digital BA Elige en la Ciudad Autónoma de  
Buenos Aires en los años 2017-2019**

(1 volumen)

Tesis para optar por el título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en  
Teoría Política y Social

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Buenos Aires

Director: Sebastián Mauro

Buenos Aires

2023

## Resumen

El Presupuesto Participativo (PP) BA Elige fue una política pública de participación ciudadana implementada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) durante los años 2017-2019. Al igual que otros diseños temáticos, BA Elige prescribió una serie de categorías<sup>1</sup> que enmarcaban las demandas ciudadanas. Los antecedentes académicos sobre los PP han tendido a interpretar a las demandas como la expresión de experiencias singularizadas o colectivas, que identifican situaciones insatisfechas a escala barrial-territorializada. No obstante, el recorte temático de lo que puede y no ser incluido en la agenda gubernamental presenta una serie de fenómenos sociales de interés para la sociología de los problemas públicos, en tanto aporta a la comprensión de los sentidos socialmente elaborados sobre lo demandable. Para tal fin, se analiza BA Elige bajo dos dimensiones.

En primer lugar la capacidad performativa estatal aprehensible a partir de las formaciones discursivas que guían principios orientadores gubernamentales. El rol del Estado (Bourdieu, 2014) es abordado en su capacidad simbólica para tematizar y articular relaciones significantes (Lacan, 2002) legítimas sobre lo demandable enmarcado al interior de BA Elige. Se analizó el procesamiento estatal a partir de las particularidades que pueden ser entendidas desde la noción foucaultiana de gubernamentalidad neoliberal (Foucault, 2009). Estos principios orientadores (Cortés y Marshall, 1999) guían la selección de las categorías temáticas y responden a una racionalidad que significa representaciones (legítimas e ilegítimas) sobre lo demandable y, específicamente, sobre el espacio público y la ciudadanía.

Como segunda dimensión, se analizaron las representaciones sociales (Jodelet, 1984) presentes en las propuestas de BA Elige como posibles efectos de sentido de la categorización estatal. Los sentidos reconocibles sobre la espacialidad y la ciudadanía –con sus respectivas legitimidades e ilegitimidades-, fueron abordados comparativamente entre las 780 propuestas de las zonas norte y sur de la CABA, tomando el período 2017-2019.

Ambas zonas cristalizan las asimetrías estructurales de la CABA, en tanto dan cuenta de diferencias históricas en términos de acceso a infraestructura y de las condiciones socio-económicas promedio de sus habitantes (Bernasconi et al., 2019). Frente a la hipótesis de una posible diferenciación entre zonas generada por la tematización a escala local de lo demandable, se expone cómo la plataforma genera propuestas semejantes a escala de CABA.

---

<sup>1</sup> Arte urbano, Cultura, Deporte y calidad de vida, Educación, Ferias y mercados, Innovación, Movilidad y tránsito, Mascotas, Plazas y parques, Reciclado y Seguridad. Este último se incluyó en la edición del 2018.

En efecto, la heterogeneidad entre zonas no se refleja linealmente en las demandas. Así, las representaciones sobre los problemas públicos identificados permiten estudiar el efecto performativo de la significación estatal, dando cuenta de una circulación de sentidos que no deriva de la experiencia de cercanía territorial. La articulación significativa que se concreta en las demandas puede ser entendida como el resultado simbólico de la experiencia con el Estado en su capacidad de nominar desplazamientos significantes sobre lo legítimo y lo que se excluye. De esta manera, las demandas pueden ser entendidas como desplazamientos significantes (Lacan, 2002) referidos a la ciudadanía y la espacialidad, antes que el sentido de significados que remiten a problemáticas territorializadas.

La tesis se estructura en tres capítulos, más la introducción y el apartado de las conclusiones finales. El primer capítulo recopila los elementos contextuales, los antecedentes bibliográficos y las herramientas teóricas.

El capítulo dos de la tesis analiza la categorización estatal de los problemas públicos desde el diseño institucional. Se analizaron las etapas de la participación y los sentidos atribuidos a las categorías temáticas, es decir, la definición de lo que es legítimo de ser demandado al Estado. Se abordó la definición del vecino como actor legítimo de la interpelación gubernamental y el desplazamiento en los modos de resignificar lo contencioso. Se estudiaron documentos del GCBA como las bases que articulan y ensamblan la categorización. Finalmente, se analizan la segmentación institucional de las propuestas, explicando el modo en que la plataforma prioriza modos de significación del espacio urbano y la ciudadanía.

El capítulo tres analiza las representaciones ciudadanas sobre los problemas públicos presente en las propuestas en las zonas norte y sur. Se abordó la distribución de las categorías; el contenido de las propuestas; la construcción de los sujetos representados como legítimos y alteridades, y las representaciones y legitimidades en torno al espacio público.

Las conclusiones retoman cómo la categorización estatal de BA Elige respondió a relaciones significantes sobre la ciudadanía y el espacio público convergentes a formaciones discursivas afines a principios orientadores de una gubernamentalidad neoliberal. Así, estas significaciones tendieron a espejarse transversalmente en las propuestas ciudadanas sin discriminación por zonas. La homogeneización de las demandas y los significados que adoptaron compartían un enmarcado similar al institucional.

El abordaje de los problemas públicos de las representaciones de sentido común resultantes de la categorización estatal representa un aporte a la sociología política y a la sociología de los

problemas públicos: permite complejizar los análisis de los PP al introducir la dimensión performativa de la tematización estatal y los atributos que asume bajo un tipo de racionalidad de gobierno neoliberal. El análisis de los procesos de significación de los problemas públicos, de la ciudadanía y del espacio público representa un aporte a la sociología urbana.

## **Abstract**

The Participatory Budget (PP) BA Elige was a participatory public policy implemented by the Buenos Aires City Government (GCBA) during the years 2017-2019. Like other thematic designs, BA Elige prescribed a number of categories<sup>2</sup> that framed citizen demands. Academic backgrounds on PPs have tended to interpret demands as the expression of singularized or collective experiences, which identify unsatisfied situations on a barrial-territorialized scale. However, the thematic cutting of what can and cannot be included in the government agenda presents a number of social phenomena of interest to the sociology of public problems, while contributing to the understanding of socially elaborate senses about what is demanded. To this end, we analyze BA Elige under two dimensions.

Firstly, state performative capacity present in the discursive formations that guide government guiding principles. The role of the State (Bourdieu, 2014) is addressed in its symbolic capacity to thematize and articulate meaningful relationships (Lacan, 2002), legitimizing what can be claimed within the frame of BA Elige. This state processing was analysed from the specificities of foucaultian notion of neoliberal governance (Foucault, 2009). These guiding principles (Cortés and Marshall, 1999) direct the selection of categories and respond to a rationality that defines representations (legitimate and illegitimate) about what is demanded and, specifically, about public space and citizen subjectivities.

As a second dimension, the social representations (Jodelet, 1984) present in the BA Elige proposals were analysed as possible meaning effects of the state categorization. The recognizable senses about spatiality and citizenship – with their respective legitimacy and illegitimacy – were addressed comparatively among the 780 proposals from the northern and southern areas of the CABA, taking the period 2017-2019.

Both areas crystallize the structural asymmetries of the CABA, showing historical differences in terms of access to infrastructure and the average socio-economic conditions of its inhabitants (Bernasconi et al., 2019). Through the hypothesis of a possible differentiation between zones - generated by the local-level demands-, it is explained how the platform generates similar proposals at the CABA level.

In fact, the heterogeneity between zones is not reflected in linear terms in the platform's demands. Thus, the social representations on the socially relevant problems allow to study the

---

<sup>2</sup> Urban art, Culture, Sport and quality of Life, Education, Fairs and markets, Innovation, Mobility and transit, Pets, Places and parks, Recycling, and Security. The latter was included in the 2018 edition.

performative effect of state significance, exhibiting representations which are not the product territorial proximity experiences. The social elaboration of demands can be understood as the symbolic result of the experience with the State in its ability to signify what is legitimate and what is excluded. Thus, the demands can be understood as significant displacements (Lacan, 2002) referring to citizenship and spatiality, rather than the meanings referring to territorialized problems.

The thesis is structured into three chapters, plus the introduction and the final conclusion paragraph. The first chapter gathers contextual elements, bibliographic backgrounds and theoretical tools.

Chapter two of the thesis examines the state categorization of social problems from the institutional design. The stages of participation and the senses attributed to the thematic categories -i.e. the definition of what is legitimate to be sued to the State- were analysed. The definition of the neighbor as a legitimate actor in government interpellation and the passage in ways of resignifying the contentious were addressed. GCBA documents were studied as the foundations that articulate and assemble the categorization. Finally, BA Elige proposals are analyzed, explaining how the platform prioritizes ways of meaning of urban space and citizenship.

Chapter three examines citizen representations on the public problems present in the proposals in the northern and southern areas. The distribution of the categories was analyzed; the issues of the proposals; the construction of subjects represented as legitimate and alterities, and the representations and legitimacy of public space.

The conclusion resumes how the state categorization of BA Elige responded to significant articulations related to citizenship and public space, inscribed in discursive formations related to guiding principles of neoliberal governance. Thus, these meanings tended to be reflected transversally in citizen proposals without discrimination by areas. The homogenization of the demands and the meanings they adopted shared the same institutional framework of BA Elige.

The approach to public problems of common sense meanings resulting from state categorization represents a contribution to political sociology and to the sociology of public problems: it allows to complexize PPs' analyses by introducing the performative dimension of state tematization and the attributes it assumes under a type of rationality of neoliberal government. The analysis of the significance processes of public problems, citizenship and public space represents a contribution to urban sociology.

## Índice

Agradecimientos	8
Introducción	9
La tematización de los problemas públicos en el marco de los estudios sobre los Presupuestos Participativos	10
BA Elige desde el enfoque de la sociología política. Gubernamentalidad neoliberal y desplazamientos significantes	13
Capítulo 1. Antecedentes socio-históricos y bibliográficos de los PP. Herramientas conceptuales para su análisis	22
1.1: Contextualización socio-histórica: el PP en la Ciudad de Buenos Aires y asimetrías entre zonas norte y sur	22
1.1.1: El PP en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De la crisis de representación a BA Elige	22
1.1.2: La situación socio-habitacional de las zonas norte y sur de la Ciudad de Buenos Aires	25
1.2: Discusiones teóricas sobre los Presupuestos Participativos. Definiciones y dimensiones analíticas	29
1.3: Herramientas teóricas para el estudio de las representaciones sociales presentes en los PP	35
1.3.1: La definición de los problemas públicos desde la Sociología	35
1.3.2: La capacidad prescriptiva del Estado. Aportes de Bourdieu para pensar las categorías clasificatorias del Estado	37
1.3.3: La racionalidad neoliberal de gobierno en Foucault. La reconfiguración de las políticas de gobierno desde la influencia de la economía social de mercado y el ordoliberalismo	38
1.3.4: Las formaciones discursivas neoliberales. La articulación entre discurso, ideología y representaciones sociales	41
1.3.5: La construcción de los problemas públicos. Demandas, reclamos, peticiones y el rol esperado del Estado	44
1.3.6: La producción estatal del espacio urbano neoliberal	45
Capítulo 2. La categorización estatal de los problemas públicos desde el diseño institucional de BA Elige	50
2.1: Las etapas de la participación de BA Elige	50
2.2: Los sentidos atribuidos a las categorías temáticas	53

2.3: El vecino como posición legítima de la interpelación gubernamental. La creatividad, la competencia y el consenso vecinal. Desplazamientos del reclamo a la propuesta _____	63
2.4: Representaciones del espacio urbano. Desplazamientos de la ciudad integrada a la ciudad deseada y experiencial como enfoque de la renovación urbana _____	68
2.5: La distribución institucional de las propuestas ciudadanas en BA Elige _____	73
2.6: Segmentación institucional entre propuestas y proyectos en BA Elige _____	78
2.7: Conclusiones _____	83
Capítulo 3. Representaciones ciudadanas sobre los problemas públicos, la ciudadanía y la espacialidad. La tematización de las propuestas ciudadanas en las zonas norte y sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires _____	86
3.1: El qué de la demanda. El contenido de las propuestas ciudadanas en BA Elige _____	86
3.2: Destinatarios de las propuestas. Ciudadanos legítimos y seclusión socio-espacial. Constitución discursiva de lo contencioso _____	92
3.3: Representaciones del espacio urbano. Gentrificación, embellecimiento y exclusión	105
3.4: Conclusiones _____	118
Conclusiones _____	121
Referencias bibliográficas _____	128
Anexo _____	138

## **Agradecimientos**

Es usual que la escritura de una tesis se presente como una actividad en solitario, pero esta soledad es solo ficcional: encubre decenas de relaciones e interacciones que se desarrollan para dar lugar a su objetivación en el texto.

Quiero agradecerle a la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) que siempre me acompañó y guio en mi eterna formación como socióloga. Gracias por una educación pública e irrestricta que amplía las posibilidades de acceso a la educación superior de calidad, gracias a la Universidad de Buenos Aires, por llenarnos de orgullo. La presente tesis se enmarca en una beca interna doctoral en temas estratégicos otorgada por el CONICET en el año 2020, financiamiento sin el cual no hubiera podido dedicarme a esta investigación. Organismo garante de la promoción de la ciencia y la tecnología que nuevamente se encuentra en peligro frente a los proyectos neoliberales, en una coyuntura de años de hostigamiento. Como comunidad científica no podemos permitirnos perder la disputa de los sentidos. CONICET es soberanía, conocimiento, prestigio y es un proyecto emancipador que debe ser defendido.

En estos años de escritura, el acompañamiento de mi Director Sebastián Mauro fue fundamental. Sus observaciones, paciencia y sus palabras motivadoras siempre fueron de enorme ayuda. Gracias por la confianza y la libertad de permitirme equivocarme, gracias por festejar mis aciertos y por las oportunidades de crecimiento profesional.

Esta tesis tampoco podría haberse desarrollado sin el acompañamiento de la cátedra de Opinión Pública de la carrera de Ciencia Política. A Belén Amadeo; María Eugenia Tesio; Claudia Ferri, y a mi compañero de prácticos Juan Salas. Dar clases es una de las alegrías más grandes que tengo, y donde me tomo con mucho compromiso la transformación que los docentes podemos llevar adelante.

Quiero agradecerle a mi abuela, Azucena Caro por su incondicional amor y apoyo. A mi mamá, Estela Infante, por su cariño y ejemplo de voluntad frente a las adversidades. A mi abuelo, Rito Infante. A mis amigas por las risas. A Graciela Gianni, por la inconmensurable vocación.

Les dedico esta tesis a Caspian Infante, Scarlett Infante y a Javier Núñez. Gracias, *Kichin*, por haberme acompañado en la elaboración de la tesis, por tu lectura dedicada y tus minuciosos comentarios. Les agradezco por el amor, por ser compañeres, por ser incondicionales. Son mi todo cargado de sentido, son mi pulsión por la vida, son la acción que trasciende la cotidianeidad. Gracias mi niña por tu cariño en estos 9 años. Gracias Caspian por estos 15 años de amor, te voy a extrañar infinitamente, hijo.

## Introducción

Entre los años 2017-2019 el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA) implementó la herramienta digital de participación ciudadana BA Elige. Si bien no fue oficialmente catalogado como un Presupuesto Participativo (de ahora en más PP) cumplió funciones semejantes en tanto política pública que promovía la formulación de demandas sociales a través de la participación ciudadana y la distribución de parte del presupuesto (Goldfrank, 2006).

La plataforma habilitaba a los ciudadanos a “proponer ideas, apoyar y votar propuestas”<sup>3</sup>, que serían implementadas como parte del presupuesto. Las mismas debían incluirse en un marco temático de once categorías<sup>4</sup> prefiguradas por la plataforma, a la vez que contaba con una sección de recomendaciones y ejemplos para crear las propuestas.

Aunque los diseños institucionales de los PP han tenido como criterio la categorización temática para segmentar las propuestas ciudadanas (Suárez Torres, 2017), el recorte temático de lo que puede y no ser incluido en la agenda gubernamental, en tanto demandas a ser resueltas, presenta una serie de fenómenos sociales de interés para la sociología de los problemas públicos.

Desde las corrientes de la nueva administración pública (López, 2003) se ha entendido a los diseños institucionales como una serie de elementos formales y neutrales. Lejos de esto, la tematización estatal de lo demandable impone la pregunta por su relación con ciertos principios orientadores de las políticas públicas (Cortés y Marshall, 1999). En el caso de la Ciudad de Buenos Aires (CABA), se ha identificado a las gestiones de Propuesta Republicana (PRO)<sup>5</sup> por su orientación neoliberal (Cravino y Palombi, 2015; Martínez, 2016; Grassi, 2019). Por lo tanto, cabe indagar las modalidades del PP –y específicamente su prefiguración temática- bajo formaciones discursivas neoliberales y los desplazamientos significantes que articulan dichas formaciones.

Por otro lado, la literatura académica sobre los PP no ha profundizado sobre las representaciones sociales ciudadanas sobre lo demandable, es decir, acerca del significado otorgado a esos objetos que resultan demandados. Por lo tanto, cabe analizar la construcción de sentido común, en diálogo con la capacidad estatal de sedimentar sentidos y valores

---

<sup>3</sup> [https://baelige.buenosaires.gob.ar/ba\\_elige](https://baelige.buenosaires.gob.ar/ba_elige) [Recuperado el 20 de marzo del 2020]

<sup>4</sup> Arte urbano, Cultura, Deporte y calidad de vida, Educación, Ferias y mercados, Innovación, Movilidad y tránsito, Mascotas, Plazas y parques, Reciclado y Seguridad. Este último se incluyó en la edición del 2018

<sup>5</sup> El PRO gobierno de la CABA desde el 2007 bajo las gestiones de Mauricio Macri (2007-2015) y Horacio Rodríguez Larreta (2015-2023).

compartidos. Entre estas significaciones, destacan aquellas que remiten al espacio público y a la ciudadanía.

Así, la significación estatal de los temas que segmentan las propuestas ciudadanas, los principios orientadores (Cortés y Marshall, 1999) que lo guían bajo una racionalidad de gobierno neoliberal, y los efectos de sentido sobre la ciudadanía respecto a formas legítimas e ilegítimas, en tanto desplazamientos significantes sobre el espacio público y sus habitantes, representan un área de vacancia sobre la que avanza la presente tesis.

### **La tematización de los problemas públicos en el marco de los estudios sobre los Presupuestos Participativos**

Existe cierto consenso en catalogar a los PP como una política pública promovida por el Estado que tiene como objetivo el involucramiento ciudadano en la definición de los problemas a ser incluidos en el presupuesto a ejecutar (Díaz, 2017). Se ha resaltado que la implementación que asumen los PP en el marco de la administración pública responden a cosmovisiones acerca del funcionamiento del Estado, la ciudadanía y su capacidad de generar políticas públicas (Carmona y Martínez, 2018). Desde su implementación en 1989 en Porto Alegre, las investigaciones sobre los PP han tendido a discusiones teóricas y a estudios empíricos de experiencias locales e internacionales (Carmona y Accotto, 2018).

Las discusiones teóricas han versado en torno a los principios de las democracias deliberativas y participativas (Abascal, 2004; Montecinos, 2009; Rabasa Gamboa, 2020), abordando así las implicancias de este tipo de participación sobre la configuración democrática (Carmona et al., 2018). Simultáneamente han sido definidos como un instrumento de gestión y de mediación política que articula y canaliza tanto a la ciudadanía como a autoridades administrativas (Utzig, 1998). Así, el PP fue interpretado como un canal que inviste de poder a sectores relegados en su capacidad de incidir en la toma de decisiones, habilitándolos a conquistar demandas históricas (De Sousa Santos, 2004).

Asimismo se ha sostenido que cuanto más cerca del territorio esté puesto el reconocimiento de las situaciones a modificar, más eficientes deberían ser los diagnósticos y, por tanto, mejores las soluciones propuestas (Piana y Furnari, 2020). Esta dimensión representa uno de los argumentos que fundamenta el aprovechamiento de los conocimientos de la experiencia de la realidad cotidiana de los agentes dados por la proximidad barrial (Cabannes, 2018) en el marco de los PP (Suárez Elías, 2014). Así, la cercanía entre representantes y representados, además,

se vuelve un espacio complementario entre democracia participativa y deliberativa (De Sousa Santos, 2004; De Azevedo 2008; Avritzer, 2010; Wampler y Avritzer, 2004).

No obstante, se ha señalado que esta focalización en lo barrial ha tenido consecuencias negativas, como la desincentivación colectiva en tanto que al centrar las demandas en lo territorial se descontextualiza políticamente a los participantes (Landau, 2006; Annunziata, 2013, 2015). Así, se ha interpretado que la agenda sobre el nivel de la ciudad representa una arista de deliberaciones de mayor nivel de abstracción (Blanco, 2002). En el caso de BA Elige, Annunziata (2020) analiza la capacidad del PP para favorecer propuestas relativas a la ciudad, encontrando que, al igual que los formatos cara a cara, las propuestas por comuna continúan fuertemente ancladas a lo territorial, a la vez que pareciera desincentivar la deliberación ciudadana.

En cuanto a los diseños institucionales, se ha considerado el amplio espectro de interpretaciones ideológicas que los PP han tenido en su ejecución, ya sea desde gobiernos de izquierda, liberales y conservadores (Goldfrank, 2006), destacando que los PP no son ideológicamente neutrales. De tal modo, se centraron en las limitaciones de los diseños institucionales (Goldfrank, 2006; Baldiviezo et al., 2017; Goldfrank y Wampler, 2022).

Respecto a los recortes temáticos, por un lado se ha indicado que los mismos no tienen influencia sobre las demandas ciudadanas (Ramella, 2009) mientras que otros postulan que cumplen la función de excluir temas y limitar la participación, al reducir los PP a mecanismos que legitiman los intereses de los propios municipios, subordinando a los PP a la lógica de las instituciones representativas (Montecinos, 2009). Así, los PP que adoptan diseños consultivos limitan de la participación ciudadana al reducirla a un mecanismo que sustenta los intereses de sectores dominantes (Contreras y Montecinos, 2019). Respecto a BA Elige, Fernández y Negro (2019) han sostenido que el PP reduce al mecanismo a un sondeo de consulta, centrando su análisis en la imposibilidad de generar consensos.

A pesar de la extensa producción y líneas de investigación académica sobre los PP, la bibliografía ha problematizado escasamente el modo en que se tematizan las demandas –y consecuentemente se recortan. A su vez, se ha tendido a relegar el análisis de los principios orientadores que guían dicha selección temática, así como sus efectos performativos sobre las representaciones sociales ciudadanas de los problemas públicos.

Por ende, las preocupaciones han versado sobre el debate respecto al impulso -o no- por parte de los PP de una agenda más amplia centrada en la ciudad contra una barrial-territorializada.

En este sentido, las demandas tramitadas en los PP no han sido foco de abordaje en sí mismas; y se las ha interpretado principalmente en términos de experiencias ciudadanas centradas por la proximidad barrial.

En síntesis, las perspectivas teóricas han analizado la apertura o las limitaciones de los PP para incentivar una participación afín a los principios de las democracias deliberativas y participativas (Abascal, 2004; Montecinos, 2009; Rabasa Gamboa, 2020), y a la emergencia e identificación de las cuestiones socialmente problematizadas (en el decir de Oszlak y O'Donnell, 1995) desde la experiencia de cercanía territorial (Zanca, 2020; Cabannes, 2022).

En tanto, la literatura sobre los problemas públicos ha destacado que su definición constituye una problemática en sí misma (Bardach, 1993). Para que un conjunto de asuntos no resueltos sean considerados como socialmente relevantes y asuman el estatus de cuestión (Oszlak y O'Donnell, 1995) requiere que este sea representado como tal. Por lo tanto, los sentidos que estos asuman dependerán de los contextos socio-históricos y culturales, ya que los problemas sociales no preexisten a su construcción social, como si fuesen una realidad objetiva (Hilgartner y Bosk, 1988; Valcarce, 2005; Pereyra, 2017).

A pesar de que la literatura sobre los PP ha reconocido dicha contingencia en la construcción social de los problemas públicos, no han indagado en la dimensión performativa del Estado en el reconocimiento de dichos problemas, y en el contenido que estos asumen como expresión de dichas relaciones. Como resultado, el tratamiento del contenido de las demandas ha tendido a presentarlas como autoevidentes.

Ahora bien, la distancia entre estas agendas puede conllevar a interpretaciones sesgadas sobre la construcción y definición de los problemas públicos. Al desconsiderar la capacidad estatal de categorización y su vinculación a principios orientadores de las políticas públicas, se reduce el análisis de las disposiciones subjetivas de los agentes (Bourdieu, 2014).

Como resultado, la tematización de los problemas públicos desde el Estado, que -en tanto capacidad simbólica- participa de la construcción de las representaciones sociales de la ciudadanía sobre lo demandable, y con ello, lo demandable respecto al espacio público, la ciudadanía y sus prácticas, no ha constituido el foco de las investigaciones sobre los PP.

Abordar la prefiguración temática en tanto relaciones significantes conforma la vía de entrada para comprender las demandas ciudadanas, entendidas como significados resultantes de la articulación de significantes más amplios que definen el rol esperado del Estado sobre los rasgos atribuibles al espacio urbano, legitimidades y alteridades ciudadanas. En esta línea, la tesis

complejiza la relación entre la prefiguración temática de las demandas desde el Estado y las demandas ciudadanas, desplazando las interpretaciones de que las demandas ciudadanas surgen de la experiencia autoevidente y se ven limitadas o promovidas por los diseños institucionales que las restringen o amplían, sino que las demandas comparten y reproducen las representaciones sociales sobre lo estatalmente significado como lo demandable.

Este planteamiento, a su vez, cuestiona el supuesto al interior de las discusiones sobre la descentralización o centralización de las estructuras del Estado, que parten de la concepción de que los partidos políticos ajustan sus estrategias en función de las demandas ciudadanas (Chhibber y Kollman, 2004; Leiras, 2010) dando a entender una escisión entre una agenda gubernamental y otra ciudadana. Este postulado puede ser reconocido en investigaciones sobre los PP (Goldfrank, 2006; Martínez y González, 2011) que ponen el acento en las teorías de la democracia participativa y deliberativa. En cambio, aquí se profundiza en la construcción social de las demandas desde la sociología de los problemas públicos.

En esta línea, la tesis se inscribe en los aportes de la sociología política acerca de la capacidad performativa del Estado (Bourdieu, 2014) y del neoliberalismo como forma de gubernamentalidad (Foucault, 2009). Finalmente, en tanto política pública con un fuerte componente espacializado, se retoman elementos de la sociología urbana.

### **BA Elige desde el enfoque de la sociología política. Gubernamentalidad neoliberal y desplazamientos significantes**

Frente a la vacancia académica, se propone el análisis de la tematización de los problemas públicos a través de dos dimensiones. En primer lugar, la significación estatal de los problemas públicos, y en segundo lugar, las representaciones de los problemas considerados socialmente relevantes para los participantes.

Así, la relevancia que representa BA Elige para el análisis de la sociología de los problemas públicos se encuentra, por un lado, en la articulación entre el rol del Estado (Bourdieu, 2014) y las formaciones discursivas (Foucault, 2004) que prefiguran el recorte temático del PP, y por el otro, analizar la relación entre las representaciones sociales (Jodelet, 1984) de los problemas públicos definidos desde la ciudadanía con la prefiguración temática del PP.

La primera dimensión se analiza a partir de la articulación conceptual del estructural constructivismo de Bourdieu -que destaca el rol del Estado como categorizador de última instancia- (2014), y el postestructuralismo de Foucault (2008) -que aporta el prisma del neoliberalismo en cuanto gubernamentalidad. La complementación de estos dos aportes

teóricos permite retener tanto la capacidad performativa del Estado como su imbricación en principios orientadores de políticas públicas, en este caso, próximos al neoliberalismo.

Por tanto, cabe retomar la noción de Estado en su capacidad de detentar para sí el capital simbólico de definir los principios clasificatorios de visión y división de los agentes, y de producir y reproducir modos de percepción e interpretación, constitutivos y constituyentes de la realidad social, sin la necesidad de recurrir a la violencia física (Bourdieu, 2014). Así, la dimensión simbólica del Estado resulta pertinente para comprender su proyección en BA Elige, así como su anclaje cotidiano, reconocible en su capacidad de socializar a los agentes bajo determinadas significaciones definidas como legítimas que funcionan como principios clasificatorios.

Para abordar la capacidad del Estado, BA Elige debe ser contextualizado en la gestión del PRO que gobierna la CABA desde el año 2007. El PRO ha sido caracterizado por su orientación ideológica neoliberal (Gallo, 2008; Vommaro, 2015; García Delgado y Gradín, 2016), mientras que su programa político de desarrollo urbano se ha centrado en la reconfiguración del Estado, profundizando una ciudad excluyente para los sectores populares (Cravino y Palombi, 2015).

Las investigaciones enmarcadas en la sociología urbana, han destacado los crecientes procesos de exclusión y gentrificación de la ciudad (Di Virgilio y Rodríguez, 2014; Berardo y Vazquez, 2019; Campari et al., 2019). La participación estatal en la mercantilización del suelo urbano conforma un proceso central de la intervención urbana neoliberal (Harvey, 1989). Ciertamente, este tipo de políticas destacan en la gestión del PRO, con una abundante literatura académica al respecto (Goicochea, 2013; Mera et al., 2015; Cravino, 2016; Brikman, 2016; Benítez, 2018; Hezer et al., 2022). Sin embargo –y si bien contextualiza a BA Elige-, la presente tesis indaga antes los sentidos que resultan de una espacialidad neoliberal que la implementación de este tipo de políticas urbanas. Así, si bien contextualiza al objeto de estudio, se las aborda a través del prisma de las categorizaciones estatales de la plataforma y de las representaciones sociales presentes en las propuestas.

Un rasgo característico del PRO es su racionalidad de gobierno neoliberal (Cravino y Palombi, 2015; Martínez, 2016; Grassi, 2019). Sin embargo, resulta necesario dar cuenta sobre las modalidades en las que se expresa el “neoliberalismo realmente existente” (Theodore; Peck y Brenner, 2009) a través de la gestión y autorregulación de las conductas, en el marco de BA Elige.

El neoliberalismo puede ser definido como el ensamblaje de saberes, prácticas, prescripciones y cosmovisiones (Méndez, 2020; Haidar, 2020). El neoliberalismo no es solo una ideología o una política económica; supone una norma de vida regida por la lógica del mercado, bajo la forma de la competencia y la empresa privada que incluye la reforma del Estado, las políticas públicas, las instituciones, y las subjetividades (Murillo, 2011; Brown, 2019). En este sentido, resulta necesario analizar la articulación entre el Estado y las políticas neoliberales como una forma de resignificar la legitimación de la autoridad estatal (Davies, 2016).

Al respecto, se pretende aportar a la literatura que ha analizado el espacio público (Carrión, 2016) y los procesos de planificación y estructuración urbana como formas de subjetivación (Hernández, 2014) y sociabilidad (Duhau y Giglia, 2004; Giglia, 2017) en tanto prácticas y usos de apropiación o seclusión (Wacquant, 2011; Malizia, 2015), y sus reconfiguraciones bajo el neoliberalismo realmente existente (Theodore; Peck y Brenner, 2009). Así, entre las características de este modelo urbano, se encuentra la ciudad como empresa (Murillo, 2011), marca (Marcús, 2013; Robles, 2015) y la influencia del marketing experiencial para su posicionamiento (Carbache Mora; Delgado Caicedo y Villacis Zambrano, 2020), aséptica (Garcés, 2006; Aguilar Ramírez, 2017), securitaria (Sequera, 2014; García y Ávila Cantos, 2016), embellecida (Narciso, 2013), y turística (Goicochea, 2021), entre otras.

Por lo anterior, la presente tesis propone el abordaje de la tematización estatal para comprender los procesos de significación y legitimación de los problemas públicos, el espacio público y la ciudadanía, en tanto prácticas, subjetividades y alteridades, incluyendo y excluyendo determinadas temáticas. Así, la dimensión estatal influye performativamente en las relaciones significantes de las interpretaciones ciudadanas de los problemas públicos, no solamente por lo que incluyen, sino por aquello que excluye.

Dicha exclusión estatal basada en el tipo de racionalidad de gobierno, que promueve la mercantilización de las necesidades, bienes y servicios urbanos, delegando la autogestión y organización ciudadana de los riesgos sociales, mientras que los legitima simbólicamente.

En tanto la selección temática de las categorías no es ajena a los principios orientadores del GCBA, la noción de gubernamentalidad neoliberal de Foucault (2009) permite explicar la racionalidad que fundamenta dicha categorización. Las demandas sociales, están sujetas a reglas de exclusión mentadas por dispositivos y mecanismo regulatorios (Gutiérrez Vera, 2011) es decir, pertenecen a un orden del discurso (Foucault, 2004). De tal modo, las demandas remiten a formaciones discursivas (Foucault, 2004) que a su interior incluyen la resolución y satisfacción de lo demandado (Romani, 2015).

A partir de lo anterior, se propone para el análisis sobre las demandas sociales abordar su dimensión semántica. Para ello, se analizan las representaciones de los problemas públicos en tanto relaciones significantes. La perspectiva lacaniana (2002) resulta pertinente para analizar esta segunda dimensión en tanto permite pensar cómo se cristaliza la relación entre significantes y significados.

Se propone de tal modo, el análisis de los significantes, explicando a los significados (demandas) como el resultado de las relaciones significantes sobre la experiencia con el Estado (tematización estatal), sobre el espacio urbano y la ciudadanía, bajo la conjetura de una afinidad a un tipo de gubernamentalidad neoliberal.

Partir de la primacía signifiante sobre el significado, permite dar cuenta que el significado es efecto de la operación signifiante (Lacan, 2002).

En función de lo planteado, se interpreta al Estado en su capacidad simbólica de anclar y sedimentar significantes legítimos sobre el espacio urbano y la ciudadanía, es decir, características y roles esperados. Así, se propone profundizar en el abordaje de las demandas no como diferencias autoevidentes que se cristalizan en la experiencia de cercanía con el territorio, sino como desplazamientos significantes.

Sintetizando, para indagar cómo se objetivan los saberes, ideas, creencias y valores neoliberales en las representaciones sociales acerca de lo demandable respecto al espacio público y sus usos, y los ciudadanos legítimos e ilegítimos, se propone el análisis de la tematización de los problemas públicos a través de dos dimensiones. En primer lugar, la clasificación estatal de los problemas públicos, la ciudadanía y el espacio urbano, y en segundo lugar, las representaciones ciudadanas de los problemas considerados socialmente relevantes, la ciudadanía y el espacio urbano.

Por lo tanto, en una primera dimensión se indaga al Estado en tanto poder signifiante, es decir, enunciador legítimo de formaciones discursivas sobre lo legítimo e ilegítimo. Al nominar las demandas, el Estado articula determinados significantes, prescribiendo los significados que se articulan bajo ciertas categorizaciones. De esta manera, incide sobre la formulación de las demandas concebidas como legítimas, y por lo tanto las que pueden ser manifiestas.

En segundo lugar, la dimensión ideológica representa una variable transversal ya que define determinados principios orientadores que cargan de sentido dichos significados. Así, se propone que dichas formaciones discursivas son propias de una racionalidad neoliberal que puede ser reconocida tanto en la selectividad temática estatal como en su apropiación por parte de la

ciudadanía que participa en BA Elige a través de sus propuestas. Por lo tanto, las representaciones legítimas e ilegítimas responden a principios orientadores neoliberales. Al centrarse en el análisis estatal de las relaciones significantes sobre lo demandable, se puede comprender los efectos performativos que hacen a la construcción e interpretación de los problemas públicos enunciados en el PP.

Para reconocer estos intercambios entre la categorización del Estado y las representaciones de sentido común, se realiza una comparación en término de tres dimensiones: el contenido de las demandas, el espacio urbano y la ciudadanía. Partiendo de que tanto la selectividad temática estatal como las representaciones sociales articulan significantes en torno a las dos últimas dimensiones, se considera que a través de los objetos de las demandas (issues) es posible reconocer significados generados por dicha articulación.

De tal modo, con el objetivo de contrastar las demandas como desplazamientos significantes del Estado, antes que la experiencia de cercanía territorial, las propuestas ciudadanas se vuelven una fuente que daría cuenta cómo incide la significación estatal, así, las propuestas realizadas para las zonas norte y sur de la CABA resultan idóneas por sus divergencias y asimetrías socio-económicas.

Distintos antecedentes han abordado las diferencias estructurales e históricamente construidas entre las zonas norte y sur de la CABA, demostrando los problemas de infraestructura, mantenimiento y privación al acceso de servicios público en la zona sur, respecto a la zona norte que ha sido más favorecida (Di Virgilio y Rodríguez, 2014; Cravino y Palombi, 2015; Bernasconi et al., 2019).

Retomando el supuesto de la bibliografía sobre los PP, si el reconocimiento de los problemas públicos responde a la experiencia territorial, ambas zonas deberían poseer demandas que respondan a sus intereses situados, contrastando entre sí. No obstante, siguiendo la argumentación que se desarrolla en esta tesis, si lo demandable resalta –en el plano simbólico– un rol esperado del Estado -orientado, además, por la racionalidad neoliberal- la experiencia debería situarse en una escala mayor, no barrial sino de toda la jurisdicción de la Ciudad. De esta forma, se espera que los contenidos demandados en la plataforma sean semejantes entre zonas de la CABA.

Sintetizando, frente a la vacancia académica acerca de la categorización temática de los PP, la presente tesis se pregunta por cómo se significan los problemas socialmente relevantes en el PP digital BA Elige en los años 2017 - 2019, tanto en la selección temática realizada por la política

pública como en las representaciones sociales de sentido común que pueden ser reconocidas en las propuestas ciudadanas.

## **Objetivos**

La presente tesis tiene como objetivo general analizar la categorización estatal de los problemas públicos en el Presupuesto Participativo digital BA Elige en los años 2017- 2019 comparando las zonas norte y sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El desarrollo de este objetivo general requiere, a su vez, de tres objetivos específicos:

1. Analizar la construcción y definición de problemas públicos enmarcados en la plataforma virtual BA Elige, tanto en su categorización de demandas como en las propuestas realizadas por los participantes.
2. Identificar los atributos que asumen el espacio urbano y la ciudadanía bajo determinadas formaciones discursivas de la plataforma.
3. Analizar y comparar las representaciones sobre el espacio urbano y la ciudadanía en las propuestas ciudadanas entre las zonas norte y sur de la CABA

## **Conjetura**

La conjetura principal que guía la tesis indica que el diseño estatalmente institucionalizado de BA Elige resulta efectivo en su capacidad de sedimentar formas específicas de significación e interpretación legítima e ilegítima sobre lo demandable, del espacio público y la ciudadanía. Las demandas ciudadanas, en tanto significados, resultan de la articulación de significantes estatales sobre las funciones del Estado, y los sentidos atribuidos al espacio urbano y la ciudadanía.

La prefiguración de temática de BA Elige expresa la conformación de un complejo entramado de significaciones que proponen interpretar y orientar la producción de un modelo de espacio público y del rol de la ciudadanía acorde a la racionalidad neoliberal. De tal modo, bajo una forma de gubernamentalidad neoliberal, el Estado legitima una política urbana y social que desconoce el conflicto y la desigualdad inherente de los procesos de mercantilización. BA Elige produce sentidos de un Estado cuya intervención apunta a un espacio urbano en tanto ciudad deseada y experiencial, relativa a la transitabilidad y al embellecimiento, y a una ciudadanía vecinal y consensualista acorde, a la vez que solapa sentidos de seclusión de sujetos y espacios reconocidos como ilegítimos.

Para ello se espera que en la comparación de las propuestas realizadas entre las comunas de las zonas norte y sur arrojen similitudes en las propuestas, producto de la eficacia simbólica del Estado, antes que la cristalización de las asimetrías socio-económicas y urbanas.

### **Propuesta metodológica**

La propuesta metodológica para el análisis de BA Elige articula el análisis semiótico (Magariños de Moretín, 1998), el análisis de contenido (Gómez Mendoza, 2000) y de archivo (de Arnoux, 2009). El diseño de investigación integró elementos cuantitativos y cualitativos, en tanto se buscó cuantificar el peso de las categorías de las dimensiones construidas pero se analizó un objeto compuesto por elementos simbólicos.

El abordaje de archivo representó la estrategia metodológica para volver inteligible la racionalidad de gobierno neoliberal, en tanto exhiben una serie de procesos de organización y distribución del conjunto de discursos pronunciados que se mantienen en el tiempo, así, el archivo no se reduce a dispositivos donde recabar información (Aguilar et al, 2014). Los informes, las descripciones de la plataforma, y las propuestas ciudadanas, conforman el corpus de la presente tesis.

Para ello, se llevó adelante una investigación sociológica en el archivo para dar cuenta de la relación entre discurso y las condiciones de producción (Aguilar et al, 2014) para dar cuenta de las formaciones de las representaciones sociales, como expresión de formaciones discursivas que permiten volver inteligible la racionalidad de gobierno.

Para abordar las modalidades de enunciación de los ejes que propone el GCBA como los lugares (legítimos e ilegítimos) a producir a través de la participación, se analizó la categorización estatal de los problemas públicos desde el diseño institucional de BA Elige.

En primer lugar se analizaron y describieron las etapas de la participación de BA Elige. En segundo lugar se indagó sobre los sentidos atribuidos a las categorías temáticas. Seguido por las modalidades de interpelación gubernamental y definición de los sujetos legítimos e ilegítimos, y la construcción de las formas de nominación de lo contencioso. Así, para el análisis del plano de la enunciación se relevaron las deixis pronominales, tanto personales como posesivos para cristalizar la construcción del enunciador (BA Elige) y de sus destinatarios (los ciudadanos/beneficiarios/vecinos), y las modalidades de demandar (petición, demanda, reclamo, propuesta).

Por otro lado, para analizar los principios de clasificación significantes, se abordaron los documentos del Modelo Territorial Buenos Aires 2010-2060 (MT), el cuaderno 1 (Fase de

análisis) del Plan Estratégico Participativo 2035 (PEPBA), y el Índice de Caminabilidad, producidos por la gestión del GCBA, como principios significantes de las representaciones sobre el espacio público y la fundamentación temática de BA Elige. Con el propósito de indagar en la eficacia de la enunciación en la construcción de pre-visiones sobre las representaciones de la ciudadanía, los problemas públicos, y su contenido, es decir, las formas de realizar y oficializar las visiones, divisiones y experiencias del mundo.

En segundo lugar, desde el análisis de contenido, se realizó una segmentación y sistematización de las propuestas, a partir de la base de datos aportada por la Secretaría de Comunicación del GCBA.

La base contaba con las propuestas correspondientes a los años 2017 y 2018, segmentadas entre las que habían pasado la instancia de apoyos, de aquellas que posteriormente habían sido seleccionadas como ganadoras para su posterior ejecución. Las propuestas reconstruidas para el año 2019 se obtuvieron a partir de los datos disponibles en la página de BA Datos abiertos.

En total, la base de datos incluyó 1.709 propuestas entre los años 2017-2019 para las 15 comunas de la CABA. Correspondiendo 803 propuestas para la edición del 2017, 813 en el 2018, y 93 para el 2019. Como puede contrastarse, la información de libre acceso es considerablemente menor, y no proporciona los datos de si se corresponden a propuestas que pasaron o ganaron las instancias de votación. Sin embargo, aportan datos que permitan ampliar la indagación sobre las propuestas realizadas en la última edición de BA Elige.

Así, la unidad de análisis estuvo dada por cada una de las 1.709 propuestas, pero se tuvo especial atención a las propuestas correspondientes a las zonas norte y sur de la CABA en el total de las tres ediciones, que sumaron un total de 780 propuestas.

A partir de la base se construyó una matriz que permitió describir la distribución de propuestas realizadas por año, zona, comuna, ejes temáticos, y ejes por zonas y edición. A su vez se abordó la distribución de los proyectos ganadores y lo que pasaron por año, zona y temática. De tal modo, se analizó cómo desde la administración pública se priorizaron o favorecieron determinadas temáticas, comunas y zonas.

De manera espejada a lo planteado en la dimensión estatal, para analizar las representaciones ciudadanas sobre los problemas públicos, se segmentó la matriz<sup>6</sup> de las propuestas ciudadanas entre variables de: año, comuna, zona, categorías de la plataforma, y el estado de las propuestas.

---

<sup>6</sup> Ver anexo

Las representaciones de las propuestas fueron cuantificadas, pero subordinándolas a la descripción de distintas operaciones de sentido. Para ello las subdimensiones se segmentaron a partir de un muestreo teórico mercado por la necesidad de dar cuenta de los efectos de sentido de la plataforma.

Las subdimensiones fueron: el contenido de las propuestas (issues); destinatario legítimo de la propuesta; alteridades de las propuestas; modalidades de reclamo; representaciones del espacio urbano y tipos de espacialidad.

De tal modo, la estrategia metodológica invirtió el camino teóricamente definido, es decir, se indagó a partir de un análisis de contenido de las propuestas para dar cuenta de las significaciones a las que respondían, y la comparación de estas con las significaciones estatalmente definidas.

### **Estructura de la Tesis**

La tesis se estructura en tres capítulos, además de la introducción y las conclusiones generales. El capítulo 1 se divide en dos apartados en el que se historizan los PP –y su desarrollo en CABA en particular-, se repasan antecedentes bibliográficos y se especifican las herramientas conceptuales analíticas. El capítulo 2 se segmenta en seis apartados en los que se analiza la dimensión estatal de la tematización de los problemas oficiales a partir de tres subdimensiones, los sentidos sobre lo demandable, el espacio público y la ciudadanía, tomando en cuenta documentos del GCBA y de la plataforma BA Elige. El capítulo 3 se organiza en tres apartados, donde se analiza la dimensión de las representaciones sociales de los sentidos de las demandas de cada propuesta ciudadana, a partir de tres subdimensiones, los sentidos sobre lo demandado, la ciudadanía y de la espacialidad urbana, a partir del contraste de las diferencias o similitudes de las propuestas realizadas según la zona norte y sur de la CABA.

## **Capítulo 1. Antecedentes socio-históricos y bibliográficos de los PP. Herramientas conceptuales para su análisis**

El capítulo 1 se estructura en tres apartados en el que se historizan los PP –y en CABA en particular- se repasan antecedentes bibliográficos y se especifican herramientas conceptuales analíticas

### **1.1: Contextualización socio-histórica: el PP en la Ciudad de Buenos Aires y asimetrías entre zonas norte y sur**

#### **1.1.1: El PP en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De la crisis de representación a BA Elige**

En el presente apartado se describe la coyuntura socio-histórica de las dos implementaciones del PP en la CABA durante los periodos 2002-2007 y 2017-2019, dando cuenta de su emergencia, interrupción y readaptación.

En las últimas décadas los mecanismos de participación impulsados por el Estado han tomado una relevancia especial en el marco de la denominada crisis de la representación política (Piana y Furnari, 2020). Los PP se implementaron por primera vez en Porto Alegre en 1989, siendo ejecutados por el Partido de los Trabajadores (PT). La emergencia del Orçamento Participativo (OP) en Brasil inició con una lógica de democratizar las relaciones entre el Estado y la ciudadanía, ampliando y profundizando la capacidad de acción de los ciudadanos para poder controlar el gasto público. La experiencia de participación ciudadana en Brasil se convirtió en un referente que fue implementado en varios países latinoamericanos hasta alcanzar una extensión mundial (Molina, 2010). Así, los PP fueron interpretados como una alternativa al modelo neoliberal imperante a fines de la década de 1980 (Carmona et al., 2018).

En Argentina, este tipo de participación promovida por el Estado emergió como respuesta a la crisis de legitimidad política, la recesión económica y la conflictividad social durante el año 2001 (Pagani, 2001). El PP fue implementado en distintas ciudades de la Argentina como en los municipios de Rosario (Santa Fe) y Godoy Cruz (Mendoza), mediante asambleas barriales que tenían por objetivo promover la participación y canalizar las demandas populares (Pagani, 2001).

El aumento de la desocupación y la falta de protecciones sociales llevaron a diversas expresiones populares, entre ellas el movimiento piquetero, las asambleas barriales, organizaciones sociales y expresiones espontáneas como los cacerolazos (Gold, 2018). Los

estallidos de ese año fueron la expresión de un prolongado desgaste que llevó al colapso del modelo de reformas económicas y sociales de corte neoliberal (Aronskind, 2007).

En la Argentina, las reformas neoliberales fueron implementadas con mayor énfasis en sucesión de etapas, desde la última dictadura, pasando por el menemismo de la década de 1990 (Basualdo, 2011) hasta el gobierno de la alianza Cambiemos (García Zanotti et al., 2020; Fair, 2021). Estas políticas de orientación neoliberal no fueron (ni son) únicamente un proyecto económico, son concepciones sociales, políticas y culturales sobre los modos de concebir la realidad (Murillo, 2011). Así, lo largo de la década de 1990 se produjo una articulación entre una opinión pública crítica de la capacidad del Estado, imbricada a la desconfianza hacia los partidos políticos (Cheresky, 2008), y por el otro, el aumento del desempleo y la pobreza así como un fuerte endeudamiento externo (Aronskind, 2007).

En relación a la CABA el PP tuvo su primera aplicación en el año 2002 a través de la Secretaría de Descentralización y Participación Ciudadana. Aunque el mecanismo estaba contemplado desde el año 1996 en el Art. 52 de la Constitución de la Ciudad y los Art. 9 y 29 de la Ley N° 70 de Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público, fue a partir de los estallidos ciudadanos del 2001 que el GCBA dispuso su implementación, buscando colocar a disposición de las demandas ciudadanas un mecanismo que priorizara el espacio local y de proximidad. En este sentido, el GCBA implementó el PP como estrategia para acercar el Estado a una ciudadanía cada vez más desconfiada de la clase política (Landau, 2009; Ford, 2013) y para promover un tipo de democracia participativa para la deliberación, control y seguimiento del presupuesto (Schneider et al., 2021).

Asimismo, la novedad de este mecanismo de participación recayó en su carácter territorial, siendo administrado por las Comunas, inserto en la estructura de descentralización de los Centros de Gestión y Participación (CGP).

Durante su ejecución el PP se desarrolló a partir de cuatro instancias de participación presencial definidas territorial y temáticamente. El agrupamiento de los proyectos y prioridades presupuestarias se dividía en seis núcleos temáticos<sup>7</sup> que se mantuvieron sin variaciones durante toda su implementación.

La acción territorializada del PP no ayudó a mejorar la redistribución de la renta entre las zonas sur y norte de la ciudad (Quintar, 2009). En la zona norte la experiencia fue más exitosa, además

---

<sup>7</sup> Desarrollo urbano local, Desarrollo socio-económico, Educación, Salud, Cultura y Deporte.

de mejoras como alumbrado, bacheo y pavimentación en el mantenimiento a escala barrial, también se logró el entubamiento de arroyos para evitar inundaciones. En cambio, en la zona sur, el éxito fue relativo, ya que no hubo una planificación común y la coordinación entre las distintas dependencias del gobierno fue escasa (Quintar, 2009). Así, El PP fue ineficaz en su capacidad para reducir las fuertes asimetrías preexistentes.

En conclusión, la primera aplicación del PP en la CABA tuvo como principal objetivo contener el descontento social y contribuir a reconstruir la gobernabilidad, pero no pudo cumplir los objetivos democratizadores de ampliación de prácticas participativas y deliberativas. A su vez, en la zona norte de la ciudad, a diferencia de la zona sur, sí logró cristalizar –en mayor medida– resultados concretos.

Tras el periodo 2002-2007, en el año 2007 tras el cambio de gobierno en la CABA, la Jefatura de Gobierno del PRO tomó la decisión de discontinuar el PP, hasta ser readaptado en su formato digital en el periodo 2017-2019, siendo suspendido tras su última edición en el año 2019.

En cuanto al gobierno del PRO, las facciones se encuentran vinculadas principalmente al liberalismo conservador argentino, asimismo construyó una imagen de sí como outsider de la política, integrado por dirigentes que piensan a la política en términos de gestión (Vommaro y Gené, 2017). Las estrategias coalicionales del PRO lo han llevado a ser caracterizado como un fuerza extrabipartidista, lo que le habría permitido superar las amenazas de la volatilidad del voto porteño y la cooptación de organizaciones nacionales (Mauro, 2012; Mauro y Brusco, 2016). Acerca de su programa político, varios estudios se han centrado en la reconfiguración del Estado por medio de las políticas de desarrollo urbano que llevaron a la profundización de una ciudad excluyente para los sectores populares (Cravino y Palombi, 2015).

En el año 2003, el PRO se convirtió en la primera minoría legislativa. En el año 2007, Mauricio Macri (MM) fue electo como jefe del gobierno, siendo reelecto en el 2011 hasta el 2015 cuando accedió a la presidencia de la nación a través de la coalición política CAMBIEMOS. Ese mismo año, el PRO ganó las elecciones a jefe de gobierno, con Horacio Rodríguez Larreta (HRL). En 2019, HLR conservó la Ciudad, pero CAMBIEMOS no consiguió la reelección a nivel nacional. El ascenso de CAMBIEMOS marcó para algunos autores el inicio de una tercera ola de reformas neoliberales (Guimenez, 2019).

Entre las políticas implementadas por el GCBA, la agenda de gobierno abierto ha motorizado la implementación de las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), entre ellas se ubica la plataforma digital BA Elige que reincorpora el PP en la CABA. BA Elige

adaptó la Plataforma Consul de Madrid, la cual se implementó como respuesta a las manifestaciones que se llevaron adelante posteriormente al 15 M (Barragán Robles et., 2016).

A diferencia del 2002, el contexto de emergencia de BA Elige no representó un momento de crisis de legitimidad política signado por manifestaciones en contra del gobierno local, y cuyo contexto de crisis se podría decir que comparte con la aparición de Madrid Decide en España, sino más bien de una coyuntura de apoyo ciudadano que se traduce en 16 años de gobierno del PRO (2007-2023).

### **1.1.2: La situación socio-habitacional de las zonas norte y sur de la Ciudad de Buenos Aires**

En este apartado, se describe la situación socio-habitacional de las zonas norte y sur de la CABA, focalizando en las asimetrías socio-económicas históricamente construidas.

En Argentina, la Ciudad de Buenos Aires o Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) es la capital de la República Argentina. Se encuentra ubicada en la región centro-este del país. El trazado urbano limita al sur, oeste y norte con la provincia de Buenos Aires y al este con el río de La Plata. Representa la mayor área urbana a nivel nacional -según el Censo 2022, la población total residente es de 3.120.612 habitantes- y se ubica como la segunda área urbana de Sudamérica. Su renta per cápita se ubica entre las tres más altas de la región.

Tras la reforma constitucional nacional del año 1994 la Capital Federal adquirió el estatuto de Ciudad Autónoma. En el año 1996 se sancionó una Constitución propia que define los derechos, obligaciones y garantías. Posteriormente en el año 2005 se sancionó la ley 1.777 de Comunas en la Legislatura de la Ciudad.

La CABA puede ser analizada en términos de tres zonas: Norte, Sur, y Centro. La ley 1.777 dividió la ciudad en 15 comunas que nuclean los 48 barrios porteños, buscando acercar la atención del gobierno a los problemas de los ciudadanos y agilizar el acceso a recursos (art 3). La ley contempla como objetivos la descentralización, la accesibilidad de la participación ciudadana, y la promoción de mecanismos de democracia directa, entre otros (art 34).

Cada comuna está conformada por una junta comunal y un consejo consultivo conformado por una participación abierta y voluntaria entre organizaciones, instituciones de la comuna y vecinos, incentivando de esta manera cierta autonomía (Sans et al., 2007; Guimarey, 2010).

En tanto esta tesis presta atención al efecto simbólico de disposiciones estatales, cabe prestar atención a ciertas normativas. El artículo 18 de la Constitución de CABA establece la

promoción equilibrada del desarrollo humano y económico para evitar o compensar las desigualdades territoriales.

Como se mencionó en la Introducción, las asimetrías entre zonas justifican la comparación que se desarrolla en el análisis. Sus heterogeneidades permiten comprender las jerarquías socioterritoriales que cohabitan en la jurisdicción más rica del país. En esta línea, existe una amplia literatura de estudios urbanos sobre la CABA que analizan y comparan las transformaciones del paisaje porteño, y las desigualdades socio-espaciales entre la zona norte y la zona sur.

Respecto a la dimensión territorial, en los artículos 18, 27, 29, 31, 48, 49, de la Constitución de la CABA, se precisa la definición del gobierno local, su dimensión normativa, y el encuadre de las políticas urbanísticas y ambientales. Dichas normativas sustentan el Plan Urbano Ambiental (PUA) y el Plan Estratégico Participativo (PEPBA 2035) que responden a los principales lineamientos para la definición y construcción del espacio público, y que son retomados por el Modelo Territorial Buenos Aires 2010-2060 (MT). A la vez que el PEPBA describe el PP BA Elige, y en el caso del MT, sus lineamientos pueden reconocerse en el mismo<sup>8</sup>.

El PUA tuvo al Consejo del Plan Urbano Ambiental (COPUA) como su principal ejecutor. La etapa de diagnóstico consideró el rol de la CABA en el contexto metropolitano, mediante el diagnóstico de seis grandes ejes temáticos<sup>9</sup>. Así, el PUA tiene como objetivo la ampliación de derechos sociales y urbanos, sostenidos por las instancias participativas (Sánchez y Kulekdjian, 2015) mediante la definición del desarrollo de la ciudad en su extensión, densidad, características poblacionales, de usos, etc.

Entre los objetivos postulados por el PUA se encuentra el de una ciudad integrada, entendida como la vinculación de todas sus zonas entre sí, y de la zona sur con el resto de la ciudad en particular. A lo largo de sus 32 artículos se observa la constante comparación entre las zonas sur y norte de la CABA, dando cuenta de las fuertes desigualdades existentes entre ellas.

Siguiendo a Sánchez y Baldiviezo (2020) la reciente formulación de los códigos Urbanístico y de Edificación de la CABA, basada en el PUA, llevó a una planificación desactualizada y sesgada de la ciudad debido a que el PUA no cuenta con una actualización desde hace 20 años. Si bien los estudios preliminares del PUA datan de 1997, recién en 2008 se concretó tras la

---

<sup>8</sup> En el apartado 2.4 ambos documentos son analizados en mayor profundidad.

<sup>9</sup> Estructura y centralidades; Transporte y movilidad; Hábitat y vivienda; Espacio público; Producción y empleo; y Patrimonio urbano.

sanción de la Ley N°2930. Así, aunque el código urbanístico representa la principal herramienta jurídica para operativizar la planificación urbana, a la vez que contempla propuestas en torno al transporte y movilidad; hábitat y vivienda; espacios públicos; producción y empleo, entre otros, no cuenta con las debidas actualizaciones, dando como resultado una planificación de la ciudad que no responde a las realidades y las necesidades de la misma, y de sus zonas (Sánchez y Baldiviezo, 2020).

La zona sur se ha visto históricamente postergada a través de procesos de deterioro edilicios y de empobrecimiento socio-económico que ha transformado a sus habitantes en símbolos de estigma (Girola, 2007). En gran medida, la localización de los usos menos rentables del suelo fueron uno de los principales mecanismos que tendieron a reforzar la falta de desarrollo del sur, así, barrios como Villa Riachuelo, Villa Lugano y Villa Soldati representan el mayor número de urbanizaciones precarias (Di Virgilio et al, 2010). Mientras que barrios de la zona norte como Recoleta, Núñez y Belgrano son considerados como barrios más prestigiosos donde se concentran las mayores inversiones inmobiliarias y en el que se establecen edificios conocidos como las torres-country o torres jardín, con equipamientos deportivos y vigilancia, destinados a sectores medios y altos (Girola, 2007).

Siguiendo el informe del Ministerio de Desarrollo Urbano (2012) cuanto más al norte se ubica la Comuna la proporción de población del estrato alto es mayor, de manera inversa, cuanto más al sur se ubica la Comuna aumenta la proporción de la población de estratos bajos. La siguiente tabla refleja la composición territorial de zonas por comunas y barrios, que resulta pertinente retener en vistas a las demandas de BA Elige que se abordan en los capítulos 2 y 3.

Cuadro 1: Barrios por comuna y zonas de la CABA

Zona	Comuna	Barrio
Norte	2	Recoleta
	13	Núñez, Belgrano y Colegiales
	14	Palermo
Sur	13	Nueva Pompeya, Parque Patricios, Barracas y La Boca.
	8	Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Riachuelo
	9	Liniers, Mataderos y Parque Avellaneda
	10	Villa Real, Monte Castro, Versalles, Floresta, Vélez Sarsfield y Villa Luro

Fuente: Elaboración propia

Existen 57 barrios vulnerables, principalmente en la zona sur de la ciudad, en la que más de la mitad de la población no cuenta con título de propiedad, ni acceso a los servicios básicos (Diagnóstico socio-habitacional de la Ciudad de Buenos Aires, 2016). Respecto a la distribución del parque habitacional la mayor cantidad de viviendas se encuentra en la comuna

14 y las comunas que presentan una menor cantidad son la 8 y la 9 (Diagnóstico socio-habitacional de la Ciudad de Buenos Aires, 2016).

La mayor presencia de barrios vulnerables en la zona sur se explica por los procesos de configuración morfológica desde fines del siglo XX ya que esta zona se caracterizaba por reunir áreas industriales que han perdido actividad, llevando a la subutilización de sus establecimientos. Por otra parte, la zona sur da cuenta de una temprana urbanización informal (villas de emergencia), y por un papel estatal preponderante, aunque errático, en la construcción de conjuntos habitacionales (Di Virgilio et al, 2010). A partir de la década de 1960 se abandonaron los conjuntos habitacionales que seguían el criterio de la vivienda unifamiliar en el terreno propio, por monoblocks, y posteriormente por torres, que reconfiguraron la trama cuadrículada de manzanas de la CABA (Zapata, 2016).

Durante la década de 1990 se implementaron políticas que acompañaron procesos de gentrificación que buscaban el mejoramiento del espacio público mediante el refuerzo de la seguridad pública, el alumbrado, el desplazamiento de personas en situación de calle y de trabajadores del sector informal, y la rehabilitación del patrimonio como catalizador de los procesos de gentrificación (Di Virgilio y Guevara, 2014).

En la actualidad la problemática habitacional de la CABA se agrava especialmente en la zona sur. Siguiendo a L'Huillier (2020) la orientación global de la política urbana del PRO reconoce en el plano discursivo la importancia de la integración urbana, sin embargo la política habitacional ha tenido un sesgo pro mercado que ha favorecido la apropiación de rentas extraordinarias. En esta coyuntura, aunque el MT tenía como objetivo generar un mayor equilibrio entre las zonas norte y sur, se priorizaron aspectos físicos sobre los aspectos sociales (Jajamovich, 2012) desestimando el propio diagnóstico del MT.

Así, el mayor número de villas se concentran en la zona sur de la ciudad dando cuenta de un agotamiento de terrenos disponibles, servicios básicos que no llegan a toda la población o de malas condiciones, como los servicios de electricidad, agua potable, cloacas, recolección de residuos y seguridad, entre otros (Di Virgilio et al, 2010).

Por otro lado, las dinámicas de renovación urbana están orientadas por la concepción del empresarialismo urbano, renovación de veredas, creación de nuevos espacios verdes, etc. Barrios como San Telmo y La Boca adquirieron perfiles vinculados al turismo, la gastronomía, nichos comerciales como las ferias de artesanos, la gentrificación comercial, entre otros (Di Virgilio y Guevara, 2014).

Ahora bien, respecto al espacio público, el GCBA<sup>10</sup> considera a las calles, plazas, carreteras, parques, edificios públicos como estaciones, bibliotecas, escuelas y hospitales como espacio público, es decir, instituciones que cubran el suelo de propiedad pública. En relación a los espacios verdes, se consideran a varios espacios como tales, aunque estos no representen las mismas condiciones, como plazas y canteros centrales o bajos autopistas. A continuación se puede observar la distribución de espacios verdes de la CABA.

Cuadro 2: Distribución de espacios verdes por zona de la CABA

Espacio verde/ Comuna	SUR				NORTE		
	4	8	9	10	2	13	14
Parque	10	8	3	2	6	10	19
Boulevard	12	20	6	2	0	3	4
Cantero central	16	6	11	2	0	1	5
Plazoleta	37	32	21	28	24	36	36
Veredón	23	12	7	4	2	8	11
Derivador de tránsito	29	4	1	0	4	6	11
Bajo autopista	9	2	2	0	2	2	2
Plaza	18	8	11	17	17	16	32

Fuente: Elaboración propia

Como se puede contrastar en el cuadro, la Comuna 14 de la zona norte representa el barrio de Palermo y cuenta con el segundo mayor número de espacios verdes (120), teniendo la mayor cantidad de parques y plazas. Ahora bien, la Comuna 4, que reúne los barrios de Nueva Pompeya, Parque Patricios, Barracas y La Boca, es la que tiene la mayor cantidad de espacios verdes con 154. Sin embargo, las diferencias con Palermo se encuentran en los bajos autopistas y los derivadores de tránsito, espacios que no cuentan con las disposiciones para cumplir funciones sociales de paseo, juego, contacto con la naturaleza, o urbanísticas y paisajísticas que reduzcan la presencia de cemento.

En términos generales, la CABA no cuenta con una oferta de espacios verdes que alcancen las recomendaciones internacionales por habitante (Scheibler, 2017), a la vez que la distribución de los espacios verdes se presenta de manera desigual. La zona norte cuenta con una alta concentración de equipamiento, mientras que la zona sur registra áreas de marginalidad. La zona norte cuenta con grandes parques urbanizados, mientras que los espacios verdes de la zona sur no representan espacios que cumplan adecuadamente dicha función (Scheibler, 2017).

## 1.2: Discusiones teóricas sobre los Presupuestos Participativos. Definiciones y dimensiones analíticas

<sup>10</sup><https://buenosaires.gob.ar/gestioncomunal/obras-y-mantenimiento-comunal/espacios-verdes/registro-de-espacios-verdes>

A la par de la implementación administrativa de los PP, se fue desarrollando una agenda de investigación académica para analizar el fenómeno. En la siguiente sección se reconstruyen los principales antecedentes bibliográficos sobre los PP.

Siguiendo a Carmona y Martínez (2018), las experiencias de los PP a nivel global han respondido a tres tipos de lógicas. La lógica instrumental se refiere a la optimización del aspecto administrativo y apunta a la distribución financiera de los recursos públicos y a la buena gestión, más que a consignas de emancipación política (Carmona y Martínez, 2018). La segunda lógica se imprime del imperativo de la buena gobernanza, así, la lógica tecnocrática apunta a la restitución del lazo representativo entre gobernantes y ciudadanos, frente a la desconfianza de estos últimos ante la clase política. Finalmente, la última lógica a la que responden los PP es la de transformar radicalmente la democracia. Para ello su enfoque se centra en pronunciar el poder político y social de la ciudadanía a través de un mayor control del gasto público en la definición de las políticas públicas (Carmona y Martínez, 2018).

Los estudios de primera generación de los PP se centraron en las potencialidades y limitaciones de los PP. Siguiendo a Cabannes (2004), la primera fase se denominó experimentaciones en las cuales se enfatizó en las primeras experiencias del PP, especialmente en Brasil.

Entre los principales referentes se encuentran De Sousa Santos (2004), Azevedo (2008), Avritzer (2010) y Wampler y Avritzer (2004). En sus perspectivas, el PP sedimentaba el ideal de democratización de las decisiones del gobierno, dando la oportunidad a la ciudadanía de definir las políticas públicas a implementar en el territorio, reestructurando la visión tradicional de la participación ciudadana.

Para De Souza Santos (1998) el PP erigía al ciudadano frente a los poderes políticos por tratarse de un proceso de democracia directa, voluntaria y universal. El pueblo se encontraba en su capacidad de discutir y principalmente decidir sobre las políticas públicas y su distribución presupuestaria. La participación superaba la acción delegativa, convirtiéndose en la protagonista de la gestión pública. Así, el PP representaba una conquista que articulaba la democracia directa con la democracia representativa.

En estos trabajos se contempló que la participación social parte de un involucramiento activo y comprometido. En estas perspectivas el diálogo era supuesto como crítico y horizontal, desarmando las asimetrías de poder y de distribución de los recursos.

De la Mota et al., (2004), identificaron en el PP implementado en la CABA un mecanismo que posibilitaba el encuentro y el intercambio de experiencias y saberes con otros actores. De esta

manera, habilitaba la construcción de una visión más completa de los problemas y las experiencias locales que permitieran tomar mejores decisiones basadas en la racionalidad. Así, por medio del intercambio y de una mirada general de los problemas públicos, la ciudadanía tomaría decisiones racionales. No obstante, el GCBA definía los problemas y las formas de solucionarlas, correspondiendo a la ciudadanía la instancia de votación. Esta conclusión sentaba dudas respecto a la transformación de los modos de hacer política, por ser la continuación de prácticas centralizadas. Así, a diferencia de los trabajos antes mencionados, en este caso se concluía que este ideal democrático resultaba obstaculizado por la propia administración, haciendo del PP una instancia consultiva antes que deliberativa.

Los estudios de segunda generación buscaron identificar el diseño institucional y las formas que asumieron los PP, empleando abordajes compartidos entre países. Elías (2014) abordó las características de los procesos de participación en los PP de Argentina, Chile, Perú y Uruguay. En Chile predominaría un enfoque basado en el ciudadano individual, mientras que en Argentina se habrían dado experiencias basadas tanto en organizaciones colectivas como individuales. Uruguay también presenta un escenario dispar, mientras que los casos peruanos se basarían en organizaciones.

En Argentina, Pagani (2017) discutió con las concepciones binarias sobre la participación ciudadana, construyendo un enfoque que se aleja tanto de las concepciones que idealizan procesos de transparencia y fortalecimiento de las organizaciones sociales, como aquellas que la critican señalando consensos artificiales o la cooptación de liderazgos sociales. Su análisis reconoció matices que contemplan las prácticas de participación y las experiencias de los actores, complejizando los procesos y las tensiones de la participación.

Por otro lado, en las investigaciones de la segunda generación los debates versaron sobre las tensiones en torno a la concepción democrática de los PP. Las experiencias brasileñas fueron identificadas como modelos de democracia deliberativa, debido a sus modalidades assemblearias y de negociaciones en los foros regionales y temáticos. Al contar con altos grados de participación, supondrían lógicas híbridas entre modelos de democracia participativa y deliberativa (Eliás, 2014). Por otro lado, las experiencias que se dieron por fuera de Brasil fueron catalogadas en su mayoría bajo una lógica consultiva de corte liberal, dado que el componente deliberativo resultaba marginal, siendo modelos regulados con un predominio consultivo (Goldfrank, 2006).

Entre los debates sobre las adaptaciones ideológicas de los PP se ha destacado cómo las aproximaciones más cercanas a la izquierda vieron en los PP una estrategia para relegitimar al

Estado frente a los avances neoliberales. En tanto, los gobiernos de orientación liberal encontraron en los PP una estrategia de consulta en detrimento de la deliberación y en coexistencia con una reducción del rol del Estado (Goldfrank, 2006).

Entre los trabajos que analizaron los diseños institucionales de los PP en Argentina se puede mencionar el trabajo de Foutel y Marcela (2014) que estudiaron el vínculo entre PP y la cultura política. A partir del caso de la ciudad de Corrientes, reconocieron que el mecanismo, a pesar de concebirse como vinculante entre el municipio y los vecinos, fomentaba la desconfianza y el descreimiento. Aunque la institucionalización del PP no garantizaba el cumplimiento de los derechos ciudadanos, sí se convertía en una herramienta legítima en un contexto donde imperaban las imposiciones individuales.

Los estudios de la tercera generación de los PP pusieron el acento en los vínculos entre los PP y las instituciones de la democracia representativa, ya sea entendiendo al PP como un mecanismo de innovación democrática, o como un dispositivo de mejora y relegitimación del sistema democrático.

En esta generación, resultan relevantes las investigaciones de Landau (2009), Annunziata (2015) y Pagani (2017), dado que buscaron comprender y describir la influencia de los PP sobre la dinámica de los lazos representativos entre representantes y representados.

Pagani y Arce (2008) evaluaron las debilidades y fortalezas del PP como política pública de participación ciudadana en La Plata. Cuestionaron que los PP alteren la forma de hacer política o que mejoren de por sí la calidad del sistema democrático. La promoción de una mayor equidad social y la inclusión de sectores de menores recursos dependerían del grado de apertura del juego político del municipio.

Por otro lado, Annunziata (2011) abordó el PP en Argentina en términos de la legitimidad de la representación político-partidaria frente a los representados. Analizó la tensión entre el saber técnico y experto, y los dispositivos participativos que promueven un tipo de legitimidad fundado en el saber de la experiencia cotidiana de los vecinos y sus problemas concretos, cristalizando en un tipo de legitimidad representativa basada en la “proximidad”.

Landau (2009) indagó sobre la relación entre la participación institucionalizada y la confianza hacia los gobiernos centrándose en el caso de Buenos Aires, discutiendo los supuestos que aseveran que la participación institucionalizada aparece como respuesta ante contextos de crisis de confianza. Para el autor, la desconfianza no es una característica de aparente fragilidad de los gobiernos, sino que la desconfianza en sí misma es la base de su constitución.

Por otro lado, Bonora y Faierman (2011) analizaron las imbricaciones entre la descentralización de la CABA en Comunas, y la implementación del PP. Los Consejos Consultivos Comunales tendrían la posibilidad de impugnar la configuración de un campo posible de acción, al tensionar la distancia entre ciudadanía y Estado. Así, en torno al debate sobre los procesos de centralización o descentralización, el PP es visto como una herramienta para la apertura de la participación democrática.

Las investigaciones que analizan el impacto de las TIC en la administración pública y particularmente en los casos de participación ciudadana (Aguirre Sala, 2014; Galán Fernández, 2018) analizaron las posibilidades y limitaciones de las herramientas digitales para reconfigurar las prácticas participativas. Puede encontrarse en esta literatura que los PP potenciarían un mayor diálogo entre la ciudadanía y el Estado, promoviendo la inclusión de participantes que no podían asegurar su presencialidad, aunque reconocen las dificultades que presentan la brecha digital (Aguirre Sala, 2014). Estos trabajos destacan que el uso de estas herramientas permitirían generar una ciudadanía más autónoma y democrática que ejercería un mayor control sobre la clase política (Prieto-Martín y Ramirez-Alujas, 2014; Cunill Grau, 2008). Sin embargo, otros antecedentes han arribado a conclusiones opuestas, cuestionando que los PP amplíen el debate y considerando que la deliberación se encontraría limitada y la participación se reduciría a instancias consultivas (Ganuza Fernández y Gómez Fortes, 2008).

Al respecto, Oszlak y Kaufman (2014) destacan que las TIC crean nuevas posibilidades frente a los desafíos de la administración pública, pero no alcanza con que los gobiernos inviten a los ciudadanos a participar para que se genere el involucramiento, sino que es necesario que los ciudadanos sientan motivaciones para hacerlo. Entre las motivaciones a participar se encuentran los intereses individuales y colectivos (Pagani, 2015), así como intereses económicos, valores arraigados o derechos amenazados (Oszlak y O'Donnell, 1995).

Por otro lado, entre las investigaciones que analizaron la tematización de los problemas públicos de los PP se encuentra Ramella (2009), quien abordó cuantitativamente la amplitud temática de 46 municipios argentinos que optaron por una segmentación temática del PP, y se interrogó acerca de posibles condicionamientos al momento de realizar las propuestas, encontrando que los diseños institucionales no tenían influencia. A su vez, Blanco (2002) ha estudiado la clasificación de los mecanismos en territoriales y temáticos, considerando que los PP territoriales son afines a sectores populares dado que se tratan temas inmediatos y concretos, mientras que los PP temáticos incentivan la participación de sectores medios ya que se discuten cuestiones más abstractas y complejas.

Los análisis sobre la definición de los problemas socialmente relevantes (Oszlak y O'Donnell, 1995) aplicados a los estudios de los PP, se interesan particularmente por el diálogo negociado en la definición de los problemas entre la administración pública y la ciudadanía (Annunziata, 2013; Pagani 2016; Arpini, 2018).

Como se anticipó, se evidencia una división entre dos agendas, por un lado una agenda ciudadana centrada en la proximidad del territorio, y una agenda estatal, que por medio de la deliberación y negociación entre ambas, motorizarían la toma de decisiones (Carmona et al., 2018).

El programa de BA Elige ha sido escasamente explorado por los analistas de la ciencia política y la sociología, por lo que resulta imprescindible profundizar en su análisis.

Entre los primeros análisis se encuentra el trabajo de Martínez Romagosa y Zukerfeld (2018) que exploraron el Portal de Conectar Igualdad y BA Elige, describiendo la construcción que se realiza de los ciudadanos a quienes pretenden interpelar.

Anunziata (2020), encuentra que el formato virtual BA Elige tiende a propuestas generales a nivel ciudad, y al igual que los formatos cara a cara, las principales propuestas por comuna tienen un fuerte anclaje territorial. Por otro lado, el diseño virtual pareciera desincentivar la deliberación ciudadana.

Fernández y Negro (2019) han concluido que BA Elige reduce al mecanismo a un sondeo de consulta, centrando su análisis en la imposibilidad de generar consensos. Encuentran que la plataforma funciona como un mecanismo de recolección de datos que funciona como un insumo de gestión y sondeo, a la vez que se convierte en un instrumento para promover la despolitización e individualización ciudadana al clausurar el debate, elemento que los autores encuentran como primordial para la participación ciudadana y la toma de decisiones.

Caputo (2019) reconoció en BA Elige un proceso de neoliberalización en la participación, que incentiva la imagen del emprendedor, la responsabilización de la resolución de los problemas personales, y refuerza la lógica de la competencia entre ciudadanos. Al igual que el trabajo de Fernández y Negro (2019), cuestionó la capacidad democratizadora de la plataforma, y evidencia las tendencias despolitizadoras, dado que considera que BA Elige al reproducir una lógica de sondeo, genera un efecto de consenso, desincentivando los intercambios.

En cambio, Muzzio (2019) ha destacado que BA Elige permitió consolidar la participación ciudadana de la CABA, remarcando cómo las herramientas clásicas de participación no facilitaban la posibilidad de introducir propuestas por parte de la ciudadanía.

En resumen, un elemento común de la literatura académica ha sido remarcar que la proximidad al territorio (Annunziata, 2013; Arpini, 2018; Cabannes, 2018; Zanca, 2020) y la clase social (Blanco, 2002) son variables que permiten explicar las representaciones ciudadanas sobre los problemas públicos identificados por la ciudadanía. Asimismo se ha interesado en identificar si el formato temático de los PP se inscribe bajo lógicas deliberativas y/o consultivas, entendidas como modalidades de obstaculización o ampliación democrática en la toma de decisiones de los asuntos públicos. Así, se ha tendido al supuesto de la existencia de dos agendas, una ciudadana y otra estatal, en conflicto entre sí.

En este sentido, es usual que desde los estudios de las políticas públicas se conceptualice a la sociedad civil y al Estado como términos divorciados, en la medida que interpretan las representaciones de las demandas y las necesidades definidas por la sociedad civil y el Estado como construcciones independientes. Diferenciar la agenda sistémica entendida como la agenda de problemas de la ciudadanía, de la agenda estatal (Ron Castro, 2019) resulta útil en términos analíticos. Sin embargo, en la realidad social la separación nominal de ambas agendas no es una diferenciación con fronteras tan claramente delimitadas.

Como resultado, la bibliografía existente ha problematizado escasamente el recorte y el enmarcado de las categorías temáticas de las demandas por parte del Estado, y tampoco ha analizado el contenido concreto que adquieren estos significantes, y los sentidos que adoptan por parte de la ciudadanía.

En este contexto, resulta necesario abordar la complejidad de los modos en que se articulan las relaciones entre el Estado y la participación ciudadana para instalar una agenda de problemas socialmente relevantes. Al centrarse en el análisis estatal de las relaciones significantes sobre lo demandable, se puede comprender los efectos performativos que hacen a la construcción e interpretación de los problemas públicos enunciados en el PP.

### **1.3: Herramientas teóricas para el estudio de las representaciones sociales presentes en los PP**

#### **1.3.1: La definición de los problemas públicos desde la Sociología**

Siguiendo a Mollericona Alfaro (2021) se puede delimitar cuatro tradiciones teóricas sobre los problemas públicos. La tradición de la escuela de Chicago, el funcionalismo, el estructuralismo genético, y el pragmatismo francés. En este primer apartado se presenta un acotado recorrido por las tres principales corrientes, para darle un mayor abordaje a la perspectiva del constructivismo estructuralista que representa el principal enfoque teórico de la presente tesis.

Para la escuela de Chicago, los problemas sociales se delimitan principalmente por las variadas definiciones de un grupo o varios grupos sobre un problema. Dentro de la tradición del interaccionismo simbólico no se trata de indagar sobre las condiciones objetivas y estructurales de los problemas. La contraposición hacia la tradición estructuralista yace en la comprensión de los procesos de definición colectiva que determina el curso de la acción. Siguiendo a Blumer (1971) -principal referente de la Escuela de Chicago- los problemas sociales encuentran su emergencia y existencia en el proceso de definición y reconocimiento colectivo.

Por lo tanto, es el comportamiento colectivo de los agentes y no sus condiciones objetivas lo que delimita el objeto de análisis. Esta conceptualización de los problemas sociales da cuenta de un proceso selectivo de reconocimiento de un problema social, es decir, de un proceso de nominación en la que no todos los asuntos son identificados como tales, sino algunos de ellos.

Entre los principales referentes del estructural funcionalismo se encuentran Robert Merton y Robert Nisbet (Mollericona Alfaro, 2021). Esta corriente pone el foco de atención en los atributos que le dan estabilidad a un grupo en un determinado lugar mientras que pueden ser de inestabilidad para otros grupos o lugar. Los problemas sociales articulan aspectos tanto objetivos como subjetivos en la conformación de las discrepancias entre las condiciones de los sujetos y los estándares reconocidos como los deseados. De tal modo, las demandas surgen de la discrepancia entre los estándares socialmente construidos como aceptables, y las condiciones actuales. Por un lado se definen a los problemas sociales en tanto desorganización social, y por el otro, como comportamientos desviados de la norma. Así, se articula un sistema normativo de valores sostenidos, que son aprehendidos para darle un sentido de importancia a los problemas sociales.

El pragmatismo francés ha reflexionado sobre cómo no todos los problemas sociales devienen en problemas públicos (Mollericona Alfaro, 2021). Siguiendo a Gusfield (1981) su análisis debería centrarse en la tematización pública de un tema, es decir, su categorización; en otras palabras, la definición y el descarte de otras definiciones sobre un tema particular (Pereyra, 2017). Siguiendo esta línea, la presente tesis retoma del pragmatismo francés la noción de tematización de los problemas públicos.

No obstante, no se centra en las perspectivas del pragmatismo francés como la de autores como Cefaï (2011), que enfatizan la importancia de los procesos de movilización colectiva, y de cómo estos generan un escenario problemático en que se organiza el contexto de experiencia de los actores.

En cambio, si bien resulta de interés para el abordaje de la definición pública de los problemas públicos, la presente tesis desplaza el foco sobre actores organizados, hacia la significación desde el sentido común de agentes que no participan en organizaciones. En el siguiente apartado, se precisarán las herramientas conceptuales al respecto.

### **1.3.2: La capacidad prescriptiva del Estado. Aportes de Bourdieu para pensar las categorías clasificatorias del Estado**

Ahora bien, tras este repaso de tres de las cuatro tradiciones de la sociología de los problemas públicos, cabe centrarse en el desarrollo de la cuarta tradición que representa los fundamentos teóricos que guían la tesis: el constructivismo estructuralista de Bourdieu. Esta tradición permite abordar la capacidad simbólica del Estado para producir modos de visión, división y clasificación (Bourdieu, 2014).

Para los fines de este trabajo, resultan centrales los aportes de Mann y de Bourdieu. La perspectiva analítica de Mann (2007) resulta ilustrativa para comprender al Estado en términos de dos capacidades. Por una parte, como poder despótico, el cual se define por el accionar de la elite estatal sin negociaciones con la sociedad civil, y el poder infraestructural, que es la capacidad del Estado de penetrar en la vida cotidiana (Mann, 2007). Estos dos tipos de poder se articulan con diferentes intensidades en distintos contextos socio-históricos. Si bien Mann no se centra en las capacidades del Estado para imponer representaciones sobre el mundo, tal como si lo hace Bourdieu, si permite cristalizar las formas en que el Estado penetra en la sociedad civil.

En este sentido, la noción de poder infraestructural resulta útil para comprender el modo en que el Estado se proyecta en BA Elige y este último como forma de constitución de la propia cotidianeidad. Ahora bien, esta dimensión se puede complementar con las reflexiones de Bourdieu sobre el Estado y el papel que ejerce en la producción de representaciones sociales. Discutiendo con las concepciones que privilegian el monopolio de la coerción física, en esta perspectiva analítica el Estado tiene la capacidad de producir y reproducir las categorías clasificatorias legítimas de los modos de percepción e interpretación del mundo, dado que detenta para sí el monopolio de la violencia física y simbólica (Bourdieu, 2014). Para Bourdieu, el Estado está dotado de la nominación oficial del mundo social bajo el fundamento de la doxa, demarcando los principios de visión y división de los agentes a través de los procesos de socialización. Las categorías instituidas por el Estado se traducen en disposiciones de los habitus, en tanto son estructuras estructuradas y estructurantes de las prácticas sociales.

El Estado socializa a los agentes bajo determinados sistemas simbólicos definidos como legítimos, que funcionan como principios clasificatorios de la sociedad. Al respecto, los principios fundamentales del orden social se constituyen en la interiorización de dichos principios clasificatorios y de su exteriorización en prácticas que reproducen las estructuras objetivas. El Estado tiene la capacidad de generar orden sin la necesidad de ejercer la violencia física constantemente (Bourdieu, 2014). Además de detentar para sí el monopolio legítimo de la violencia física también es el producto progresivo de la acumulación de distintos tipos de capitales: económico, simbólico y cultural. Este efecto de creencia se entiende como constitutivo del orden social, no es simplemente un metadiscurso sobre el mundo, o la universalización de los intereses de los sectores dominantes. En su capacidad para imponer representaciones, el Estado elabora definiciones legítimas sobre los problemas públicos.

Pensar a el Estado y su relación con la sociedad en los términos que lo plantea Bourdieu y Mann permite comprender que el Estado y la sociedad no son entes escindidos el uno del otro, sino que esta separación responden a una segmentación teórica, más que a las dinámicas que se presentan en la interacción social. En tanto forma de socialización, el Estado estructura las relaciones sociales en función de las nominaciones legítimas. La interiorización de las normas, reglas, valores son predisposiciones y disposiciones de los agentes sociales.

Ciertamente, esta mirada corre el riesgo de asumir una sobredeterminación del Estado sobre los agentes. Así, Bourdieu se refiere a un capital de lo universal, que lo estatal buscaría monopolizar y gestionar. Este “exceso” de la estadidad no pretende desconocer de la capacidad de los agentes de poder influir o resignificar las relaciones de dominación, los valores culturales y el control de recursos, dentro de un sistema de oportunidades y limitaciones. Los estudios, por ejemplo, sobre la acción colectiva son un abordaje válido para explicar la capacidad transformadora de las relaciones de dominación. Sin embargo, en el recorte de la presente tesis, se pone atención en la dimensión infraestructural del Estado, y de su capacidad efectiva de producir y reproducir determinadas representaciones y prácticas sociales de sentido común. En cambio, las perspectivas sociológicas de los problemas sociales y públicos abordados en el primer apartado, por un lado se centran en la dimensión subjetiva de los actores, o por el otro, tienen una mayor capacidad explicativa para dar cuenta de procesos de organización de los actores.

### **1.3.3: La racionalidad neoliberal de gobierno en Foucault. La reconfiguración de las políticas de gobierno desde la influencia de la economía social de mercado y el ordoliberalismo**

La segunda dimensión central que se pone en juego en el presente trabajo es el concepto de neoliberalismo. Definir al neoliberalismo resulta controvertido debido a que ha sido utilizado como un fenómeno universal o global, otorgándole un carácter omnipresente. A su vez, el concepto ha sido extendido de tal modo que se ha vuelto omnipotente, se lo identifica como causa de diversos factores sociales, políticos y económicos (Clarke, 2008). Esta indefinición del uso conceptual ha llevado a cuestionar qué es lo distintivo del neoliberalismo, puesto que si todo es neoliberalismo, ¿qué lo define?

El neoliberalismo supone una historia diversa y multifacética, que incluye varias escuelas y corrientes con múltiples saberes y perspectivas socioeconómicas (Méndez, 2020). Por lo tanto, la interpretación del neoliberalismo no se agota exclusivamente en las usinas del pensamiento angloamericanas, sino que se debe considerar en su análisis la influencia de las escuelas austriacas o alemanas. Tanto el ordoliberalismo como la economía social de mercado son propuestas que no se limitan a la reducción del Estado, sino que plantean reconfigurar las políticas de gobierno con el objetivo de configurar un orden económico de mercado basado en la competencia, y sobre todo la empresa, o más bien la inscripción del individuo en una multiplicidad de empresas, como forma de sociabilidad, dando lugar a una profunda transformación social y cultural (Laval y Dardot, 2013). Así, la gubernamentalidad neoliberal puede ser entendida –siguiendo a Foucault (2009)- como un principio no limitante sino fundador del Estado.

En los seminarios de 1978, Foucault desarrolla la historia de la gubernamentalidad, en el que da cuenta de la gubernamentalización del Estado, cuyo objetivo principal es la gestión de la vida de las poblaciones (Foucault, 2009). Este modelo entiende el desplazamiento de las racionalidades de poder basadas en la dominación, a uno basado en el gobierno, es decir, la propia conducción de las conductas y de sus relaciones con otros (Dalmau, 2018). Las tecnologías de gobierno tienen como objetivo la autorregulación, entendiéndose por ello que las propias decisiones, deseos, necesidades y estilos de vida coinciden con los objetivos gubernamentales fijados previamente (Castero Gomez, 2015). Las articulaciones entre las microtecnologías del yo permiten analizar la gubernamentalidad en tanto cristalizan los modos en que los individuos intervienen sobre sí mismo, se subjetivan y gobiernan, por un lado, y los mecanismos de gobierno y seguridad ejercidos desde el Estado y las autoridades, por el otro (Blinkley, 2014).

Foucault (2009) conceptualiza a la gubernamentalidad neoliberal como un tipo de racionalidad que involucra un conjunto de saberes, prácticas y tecnologías, que tiende a estructurar la

administración estatal y la conducta de los sujetos. La noción de gobierno apunta a una actividad más que una institución, que pretende que quienes ejercen el poder, no deban depender de la disciplina para conducir la conducta de otros sujetos, sino que estos se auto-gobiernen. Foucault conceptualiza una racionalidad novedosa de modos de hacer, sentir y pensar que configuran las subjetividades bajo la autoempresarialidad, la autogestión, el cuidado de sí y el capital humano (Laval y Dardot, 2013).

El neoliberalismo no es tan solo un modelo económico o un tipo de política sino la configuración y el resultado sociocultural que excede esa forma política y económica (Grimson, 2007). Siguiendo a Laval y Dartot (2013), el neoliberalismo no implica la mercantilización de todo sino la difusión del modelo de mercado más allá del mercado, incluyendo la reforma del Estado, las políticas públicas, las instituciones, la gestión y las subjetividades. Así, la articulación entre el Estado y las políticas neoliberales puede ser entendida como una forma de legitimación de la autoridad estatal (Davies, 2014).

Estos dos últimos puntos resultan centrales para comprender la dimensión neoliberal de los procesos de reestructuración urbana, por un lado, y en la producción ciudadana de subjetividades. Estas dimensiones transversales a las disposiciones estatales son estudiadas en BA Elige, en tanto pueden ser comprendidas bajo la noción de “neoliberalismo realmente existente” (Theodore; Peck y Brenner, 2009), para describir los procesos de neoliberalización en contextos nacionales, regionales y locales, enmarcados en determinadas prácticas institucionales y políticas estatales.

Siguiendo a Harvey (1989), el neoliberalismo puede ser entendido como un proyecto de clase, en el que se ubican sectores preferentemente del aparato financiero y altos directivos. El desarrollo de nuevos sectores de actividad económica en articulación con el papel del Estado, han fijado las condiciones para promover un modelo basado en las capacidades individuales de los sujetos. Siguiendo a Theodore; Peck y Brenner, (2009) los procesos de reestructuración neoliberal se encuentran en todas las escalas espaciales, pero su intensidad se destaca principalmente en las grandes ciudades y en las ciudades-regiones. Las políticas urbanas definen sus prioridades, contenidos y modalidades en función a su adaptación al neoliberalismo, encontrando formas de competencia interespacial, marketing territorial y desregulaciones que permitan atraer inversiones (Theodore; Peck y Brenner, 2009).

Esta nueva forma de gobernanza urbana denominada bajo la figura del empresarialismo urbano (Harvey, 1989) refiere a prácticas signadas por alianzas entre el sector público y privado, la

ejecución de proyectos especulativos, y la mejora de condiciones del lugar, en detrimento de las del territorio.

En el marco del diseño de BA Elige, el concepto de empresarialismo urbano centrado en la economía política del lugar sobre el territorio facilita comprender cómo la política urbana tiene como objetivo la mejora en las condiciones de lugares. La economía política de lugar se orienta al desarrollo de la imagen de la ciudad, promoviendo la construcciones de comercios, centros culturales, de ocio, de oficinas, entre otros (Brenner, 2004). Mientras que la economía política del territorio, es decir aquellos proyectos diseñados para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo quedan desatendidas, como por ejemplo la vivienda y la salud (Brenner, 2004).

Estos dispositivos de intervención estatal participan de los procesos de subjetivación. Siguiendo a Murillo (2011), el sujeto deviene en el objeto del arte neoliberal de gobierno, particularmente el deseo como lo que debe ser conducido. En este sentido, se produce un nuevo modo de gestión de la cuestión social, dado que se construye al individuo y sus deseos en el objeto y sujeto del arte de gobierno neoliberal, para lo cual resulta necesario indagar en las estrategias discursivas. En sintonía con esta definición, Grassi (2019) plantea que el discurso político neoliberal combina el policiamiento y la banalidad, es decir, la inseguridad, la felicidad y la vecindad, conformando otro modo de politización de lo social.

Con ello, se entiende al neoliberalismo en términos foucaultianos como un ensamblaje de saberes, prácticas, prescripciones y cosmovisiones (Foucault, 2009), en articulación con el concepto de Estado de Bourdieu, en tanto poder simbólico. Asumiendo que el Estado tiene un mayor peso en su teoría que la dada por Foucault, dado que Bourdieu define al Estado como el detentor legítimo del poder simbólico, que permite construir sistemas clasificatorios de percepción, apreciación y acción. Así, ambas perspectivas teóricas permiten abordar las categorizaciones oficiales de los problemas públicos y su apropiación por parte de las representaciones sociales.

#### **1.3.4: Las formaciones discursivas neoliberales. La articulación entre discurso, ideología y representaciones sociales**

En esta sección, se explica la articulación entre discurso, ideología y representaciones sociales que se aplica en el análisis de BA Elige.

Por discurso, se entiende la actividad de los agentes sociales en contextos determinados, cuyos enunciados pertenecen a una misma formación discursiva (Pechêux, 1969). Las formaciones discursivas son formaciones ideológicas que incluyen una o varias formaciones discursivas

interrelacionadas, con posiciones dadas en una determinada coyuntura. Estas forman un sistema delimitado que lleva a la conformación de las identidades, que compiten en un campo discursivo. Siguiendo a Pechêux (1969) se entiende que la problemática de la ideología se articula con la producción social de la significación y el sentido.

En esta perspectiva, lo discursivo conforma una de las manifestaciones de lo ideológico. La producción de los discursos está marcada por reglas lingüísticas. La producción de un discurso se elabora desde una posición determinada en la estructura de la formación social. Sin embargo, estas posiciones no se desenvuelven como un conjunto objetivo de rasgos, estas se encuentran representadas y transformadas por las formaciones imaginarias. Por lo tanto, en el discurso se produce una proyección que el sujeto le atribuye a otro y a sí mismo, y estas imágenes construyen la posición propia y la de otro.

Siguiendo la contribución teórica del Análisis Crítico del Discurso (ACD) por parte de Fairclough y Wodak (2000), los discursos pueden ser entendidos como constitutivos y constituyentes del mundo social, las representaciones y prácticas de los agentes sociales que se significan y representan la vida social por sus posiciones y prácticas. En este contexto, la noción de discurso institucional (Wodak, 2004) resulta esclarecedor para dar cuenta de las prácticas y la organización de las relaciones interpersonales, y los modos de reglamentación para condicionar el comportamiento de los beneficiarios. El discurso institucional tiende a eliminar los nombres de los representantes de las instituciones, haciendo del anonimato una de sus principales características. Por otro lado, la forma asimétrica, las reglamentaciones y la elisión de los agentes son otras de las características que representan a este tipo de discurso.

Ahora bien, el concepto de formaciones imaginarias de Pechêux (1969), puede ser articulado con la definición de representación social ofrecida por Jodelet (1984), para quien éstas tienen un carácter simbólico, significante, y constructivo. La representación permite a los individuos interpretar la realidad cotidiana en relación a su posición en determinadas relaciones. Les proporciona códigos, valores e ideologías relacionadas con sus posiciones. Las representaciones sociales sintetizan las explicaciones a través de las cuales los agentes conocen la realidad circundante. Responden a un modo específico de conocimiento de la vida cotidiana, es decir, el conocimiento del sentido común. Asimismo, como se desarrolló, el Estado cuenta con una capacidad privilegiada y autorizada para definir la visión del mundo (Bourdieu, 2014).

En términos discursivos, el Estado puede ser estudiado en su capacidad performativa (Bourdieu, 2014). Bourdieu retoma la teoría de los actos de habla performativos de Austin, pero reconoce las condiciones sociales de enunciación. Austin (1962) sentó las bases para una teoría de los

actos lingüísticos. A través del análisis de las expresiones performativas indicó que estos actos enunciativos realizan una acción que no es simplemente decir algo, es hacer algo porque quien realiza dicho acto del habla produce ciertos efectos sobre los pensamientos, sentimientos y acciones sobre su audiencia.

Bourdieu (2014) explicará que las propiedades del discurso no residen en el discurso mismo, sino que el conocimiento y reconocimiento de la lengua legítima y autorizada se da en las condiciones sociales de producción y de redistribución. Así, la “magia performativa” no subyace al lenguaje, sino en la eficacia simbólica de quien inviste y ejerce los enunciados performativos, es decir, en la creencia y el reconocimiento de alguien habilitado.

Ahora bien, las representaciones sociales sobre los problemas públicos han sido estudiadas por la sociología de los problemas públicos que han abordado la construcción de la agenda desde la selección de problemas, y las diferentes definiciones de un problema.

Ciertamente, los PP complejizan la articulación teórica de las representaciones sociales con el Estado, en tanto actor autorizado para imponer visiones y divisiones del mundo. Frente a esta mirada totalizadora del Estado se podría argumentar que los PP -al ser un mecanismo de participación, aunque promovidos por el Estado- representan un espacio para que los ciudadanos puedan acercar sus demandas para que sean incluidas en la agenda institucional. En vistas a evidenciar determinadas relaciones inherentes a las propuestas -en tanto corpus simbólico-, se aborda cómo éstas expresan determinadas significaciones y no otras. La noción lacaniana de los desplazamientos significantes permite abordar esta mediación entre la formación discursiva neoliberal presente en BA Elige y las propuestas de la plataforma, que objetivan determinados significados.

La acepción lacaniana del significante puede ser entendida a partir de la inversión del algoritmo saussureano. En la noción de signo de Saussure (1945), cada elemento se define por su posición en el conjunto con otros, y se caracteriza negativamente, es decir, por su diferencial. En Saussure el significante se ubica abajo de la barra y el significado arriba, por lo tanto, todo significante responde a la función de representar al significado.

Así, con el objetivo de cristalizar el modo en que las representaciones sociales responden a un campo ordenado por lo simbólico (Moscovici, 1988), la perspectiva lacaniana prioriza al lenguaje en su acepción estructurante, mediado por cadenas significantes (Lacan, 2002). Así, la palabra instituye la realidad, organiza y estructura los sentidos. De tal modo, retomando la

noción de eficacia simbólica de Lévi-Strauss (1949) se entiende que lo simbólico, lo significado, es lo que estructura y construye lo real mismo.

En este sentido, si para Saussure en el signo hay un predominio del significado sobre el significante, en Lacan el significante se ubica arriba de la barra y por debajo el significado. Por lo tanto, no hay significado sin significante, ya que los significantes responden y se definen por una estructura diferencial con otros significantes, conformando así, una cadena que articula significantes.

De tal modo, al centrarse en el análisis estatal de las relaciones significantes sobre lo demandable, se puede comprender los efectos performativos que hacen a la construcción e interpretación de los problemas públicos enunciados en el PP en los cuales se significa sobre qué demandar (tematización), su contenido (issues/objetos), el cómo en términos de enunciación (reclamo, pedido, demanda), y sujetos y espacialidades legítimas e ilegítimas. En tanto producto de articulaciones significantes, el contenido demandado puede ser entendido no tanto como el producto de problemáticas de cercanía sino el efecto de procesos simbólicos complejos, que cabe desglosar en términos de espacialidades y ciudadanías y que vinculan la formación discursiva de la plataforma con las representaciones sociales de los participantes.

Con ello se pretende dar cuenta de los sentidos que hacen al tipo de participación buscada por parte de la administración, los modos de configuración de las prácticas y las demandas esperables por parte de la ciudadanía y las formas de habitar la ciudad.

### **1.3.5: La construcción de los problemas públicos. Demandas, reclamos, peticiones y el rol esperado del Estado**

En la articulación entre Estado y racionalidad neoliberal puede ser reconocida la definición de las políticas públicas, y en esta tesis, específicamente en la política de participación ciudadana impulsada por el Estado que es el PP, y en particular, el PP digital BA Elige. Antes de avanzar en la definición de las políticas públicas, participación ciudadana y PP, cabe especificar los términos de demandas, reclamos y peticiones.

Tamayo Sáez (1997) recupera la dimensión política presentada en la formulación de los problemas públicos, identificando una primera fase del abordaje de las políticas públicas, donde se opta por un tipo de definición o no, del problema. Edelman (1991), por su parte, explica el carácter histórico e ideológico de condiciones perturbadoras que se convierten en problemas, y su relación con el discurso político. No todas las condiciones perturbadoras se convierten necesariamente en problemas sino que, solamente un pequeño número de ellas se convierten en

tal. Los problemas son rótulos, significados que apuntan al nombre de una situación indeseable o amenaza para el bienestar, y la actividad gubernamental que especifica el contenido de las políticas para responder a dicha situación.

Ahora bien, Oszlak y O'Donnell (1995) definen a las demandas y necesidades socialmente problematizadas como cuestiones, y definir de qué se trata la cuestión es parte de la cuestión misma. Estas representaciones no son el reflejo de condiciones objetivas, sino que son el resultado de la competencia por la definición en las arenas públicas (Hilgartner y Bosk, 1988). La construcción de las demandas sociales puede ser analizada a partir de tres registros (Retamozo, 2009), en primer lugar desde una lectura laclautiana donde la demanda toma, al menos dos acepciones, el reclamo y la petición. La demanda como petición es la solicitud que se realiza sobre un asunto a la autoridad competente. Cuando la demanda adquiere el carácter de reclamo la interpelación para satisfacer la solicitud es imperativa. En segundo lugar se considera la constitución discursiva de la demanda. En un tercer registro la demanda se entiende como la lucha por el reconocimiento, en tanto que las demandas se orientan hacia un otro. En la interpelación a una alteridad se produce el reconocimiento de sí en tanto que no es el otro sobre el cual se realiza el reclamo o pedido al que se hizo referencia en el primer registro (Retamozo, 2009).

Aunque este modelo teórico está pensando para analizar la constitución de los movimientos sociales, en este trabajo resulta pertinente para dar cuenta cómo el Estado identifica una situación como injusta, cómo procesa el pedido o reclamo, cómo se posiciona como autoridad, y cómo define el reconocimiento de los que son parte y quienes identifica como su alteridad, y bajo qué atributos. Estas definiciones de las demandas, necesidades, y problemas públicos, a su vez funcionan como instituyentes de las representaciones de lo que se puede demandar, y es el Estado quién tiene mayor capital para poder imponer discursos dominantes, que hacen a la construcción de la subjetividad a través de la socialización.

### **1.3.6: La producción estatal del espacio urbano neoliberal**

Así como las demandas no resultan de una constitución autoevidente, tampoco la espacialidad urbana carece de procesos sociales que la conformen. En tanto principal actor de las transformaciones socioespaciales, los dispositivos gubernamentales resultan centrales para comprender el desarrollo de formas de territorialidad ligadas al neoliberalismo.

Bourdieu (1999) desarrolla la distinción y relación entre el espacio físico y el espacio social para explicar los efectos del lugar. Para el autor, el lugar es un punto del espacio físico, así, el

lugar donde están situados los individuos se corresponde con su localización, y desde su dimensión relacional, ese lugar constituye su posición jerárquica. El espacio físico se define por su posición en relación a una exterioridad recíproca entre partes. Mientras que el espacio social constituye y a la vez es constituido por los agentes, las cosas son apropiadas por los agentes constituyéndose como propiedades. La estructura de espacio social se define por la distinción entre las posiciones sociales, así, el espacio habitado simboliza el espacio social. Por lo tanto, el espacio social es reificado u objetivado. Representa el modo en que se distribuyen los bienes, servicios y los agentes en el espacio físico, en el que se disponen diferentes oportunidades de apropiación a partir de los capitales y la distancia física respecto a los bienes y servicios. La concentración de estas propiedades pueden ser positivas y negativas, constituyéndose en regiones estigmatizables y dominantes, y estas oposiciones sociales objetivadas se reproducen en el lenguaje, en formas de visión y división, es decir, categorías de percepción y evaluación.

Por lo tanto, el espacio, es una de las formas más sutiles de los efectos de la violencia simbólica (Bourdieu, 1999). De tal modo, es a partir de los capitales (en sus diferentes tipos) que se desprende la capacidad de dominar el espacio, ya sea material o simbólicamente, de los bienes públicos o privados. Así, estar más o menos cerca o alejados de los bienes socialmente escasos o deseables, dependerá del capital poseído. Por ende, las propiedades suponen una ocupación legítima. En este sentido, el hábitat forma el habitus, y este último, forma a su vez el hábitat por medio de los usos sociales. Quienes desean ocupar un espacio físico tienen que cumplir las condiciones tácitas de sus ocupantes legítimos, ya que no basta con poseer capital económico o cultural para ocupar un espacio, sino también, capital social. De tal modo, estos espacios expulsan a quienes no dan cuenta de las propiedades deseadas y por lo tanto legítimas, mientras que los espacios estigmatizados, degradan simbólicamente a sus habitantes.

Siguiendo a Carrión (2016) el espacio público es un ámbito de posiciones diferenciadas y de conflictos sociales, que varía en cada momento histórico. Es una relación y no se agota en su dimensión físico-espacial, o a un sistema de espacios. Para ello propone entenderlo en su relación con la ciudad y en su cualidad histórica, así, se podrá abordar las transformaciones y lógicas que adopta a lo largo de la historia.

El espacio público no es neutral; expresa conflictos y tensiones sociales, como así también supone el desenvolvimiento de la lógica del mercado (Campari, 2021). Siguiendo a Augé (1992), el estilo y la calidad de vida devinieron en mercancías en el marco de la dinámica capitalista, lo que llevó a espacios públicos fragmentados y privatizables.

El tipo de urbanismo que impulsa el empresarialismo urbano tiene un fuerte contenido de clase, reemplazando la atención de las necesidades de las grandes mayorías, de tal modo, busca garantizar la acumulación del capital privado como agente de urbanización, mientras que el Estado promueve la renovación urbana acompañando al sector privado (Harvey, 1989). En este sentido, lo que se busca es que las ciudades se vuelvan más competitivas entre sí.

Siguiendo a Duhau y Giglia (2016), el espacio público se define por ser un espacio destinado al uso de todos, de libre acceso, que admite la presencia de otros, es el espacio no privado que pone en relación a los diferentes espacios privados tanto individuales como edificaciones. Se define como un espacio material de relaciones, pero se interpreta que estas relaciones no tiene una cierta densidad o carácter a priori, así, no alude al espacio público como un encuentro con un otro o de anonimato. Esta concepción, permite no reducir la concepción del espacio público en su definición jurídica, ni como un espacio de connotaciones positivas per se que definen un tipo de sociabilidad. De tal modo, esta definición permite separarse de interpretaciones que buscan contrastar qué tanto el espacio público recrea o no el encuentro con un otro, y en el caso de no producirse, se lleva a interpretaciones de crisis de las metrópolis. En este sentido, se pretende no reducir la noción de espacio público a la imagen ideal del espacio público moderno como un lugar de encuentro, y convivencia pacífica que ignora los procesos de exclusión y conflictividad que han conformado específicamente a las ciudades occidentales.

El espacio público moderno acepta la heterogeneidad, siempre que los otros acepten las reglas y los principios de visión dominantes de los modos legítimos de un determinado orden. Para ello, se generan procesos de segregación y fragmentación (Duhau y Giglia, 2016).

El espacio público moderno, en tanto tipo ideal, está asociado a diferentes formas de organización. Los espacios de proximidad hacen referencia a los espacios públicos circunscriptos a la cercanía de la vivienda en los que se puede desplazarse caminando sin realizar tramos largos, como lo son las calles y plazas. Las formas de sociabilidad e interacción en los diferentes espacios como calles, plazas, etc, se organizan por diferentes prácticas como las compras, la recreación y el trabajo. Así, los usos del espacio dependen de espacios privados, de tal modo, las prácticas cotidianas se combinan la dimensión privada y pública (Duhau y Giglia, 2016).

Este proceso lleva a la privatización y especialización de los espacios públicos y a la segmentación social que se manifiesta en equipamientos privados pero destinados al uso público, al cierre y vigilancia de espacios públicos por parte de privados, o en identidades barriales que excluyen a otros, y por último, una organización de proximidad cuyos usos son

restringido a sus residentes. Finalmente, el espacio como espacio de tránsito da cuenta de cómo en la modernidad el espacio queda reglamentado para el uso público.

La seclusión urbana (Wacquant, 2011) es un concepto que permite comprender las diferentes formas de configuración del espacio urbano. La seclusión social da cuenta del procesos de cercamiento y aislamiento de poblaciones, instituciones y actividades, que definen los límites entre un orden urbano legítimo de uno ilegítimo. La seclusión se define por dos dimensiones: el nivel jerárquico que puede estar basada en la clase social, la etnicidad, o el prestigio de los lugares; y el origen, en tanto si la exclusión es selectiva, ya que quienes se aíslan lo hacen por el deseo de participar o limitar su presencia, o impuesta, cuando los agentes se ven obligados a limitar sus actividades o lugares de residencia. De tal modo, se marca un adentro por afinidad, y un afuera estigmatizable e indeseado. En este sentido, el espacio se presenta como una marca de la deslegitimación social en el que se objetiva el poder simbólico.

Como se mencionó, siguiendo a Theodore; Peck y Brenner (2009), las ciudades representan espacios privilegiados para comprender los procesos de neoliberalización socioespacial. El urbanismo neoliberal es el producto histórico y heterogéneo del impacto del neoliberalismo sobre los núcleos urbanos.

Siguiendo a Monreal (2015), se pueden destacar tres procesos en el modelo de desarrollo neoliberal: la segregación de sectores sociales vulnerables; la gentrificación de los espacios; y suburbanización de núcleos residenciales cerrados. El proceso de segregación representa a los espacios segregados como marginales, sucios y peligrosos, mientras que las intervenciones públicas persiguen un diseño que expulsa a sus habitantes, o de “limpiar” los territorios de elementos indeseables como la basura, el alcoholismo, etc. La gentrificación es la apropiación física y simbólica de determinadas zonas por y para sectores altos, desplazando a sectores de menores ingresos. Estos procesos son acompañados por prácticas discursivas que legitiman, moralizan y naturalizan lógicas económicas y políticas mediante la creación de consensos que se expresan bajo una lógica higienista (Franquesa, 2013). Así, los sectores desplazados son vinculados a la suciedad, la delincuencia, las drogas, etc. El tercer proceso refiere a la mercantilización y privatización del espacio urbano para el uso exclusivo de determinada élite.

En este sentido, se expresa el elitismo urbano que espera que los ciudadanos que habiten la ciudad sean meritorios de los dones de la ciudad, así, los ciudadanos deben reflejar cualidades de decencia e ilustración (Oszlak, 1989).

Las administraciones públicas implementan intervenciones para mercantilizar las ciudades por medio de políticas higienistas sobre calles y plazas para expulsar a sujetos indeseados, ya sea por sus prácticas o presencia, en tanto ensucian o afean los espacios (Monreal, 2015), y a través de proyectos de renovación urbana e intervenciones de embellecimiento (Narciso, 2013) para crear espacios de consumo diferenciados.

Estos rasgos de privatización, elitización, gentrificación, seclusión, estigmatización y moralización, del espacio urbano resultan fundamentales para interpretar los sentidos del espacio urbano –y de la ciudadanía que lo habita- presentes en las demandas de BA Elige. Al mismo tiempo, permiten reconocer procesos de intervención estatal sobre lo urbano, así como su incidencia sobre las categorizaciones oficiales y las representaciones de sentido común.

## **Capítulo 2. La categorización estatal de los problemas públicos desde el diseño institucional de BA Elige**

Siguiendo a Bourdieu (2014) la elaboración social de los problemas públicos supone su consagración como un cuerpo legítimo a ser discutido e incluso garantizado por el Estado. Es necesario reconocer cómo estos problemas adquirieron el estatus de válidos, públicos y oficiales, mediante y dentro de construcciones colectivas de la realidad social.

Para analizar la dimensión de la producción de los problemas oficiales, se analizó el discurso institucional a partir de tres subdimensiones, los sentidos sobre lo demandable, el espacio público y la ciudadanía. En esta línea, en el siguiente capítulo se dividió en seis apartados:

En el primer apartado se reconstruyen las etapas del funcionamiento de BA Elige. En el segundo se analiza la categorización que realiza el portal sobre el contenido de lo demandable. En tercer lugar se analizan las representaciones sobre el sujeto de interpelación de la plataforma, es decir, la construcción de los atributos de los sujetos legítimos (quiénes pueden habitar el espacio y estar autorizados a demandar) y las modalidades de enunciación de lo contencioso (cómo pueden demandar los sujetos legítimos). En cuarto lugar se analizan las representaciones del espacio urbano mediante la reconstrucción de los fundamentos y principales ejes de una serie de documentos que hacen a los principios orientadores que guía la categorización de la plataforma, como la noción de ciudad deseada. Los documentos que permiten articular y ensamblar las bases para la categorización de BA Elige son: el Modelo Territorial (MT), el Plan Estratégico Participativo (PEPBA 2035), y el Índice de Caminabilidad. En el quinto apartado se describe la distribución de propuestas realizadas en el portal y la segmentación que recibieron por año, comuna y zona. Finalmente, en el sexto apartado se analiza la distribución de propuestas segmentadas entre las instancias de votación y las que se consagraron como ganadoras a partir de la selección de la administración pública bajo los criterios descritos en el apartado 2.1.

### **2.1: Las etapas de la participación de BA Elige**

BA Elige fue una política de participación ciudadana que se implementó en los años 2017, 2018 y 2019 por el GCBA, que se suspendió en el año 2020. La ejecución de la misma contó con la adaptación del software libre Consul Democracy, a partir de la articulación entre el Ayuntamiento de Madrid y el área de Participación Ciudadana del GCBA que depende de la Subsecretaría de Comunicación. Al interior del organigrama del GCBA BA Elige forma parte

directa del área de la jefatura de Gobierno, compartiendo el mismo orden que la descripción de las incumbencias del jefe de gobierno, la vicejefatura, y compromisos.

La página definía a BA Elige como una iniciativa que proponía una evolución de la participación ciudadana a través de “propuestas que ayudaran a mejorar los barrios, comunas y a la ciudad”<sup>11</sup>.

Para la concreción de las “ideas”, la plataforma postulaba que se podía crear tanto individualmente como co-crearlas de manera colaborativa. Para la edición del 2019 se designó hasta \$600 millones del total del presupuesto de inversión de la Ciudad para el 2020, es decir, el 0,12% de los \$480,981,452,953 aprobados en la Legislatura bajo la Ley 6.281. Si bien no hay una normativa que regule la ejecución de las obras, la página describía que el GCBA asumía la decisión como vinculante y que serían ejecutados a partir del 1ro de enero del 2020. Tanto para la segunda como para la tercera edición estaba destinado invertir hasta \$500 millones del presupuesto para las 15 comunas y los 100 millones restantes quedarían destinados para proyectos exclusivos para toda la Ciudad. Por otra parte, según la plataforma, la distribución del presupuesto por comuna se realizaría de forma proporcional a la población de cada una e inversamente proporcional a su renta per cápita.

Respecto al proceso participativo de BA Elige, el mismo se estructuraba en cinco etapas que abarcaban desde el registro en la plataforma, la presentación ciudadana de propuestas y su pasaje mediado institucionalmente a proyectos, hasta la votación de los mismos para su posterior implementación.

La primera etapa se correspondía con el registro en la plataforma. Este procedimiento no contaba con restricciones de nacionalidad, edad o lugar de residencia. Este último punto tiene la particularidad de tensionar la agenda de proximidad que resaltan los principios orientadores de los PP. En efecto, si el ideal es hacer uso de la expertise ciudadana sobre los problemas que los atraviesan por su localización, la falta de restricciones habilita a que no importe si la propuesta proviene de ciudadanos que vivan por fuera de la CABA.

La creación de propuestas designaba la segunda etapa. Los usuarios debían seleccionar un eje temático en el cual incluir sus propuestas. La plataforma ponía a disposición consejos para que los usuarios pudieran difundir y promover sus propuestas para conseguir un mayor caudal de votos. Además de los consejos, definía una serie de ejemplos de diferentes propuestas a redactar y ser identificadas temáticamente, que tenían la función de que los usuarios pudieran identificar

---

<sup>11</sup> [https://baelige.buenosaires.gob.ar/ba\\_elige?locale=en](https://baelige.buenosaires.gob.ar/ba_elige?locale=en) [Recuperado el 20 de marzo del 2020]

sus propuestas al interior de un eje temático determinado. Como se aborda en el siguiente apartado, cada eje incluía en su interior definiciones sobre lo demandable.

Además, las propuestas suponían un límite de extensión. Los usuarios podían presentar una cantidad ilimitada de propuestas, pero existía la restricción máxima de 2.000 caracteres (unas 500 palabras).

La tercera y quinta etapa representaban las instancias de votación y selección de las propuestas ciudadanas. La tercera etapa presentaba a las propuestas realizadas por otros vecinos para poder leerlas y dar su apoyo a las propuestas por medio de la votación. En la etapa de apoyo solamente se podía apoyar una vez a cada propuesta, pero sin límites en la cantidad de propuestas que se quisieran apoyar. La cantidad de apoyos recibidos por propuestas determinaba finalmente el orden en que serían analizadas por área en la siguiente etapa.

En la cuarta etapa, la administración pública se encargaba del análisis de las propuestas. Desde la gestión se reunían todas las propuestas redactadas tras la votación de apoyos, y el número de apoyos que recibía una propuesta determinaba el orden de prioridad que se le asignaba al momento del análisis de factibilidad. Específicamente el peso asignado a cada propuesta se definía por Comuna, y por el ordenamiento de mayor a menor cantidad de apoyos. La evaluación de las propuestas requería que se efectuara un presupuesto estimado del costo económico que representaría llevar a cabo cada propuesta.

Las autoridades encargadas de analizar las propuestas, por otra parte, no se veían obligadas en analizar la totalidad de las propuestas. El filtro de las propuestas que pasaban en la siguiente etapa se definía en función de criterios de validez, viabilidad y legalidad. Sin embargo, este mecanismo daba cuenta de una fuerte discrecionalidad de la burocracia estatal en tanto no resultaba transparente la selección de las propuestas, o al menos no representaba un mecanismo que pretendía asegurarse un análisis exhaustivo de las propuestas ciudadanas. Los criterios de validez excluían las propuestas que no implicaran una erogación del gasto público. En relación a la viabilidad se entendía a las propuestas cuyos costos superaban el presupuesto previsto. Por legalidad se entendía que quedaban excluidas las que no entraban en el ámbito de competencia del GCBA, o eran contrarias a las normativas de aplicación.

En la etapa de evaluación, las propuestas analizadas que quedaban consignadas tanto viables como inviables, con sus respectivos informes y cotizaciones, eran publicadas. Así, las propuestas aprobadas eran categorizadas bajo el rótulo de proyecto y pasaban a la siguiente etapa. Los criterios de viabilidad representan un criterio *ad hoc* de exclusión en el sentido de

que las cotizaciones podrían superar los gastos reales para la implementación de una propuesta, excluyendo de tal modo determinadas propuestas bajo la justificación de que no eran viables económicamente.

La quinta etapa era la votación de los proyectos que habían pasado la instancia del filtro institucional. En la etapa de votación los usuarios debían residir en la CABA y ser mayores de 16 años, para ello era necesario verificar los datos personales con el DNI. Así, se aseguraba que quienes terminaban definiendo las propuestas que serían seleccionadas para su ejecución, fueran sujetos con la potestad de ejercer derechos políticos, definidos por la jurisdicción.

Finalizada la etapa de votación, los proyectos ganadores quedaban a disposición de los criterios de selección de la administración pública. En esta instancia los proyectos nuevamente eran ordenados de mayor a menor en función de la cantidad de votos, y segmentados por comuna y ciudad.

Los proyectos por comuna se dividían entre la propuesta que se posicionaba en primer lugar con la mayor cantidad de votos sin considerar un piso mínimo, mientras que la segunda propuesta más votada debía alcanzar un piso mínimo de 100 votos. Respecto a los proyectos a nivel ciudad, la plataforma exigía un piso mínimo de 200 votos.

## **2.2: Los sentidos atribuidos a las categorías temáticas**

La plataforma definía una serie de categorías donde los participantes podían plantear sus propuestas para consecuentemente convertirse en proyectos. Se incluían una serie de recomendaciones para crear las propuestas por eje incluyendo ejemplos.

En el siguiente cuadro se enumeran los ejes temáticos y el contenido (issues) de las propuestas que estaban asociadas por parte de la plataforma.

Cuadro 3: Contenido de lo demandable por categorías de BA Elige

<b>Categorías BA Elige</b>	<b>Contenido</b>
Arte urbano	Murales. Festivales
Cultura	Puesta en valor. Talles y bibliotecas ambulantes. Actividades al aire libre o en museos.
Deporte y calidad de vida	Actividades al aire libre. Actividades inclusivas. Espacios de guardado. Puesta en valor de clubes deportivos.
Educación	Energías renovables
Ferias y mercados	Agregar nuevos productos a los FIABS. Sumar FIAB
Innovación	Ampliación de la red de los puntos de WIFI. Agregar funcionalidades a las aplicaciones móviles
Mascotas	Campañas de concientización. Cambios en los horarios para los móviles veterinarios
Movilidad y tránsito	Nuevas ciclovías. Señalizaciones electrónicas.
Plazas y parques	Obras de paisajismo. Sistema de riego. Juegos inclusivos. Energías limpias. Recuperación de espacios verdes. Canchas. Postas aeróbicas. Mesas. Bancos. Acondicionamiento de patios de juegos
Reciclado	Campañas de concientización
Seguridad	Talleres y capacitaciones en las comisarías de la Ciudad. Cámaras de seguridad

Fuente: Elaboración propia

El cuadro exhibe cómo la plataforma excluye determinados ejes y prioriza otros. El recorte temático de cualquier PP supone la elaboración de las prioridades de las ciudades (Cabannes, 2004), ya sean por su alto interés público o por los servicios que prestan los municipios. Así, se puede observar qué es lo que el GCBA define como prioridades, a través de la selección de ejes temáticos, y las demandas atribuidas a cada uno.

Siguiendo el organigrama<sup>12</sup> del GCBA se puede notar cómo los ejes temáticos y los ejemplos de propuestas se corresponden con las funciones de algunas áreas o secretarías que resultan privilegiadas, mientras que otras son marginadas. Se presenta un fuerte predominio del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana<sup>13</sup>, y sus subsecretarías dependientes de este, la Subsecretaría de Mantenimiento Urbano, la Subsecretaría de Higiene Urbana y la Subsecretaría de Paisaje Urbano, así como sus Direcciones Generales, en las cuales ingresan cuatro de los once los ejes temáticos: Ferias y mercados, Arte urbano, Plazas y parques, y Reciclado.

Por otro lado, varias de las categorías presentes en BA Elige responden a diferentes áreas de diversos ministerios que no se encuentran exclusivamente en el área de participación ciudadana. Esta última forma parte de las dependencias de jefatura del gobierno en tanto secretarías. Así, participación ciudadana es parte de la secretaría de comunicación, contenidos y participación ciudadana donde no se describe o explica el rol de BA Elige. Por otro lado, el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana maneja varias de las categorías definidas en BA Elige. En el

<sup>12</sup> <https://buenosaires.gob.ar/organigrama/>

<sup>13</sup> [https://buenosaires.gob.ar/organigrama/min\\_esp\\_publico\\_e\\_higiene\\_urbana.php](https://buenosaires.gob.ar/organigrama/min_esp_publico_e_higiene_urbana.php)

área de Paisaje Urbano y Disfrute se ocupa de las Ferias, las áreas peatonales, el alumbrado público, calles verdes, y color BA (encargada de murales). Además de realizar este proceso de exclusión de cuestiones como el trabajo, la salud o la acción social, se advierte que hay un sobredimensionamiento del ambiente. Esto se puede contrastar con los ejes que establecía el PP en su primera implementación en la CABA en el año 2001, donde incluían:

Cuadro 4: Ejes del presupuesto participativo de la CABA año 2001

<b>Tipo de proyecto</b>	<b>Ejes temáticos</b>
Proyectos Sociales	1) Cultura, 2) Salud, 3) Educación, 4) Deportes, 5) Derechos humanos, 6) producción y empleo.
Proyectos Urbanos	7) Espacio público, 8) Medio ambiente y 9) Desarrollo urbano.

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, al comparar a BA Elige con el clásico PP del Ayuntamiento de Porto Alegre<sup>14</sup>, se puede reconocer una fuerte asimetría con los seis ejes temáticos, que guardan una mayor presencia de derechos sociales<sup>15</sup>.

En comparación con otras adaptaciones del software libre Consul Democracy, se puede mencionar la selección temática de Madrid Decide<sup>16</sup> que incluye diecisiete categorías, también con otras temáticas de contenido social privilegiadas<sup>17</sup>.

Aunque el software propone diseños temáticos para la implementación de los PP, la selección temática que definen los gobiernos de la CABA y de Madrid difieren entre sí, dando cuenta que son los Estados quienes definen dichos recortes.

En los PP, la definición temática no responde a normativas nacionales, sino a lo que cada municipio define como prioritario. Siguiendo a Tamayo Sáez (1997) la definición de los problemas sociales constituye una cuestión política. En términos del poder infraestructural del Estado -es decir, de su capacidad de penetrar en la cotidianeidad-, la dimensión simbólica de lo estatal participa de la definición de lo que resulta demandable. Por lo tanto, que se adopte como temática un sobredimensionamiento del espacio público por sobre otras categorías como trabajo

<sup>14</sup> <https://prefeitura.poa.br/smgov/orcamento-participativo>

<sup>15</sup> 1) Circulación, Transporte y movilidad urbana, 2) Sanidad y asistencia social, 3) Educación, 4) Deporte y ocio, Cultura y juventud, 5) Desarrollo económico, fiscalidad, turismo y trabajo, 6) Vivienda, organización de la ciudad, desarrollo urbano y medioambiente.

<sup>16</sup> <https://diario.madrid.es/decidemadrid/2017/09/07/diez-claves-para-crear-una-propuesta-ciudadana-en-decide-madrid/>

<sup>17</sup> 1) Asociaciones, 2) Cultura, 3) Deportes, 4) Derechos sociales, 5) Distritos, 6) Economía, 7) Empleo, 8) Equidad, 9) Medio ambiente, 10) Medios, 11) Movilidad, 12) Participación, 13) Salud, 14) Seguridad y emergencias, 15) Sostenibilidad, 16) Transparencia y, 17) Urbanismo.

y vivienda responde a los propios principios orientadores de los gobiernos (Cortés y Marshall, 1999).

Las categorías y los issues que BA Elige proponen para cada eje temático responden a un recorte de la realidad. Por lo tanto, los ejes temáticos no solo carecen de neutralidad, sino que resulta necesario comprender los sentidos que adoptan las categorías. Así, problemas públicos y demandas que invisten y objetivan los ejes temáticos responden a la sedimentación de sentidos atribuidos a los significantes propuestos por la plataforma. Las recomendaciones de demandas operan bajo un borramiento de ciertos problemas, constitutivo de la selección temática que, oficialmente, en la plataforma, contribuye a la definición social de un problema socialmente relevante.

A continuación, se presenta el desglose de esta operación, en las diferentes categorías de propuestas establecidas por la plataforma.

En primer lugar, la categoría “**Arte urbano**” describe:

*¿Tenés pensado proponer un mural para tu barrio o comuna? Tené en cuenta que puede ser en persianas, edificaciones completas y fachadas grandes o medianas. Si estás pensando en un festival de arte urbano, te contamos que podrá realizarse por única vez, ya que no debe implicar un gasto corriente, ni superar el presupuesto asignado para la comuna que elijas. ¡No olvides ser creativo! (BA Elige)*

Como se puede observar, hay una concentración del mural como objeto de la demanda. Mientras que el espacio delimitado para realizarlos son persianas, edificaciones y fachadas. En segundo lugar se presentan los festivales, los cuales tienen la limitación de poder realizarse solamente una vez, con el fin de no convertirse en un gasto corriente. Finalmente se recomienda ser creativo. El incentivo a murales, por su parte, se contrapone a otros elementos presentes en los espacios públicos y sus intervenciones sobre persianas y paredes. El grafiti se encuentra asociado a movimientos de rebeldía o vandalismo, opuestos a las expresiones de la hegemonía estética del espacio urbano. A este respecto, al determinar y delimitar los espacios, aquello que se representa en los muros de forma artística, tendería ocultar otras formas expresión estigmatizadas.

La categoría Arte urbano tiene su correlato en el programa Color BA<sup>18</sup> que se presenta como un programa de arte urbano cuyo objetivo es intervenir medianeras y otros espacios de la Ciudad. Los murales representan la única forma de intervención artística propuesta desde el GCBA destinada a conformar un circuito artístico compuesto por obras de artistas locales e

---

<sup>18</sup> <https://buenosaires.gob.ar/espaciopublicoehigieneurbana/paisaje-urbano-y-disfrute/conservacion/color-ba>

internacionales. Proponen el concepto de street art, que busca embellecer el paisaje urbano de la Ciudad, y potenciar tanto el atractivo cultural como turístico. El programa se desarrolla a través de dos modalidades: las denominadas Pop Ups, que resultan en intervenciones rápidas y BA Edición Persianas, que consisten en pintar persianas de comercios. El objetivo, entre otros, es replicar experiencias mundiales y vincularlas con la comunidad de los barrios a través de la participación de los vecinos plasmada en votaciones realizadas en BA Elige. Así, este tipo de intervención del espacio, de las paredes y persianas de la ciudad porteña, representa una resignificación tácita del grafiti como práctica no autorizada sobre el espacio público y privado. A su vez, la regulación de las pintadas sobre las paredes y persianas implica la definición de los sujetos legítimos a intervenir artísticamente, deviniendo aquello que puede realizar un grupo específico, excluyendo a quienes comúnmente se asocia a las prácticas graffiteras, es decir, jóvenes de sectores populares (Arriagada, 2012; López, 2017a; López 2018b).

Luego, la categoría “**Cultura**” describe:

*La Ciudad cuenta con muchos espacios culturales. Podés proponer nuevos usos para ellos, ponerlos en valor y mejorar las actividades que ya existen.*

*¿Te gustaría que hubiese más talleres y bibliotecas ambulantes que fomenten la lectura? Existen muchos espacios donde podrían realizarse (como por ejemplo, espacios verdes y museos). ¿Sabías que el año pasado ganó una propuesta en Comuna 12 para instalar en teatros ayuda para hipoacúsicos? (BA Elige)*

La descripción propone nuevos usos para los espacios ya existentes. Los talleres y bibliotecas ambulantes son ejemplos que pone a disposición la plataforma, para desarrollarse al aire libre o en museos. A su vez, en la página de Cultura<sup>19</sup> se la describe en su articulación con la promoción de bibliotecas, el disfrute de la Ciudad a través de la agenda cultural, el patrimonio cultural, y festivales. Como se verá en el capítulo 3 apartado 3.1, este tipo de enmarcado es reiterado por parte de los participantes.

Más adelante, la categoría “**Deporte**” describe:

*Si estás pensando en proponer actividades al aire libre, recordá que podés sumarle espacios de guardado de objetos personales. Podés sumar actividades deportivas inclusivas. Para las propuestas de puesta en valor de espacios deportivos, especificá qué club o espacio te gustaría restaurar. (BA Elige)*

El eje temático deporte busca promover la presentación de actividades al aire libre, o deportivas de tipo inclusivas para personas con capacidades diferentes, y espacios de guardado de objetos. Se reconoce que el GCBA estimula propuestas de bajo costo, que alteren escasamente la

---

<sup>19</sup> <https://buenosaires.gob.ar/cultura>

distribución del presupuesto. Por otro lado, en el sitio del GCBA<sup>20</sup> el deporte es presentado como un medio para impulsar una vida más saludable. Las clases deportivas consisten en actividades de gimnasio que se inscriben en el programa de Plazas activas. Además la página presenta actividades deportivas individuales, entre las que se encuentran: golf, tenis, ciclismo, caminata, atletismo y running. El deporte adaptado es otra de las opciones que ofrece el portal centrado en personas con discapacidad, para ello el portal describe a personas con discapacidad motora, visual, intelectual, auditiva, etc. En el capítulo 3, en los apartados 3.1 y el apartado 3.3, se exhibe el mismo enmarcado del contenido y los sentidos atribuidos a las propuestas sobre el deporte.

En esta misma línea, la categoría “**Educación**” describe:

*Recordá especificar el nombre de la escuela, número y la dirección. El uso de energías renovables es muy importante. Tenelo en cuenta a la hora de crear tu propuesta. (BA Elige)*

A diferencia de las otras categorías que al menos reúne dos tipos de demandas, educación solamente se reduce a un solo tipo y es el uso de energías renovables. En el portal de Educación<sup>21</sup> este tipo de enmarcado se encuentra en el programa de Escuelas Verdes que tiene por objetivo fomentar la sustentabilidad y la gestión ambiental en las escuelas. A su vez, se pone a disposición un marco curricular para una educación ambiental, guías y manuales.

En la categoría “**Ferias y mercados**” se describe:

*¿Le falta algo a la feria de tu barrio? Recordá que podés pedir sumar nuevos productos. Si tu barrio tiene una excelente FIAB, ¡Proponé que tu barrio vecino tenga una igual!. (BA Elige)*

Esta categoría opera sobre una política ya desarrollada en la CABA, de modo tal que el PP busca la legitimación de lo ya realizado. Los Fiabs conforman ferias de abastecimiento barriales que funcionan en la CABA desde la década de 1990. Tal como se describe en la página del GCBA<sup>22</sup> los Fiabs recorren los barrios porteños para evitar grandes traslados, ofreciendo diversos productos, entre los que destacan distintos tipos de alimentos. Desde la página del GCBA se enfatiza la posibilidad de ofrecer opciones a los vecinos, conformando la única demanda relativa a temas económicos explicitada por la plataforma. Por otro lado, se reafirma esta idea al sugerir que participantes propongan Fiabs para otros barrios. Puede reconocerse el modo en que la categoría apela al vecino como principal beneficiario, definiéndolo por sus

---

<sup>20</sup> <https://buenosaires.gob.ar/desarrolloeconomico/deportes?>

<sup>21</sup> <https://buenosaires.gob.ar/educacion>

<sup>22</sup> <https://buenosaires.gob.ar/ferias-de-abastecimiento-barrial>

preferencias de comodidad por la accesibilidad a determinados bienes de consumo, sin la necesidad de realizar traslados para realizar sus compras.

La categoría “**Innovación**” describe:

*La ciencia y la tecnología son parte de esta categoría. Si estás pensando en sumar un Punto BA WIFI, recordá que deben ser colocados en sitios concurridos. Conocé los que ya existen. No te olvides que podés sumar funcionalidades nuevas a aplicaciones móviles que ya están activas. (BA Elige)*

La propuesta sugerida que se vincula a la categoría innovación remite a la ampliación de la red de los puntos de WIFI para espacios concurridos. En segundo lugar, se recomienda agregar funcionalidades a las aplicaciones móviles. Nuevamente la tematización legitima determinadas políticas que viene trabajando el GCBA.

A su vez, en la página de la Secretaría de Innovación y Transformación Digital, se encuentran descritos los Punto BA WIFI y las aplicaciones móviles. La página explica que se trabaja “en soluciones integrales para mejorar la calidad de vida de los vecinos y visitantes de la Ciudad”<sup>23</sup>. El GCBA también ofrece distintas aplicaciones móviles, relativas a comercios, servicios de seguridad, transporte y recreación, entre otros.

Por otra parte, la innovación como significante forma parte de los significados propios del concepto de Smart City. Las Smart City (ciudades inteligentes) responden a una serie de pautas a seguir por los gobiernos para dar cuenta de niveles deseables sobre las ciudades, los cuales articulan el uso de las TIC con el objetivo de mejorar los servicios para los ciudadanos. Siguiendo a March y Ribera-Fumaz (2014) las Smart City se presentan como una nueva estrategia para afrontar una nueva normalidad urbana basada en una economía del conocimiento que se presenta como una nueva forma de gestionar integrada, inclusiva y eficiente, lo que lleva a reducir la complejidad de los problemas públicos a soluciones tecnológicas, y por lo tanto, al desplazamiento de la política como la esfera de conflicto y resolución de los problemas. Esta discursividad lleva a la legitimación de la austeridad en tanto persigue como objetivo invertir en Tecnología para hacer más atractivas a las ciudades para la inversión privada y extranjera.

La categoría “**Mascotas**” recomienda:

*Pensaste en nuevas temáticas para campañas de concientización? ¡Se súper creativo!  
¿Querés proponer algo distinto para los móviles veterinarios existentes? Pensá qué tipo de servicios y horarios de atención preferís. (BA Elige)*

Los ejemplos responden a la ampliación de servicios ya existentes, a la vez que desconocen, o al menos no mencionan instituciones de atención veterinaria gestionados por el Estado. La

---

<sup>23</sup> <https://buenosaires.gob.ar/innovacion>

descripción se vincula directamente con las actividades que se realizan en el área de Mascotas de la Ciudad<sup>24</sup>. Allí se describe que las jornadas de concientización son eventos que reúnen a distintas ONGs que cuidan perros y gatos para ser adoptados, a la vez que buscan recibir donaciones y recaudar fondos. Estos eventos cuentan con la presencia de una unidad móvil veterinaria que ofrece vacunación antirrábica gratuita. Se observa que aunque casi la totalidad de la oferta de servicios veterinarios se explica por establecimientos privados (Krapp y Brambatti, 2022) lo referido a mascotas desde la Secretaría de Ambiente se reduce a jornadas organizadas por organizaciones civiles para promover la adopción de animales, y a incentivar la inscripción de locales gastronómicos que aceptan mascotas en sus establecimientos, y al registro de paseadores. En cuanto al espacio público se promueve que se tengan las mascotas con correas, con chapitas identificatorias y el uso de bolsitas para sus deposiciones, por otro lado, la página pone a disposición un mapa con los caniles de la ciudad<sup>25</sup>. Respecto al cuidado de la salud de los animales la sección de atención veterinaria se centra casi exclusivamente en la castración de animales que se llevan a cabo en las unidades móviles al igual que la vacunación antirrábica, mientras que existen seis centros fijos de atención veterinaria. En los apartados 3.1 y 3.3 se describe cómo desde las propuestas ciudadanas para la categoría mascotas se recrearon sentidos relativos al espacio público.

La categoría “**Movilidad y tránsito**” recomienda:

*Si querés proponer nuevas ciclovías recordá especificar barrio, comuna o zonas a conectar. A la hora de proponer señalización electrónica en paradas de colectivos, tené en cuenta que sean paradas de importante caudal de pasajeros. ¡Mejoremos el transporte público de la Ciudad! Podés proponer la realización de plataformas de espera para paradas del colectivo. (BA Elige)*

Nuevas ciclovías, señalizaciones electrónicas en paradas de colectivos y plataformas de espera conforman la tematización de la categoría. En la sección de Áreas Peatonales del GCBA<sup>26</sup> se define a las mismas como espacios de prioridad. Entre sus objetivos se indica el mejoramiento de la seguridad vial, la promoción de la convivencia en el espacio público, el mejoramiento de la calidad ambiental y el desarrollo de la ciudad a escala humana. La denominada humanización del espacio público estructuró la política urbana del PRO, concibiendo a la espacialidad como un lugar de encuentro y coexistencia democrática, que parte del diagnóstico de una ciudad hostil que debe ser humanizada. Esta reapropiación del concepto de la obra de Jan Gehl (2006),

---

<sup>24</sup> <https://buenosaires.gob.ar/mascotas>

<sup>25</sup> En el capítulo tres se analiza que este tipo de enmarcado es el más recurrente en las demandas ciudadanas en el eje mascotas.

<sup>26</sup> <https://buenosaires.gob.ar/espaciopublicoehigieneurbana/paisaje-urbano-y-disfrute/areas-peatonales>

concibe el proceso de humanización bajo la dimensión del embellecimiento y reordenamiento del espacio urbano, con el fin de expulsar mediante la educación, civilización y neutralización a aquellos sujetos ilegítimos, como comerciantes de la economía popular o personas en situación de calle (Berardo y Vazquez, 2019).

En el apartado 3.3 se desarrolla cómo estas modalidades de enunciación estructuran y significan las representaciones sociales sobre el espacio urbano en tanto espacio de tránsito. Por otro lado, estos espacios suponen desde la administración, la construcción peatonal a través del mejoramiento de la infraestructura urbana bajo la nominación integral. La integralidad implica entre otras cosas, la nivelación de calzadas, la recuperación de veredas, el miramiento de la iluminación, la instalación de estacionamiento para bicicletas y paradas de colectivos, y la colocación de canteros y bancos. Issues que como se exhiben en el apartado 3.3, representan las principales demandas realizadas en la plataforma.

La categoría “**Plazas y parques**” describe:

*Si propones ideas sobre paisajismo, no te olvides que las plantas necesitan un sistema de riego. ¿Querés renovar la plaza de tu barrio generando nuevos espacios de recreación? Podés tener en cuenta la implementación de juegos inclusivos. La vanguardia es la utilización de energías limpias ¿Pensaste en que se pueden utilizar en las plazas y parques de la Ciudad? La puesta en valor de una plaza incluye la recuperación de la superficie verde, incorporación de nuevos usos (canchas, postas aeróbicas, mesas, bancos), el acondicionamiento del patio de juegos, entre otras cosas. (BA Elige)*

Obras de paisajismo, sistema de riego, juegos inclusivos, energías limpias, recuperación de espacio verdes, canchas, postas aeróbicas, mesas, bancos, acondicionamiento de patios de juegos son las opciones que se recomiendan para la categoría. A diferencia de las categorías que ya se describieron, se trata de la categoría con el mayor número de issues. La página del GCBA<sup>27</sup> describe a las plazas y parques como espacios verdes propios de la tipología del espacio público que incluye actividades recreativas y culturales de la vida urbana que responden a las necesidades generadas por el crecimiento urbano. Como se aborda en el apartado 2.4, este tipo de categoría se vincula directamente con el Modelo Territorial del GCBA.

A continuación, la categoría de “**Reciclado**” describe

*Podés proponer nuevas formas de concientización sobre el reciclado e incorporarlo en ámbitos como: escuelas, plazas, etc. (BA Elige)*

La categoría se reduce a campañas de concientización sobre el reciclado que se pueden incorporar en colegios y plazas. En la página de BA Recicla<sup>28</sup> se describen los materiales a

---

<sup>27</sup><https://buenosaires.gob.ar/desarrollourbano/manualdedisenourbano/paisaje-urbano-verde/parques-y-plazas>

<sup>28</sup> <https://ciudadverde.gob.ar/>

reciclar como el papel, cartón y plástico, a su vez se explica que los reciclables se pueden dejar en contenedores verdes, campanas y puntos verdes, o por medio de la recolección puerta a puerta con recuperadores urbanos, sin describir en qué consiste el trabajo de los recuperadores urbanos. Las campañas de concientización<sup>29</sup> donde hace foco BA Elige consisten en recorridas puerta a puerta por comercios, casas y edificios donde se explica el funcionamiento de los dispositivos de recepción de residuos reciclables.

En el capítulo 3 se reconoce que los participantes de BA Elige relacionan el reciclaje principalmente con el servicio de higiene<sup>30</sup> que presta el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana que, además de la recolección de residuos de domicilios, hoteles, restaurantes, hospitales, etc, se ocupa del barrido y limpieza de calles. Particularmente las demandas en la categoría de reciclaje versaron sobre pedidos de lavado y control de contenedores de residuos y el barrido de veredas.

La categoría “**Seguridad**” describe:

*Existen distintas iniciativas en las comisarías de la Ciudad, así como talleres y capacitaciones, podés sumar tus ideas. ¿Sabías que podés proponer instalar nuevas cámaras de seguridad?. (BA Elige)*

El encuadre que se realiza de la seguridad se vincula con dos tipos de intervenciones, por un lado las que se asocian a capacitaciones y talleres, es decir, aquellas que tienen por objetivo incidir en las prácticas y saberes de los sujetos por medio de su formación, y por el otro, la vigilancia de los sujetos en el espacio público a través de cámaras de seguridad. Como se verá en el capítulo 3, este tipo de dispositivos fueron la principal demanda ciudadana en esta categoría.

Por otro lado, el GCBA<sup>31</sup> describe las iniciativas en las comisarías cercanas como un espacio para impulsar la participación ciudadana, en los cuales se realizan encuentros con comisarios y figuras del gobierno. Este programa tiene el objetivo de promover la participación en torno al tema de la seguridad “de forma directa”, lo cual se reduce a encuentros mensuales donde se pueden expresar sus reclamos y sugerencias.

Para el GCBA<sup>32</sup> la videovigilancia se presenta bajo la premisa de prevenir delitos, considerando a la tecnología como un elemento fundamental para contribuir con la seguridad de los vecinos. A través del Plan Integral de Seguridad Pública la seguridad, en términos de vigilancia, se

---

<sup>29</sup> <https://ciudadverde.gob.ar/campana-de-concientizacion/>

<sup>30</sup> <https://ciudadverde.gob.ar/higiene-del-espacio-publico/>

<sup>31</sup> <https://buenosaires.gob.ar/comisarias-cercanas>

<sup>32</sup> <https://buenosaires.gob.ar/10000-camaras-en-colectivos-subtes-y-publica>

presenta como una mejora de la ciudad, en pos de los vecinos. En este punto, el GCBA construye la distinción entre un nosotros inclusivo que se subjetiva en la figura del vecino a quien proteger, contra un otro ilegítimo que atenta contra los vecinos legítimos.

### **2.3: El vecino como posición legítima de la interpelación gubernamental. La creatividad, la competencia y el consenso vecinal. Desplazamientos del reclamo a la propuesta**

Las prácticas discursivas forman aquello de lo que se habla, no tan solo describen o indican los atributos de ellos, sino que constituyen sus condiciones de aparición (Foucault, 2004). Las políticas públicas configuran categorías del pensamiento político que crean tipos de sujetos políticos que habilitan a naturalizar una ideología convirtiéndola en sentido común, de tal modo, la internalización de las normas constituyen sujetos que determinan determinadas formas de pensar, sentir y actuar. A través de las políticas públicas, los individuos son categorizados, así, categorías como ciudadano, vecino, profesional, inviste a los individuos de determinados atributos sobre roles y status que llevan a que los sujetos conciban su identidad de cierta manera (Shore y Wright, 2005; Coto, 2014).

Ahora bien, sobre quiénes habla el GCBA y a quiénes habla, y por lo tanto, define y construye subjetivamente. La plataforma interpela a la figura del vecino como sujeto legítimo de recepción de su mensaje, el cual, a partir de una formación discursiva neoliberal, constituye a un ciudadano anclado a la figura del vecino que sedimenta los sentidos articulados a un ethos y a una aisthesis de un empresario de sí (Foucault y Allendesalazar, 2008), en tanto un nosotros, y de exclusión, respecto a un otro.

En su discurso se apela mayormente al deíctico puro “vos” y al nosotros inclusivo (yo + tu - singular o plural) (Benveniste, 1981). A través del “nosotros” construye un colectivo unificado que tiene por objetivo metas conjuntas. En la siguiente cita se puede ejemplificar cómo este tipo de enunciados conforma en el plano enunciativo un modo de articulación y refuerzo de la relación entre el GCBA -a través de la plataforma- y la ciudadanía.

*“Entre todos propongamos yelijamos ideas que ayuden a mejorar los barrios, las comunas y la Ciudad de Buenos Aires. Es un espacio abierto y accesible en donde todos podemos hacer de nuestras ideas una realidad...Si tenés domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, también vas a poder votar esas ideas para que juntos construyamos la Ciudad que soñamos” (BA Elige, 2017).*

Este tipo de apelación se engloba en la noción de colectivo de identificación definida por Verón (1987), involucrando un sujeto de la recepción del mensaje que es un prodestinatario, es decir un sujeto que se identifica con quien produce el mensaje.

La noción de vecino tiene un carácter dual. Por un lado es aquel que vive dentro del territorio de la CABA. Por el otro, no queda reducida simplemente a quien habita dentro de los límites geográficos de la Ciudad, sino a un sujeto que tiene derecho a acceder a los servicios que pueda prestar el GCBA bajo la implementación de las propuestas de BA Elige. Por lo tanto, además de su pertenencia jurídica, se espera que para ser un vecino simbólicamente legítimo se compartan los sentidos del significante ciudad soñada/deseada. Al respecto, en el apartado 2.4 se trabaja con mayor profundidad la construcción del significante de ciudad soñada/deseada por parte del GCBA.

Ahora bien, esta identificación del vecino lo vincula con la noción de gestión (Hernández, 2014, Coto, 2017) en tanto que los vecinos aspiran, al igual que el gobierno, a mejorar los barrios, comunas y la ciudad. Esta concepción se asocia al hacer desprovisto de orientaciones ideológicas, por considerar a la gestión un elemento neutral, al igual que la participación de sus integrantes (Quintar et al., 2009).

Por otra parte, el reemplazo de los términos de demandas y reclamos por el de propuestas e ideas representa una delimitación de las formas de expresión de los ciudadanos. Las demandas y los reclamos son formas contestatarias, expresiones de disputas y de luchas (Retamozo, 2009). En cambio, las nociones de propuestas e ideas desplazan los conflictos por la armonía de los consensos. A estos se llega a través de la presentación de las propuestas, apoyos y votaciones. Esta sustitución de términos se corresponde con la figura retórica del eufemismo (Amossy, 2010), en el cual las connotaciones negativas que cargan de sentido los términos de demanda y reclamos quedan suavizadas.

Por otro lado, la noción de ideas y propuestas remite a la apelación de un saber vivencial de los vecinos, quienes, por su experiencia cotidiana, tendrían una mejor identificación de lo que se podría hacer en el barrio, para mejorarlo. Nuevamente, el uso del significante *mejorar* alude a una condición ya deseada que puede introducir cuestiones que aporten a lo que ya está bien. No se mencionan las faltas o conflictos a solucionar o condiciones no deseadas a eliminar, sino más bien a que el estado actual ya se encuentra bien.

Al respecto, en el cuadro 24 del apartado 3.2 se desarrolla en profundidad la construcción discursiva de las modalidades de lo contencioso por parte de los participantes.

Así, los sentidos del ciudadano/vecino se encadenan con el del espacio público. El vecino es aquel que hace un uso legítimo del espacio, que sueña la misma ciudad que el GCBA, y que

por lo tanto comparte los atributos que lo definen tanto a sí mismo en su condición de vecino, como su relación con el espacio público y sus usos.

En este sentido, las representaciones juegan un rol de sedimentación dado principalmente por la capacidad performativa del Estado, en el cual se inviste de la palabra autorizada y autoriza a aquellos otorgándoles la distinción de ser vecinos legítimos que compartirán el mismo encuadre de las representaciones del espacio y la ciudadanía, en, y sobretodo, contraposición a un otro exterior no legítimo. Esta alteridad es por un lado, el no vecino en su dimensión moral, aquel que no hace un uso adecuado del espacio público. El rechazo hacia el otro constitutivo se encarna en aquel que no comparte los mismos códigos simbólicos y prácticas. Produciendo a su vez, una jerarquización social, entre sujetos legítimos de quienes se hablan y se construyen, y aquellos de quienes no conforman el espacio de legitimidad.

Ahora bien, ¿cuáles son los atributos de estos vecinos legítimos y cómo se definen sus prácticas? Desde los consejos para crear propuestas por eje temático se encuentra que el tipo de apelación siempre es de modo individualizante.

*Arte urbano: ¿Tenés pensado proponer un mural para tu barrio o comuna? ...Si estás pensando en un festival de arte urbano, te contamos que podrá realizarse por única vez... ¡No olvides ser creativo!*

*Mascotas: Pensaste en nuevas temáticas para campañas de concientización?... Pensá qué tipo de servicios y horarios de atención preferís... ¡Se súper creativo!*

*Tránsito: ¡Mejoremos el transporte público de la Ciudad!*

La apelación a la segunda persona del singular es la principal figura de interpelación. Así, enunciados como “si tenés...vas a poder...si estás pensando” se recrean lo que Fairclough (2008) denominó la personalización sintética. Este tipo de estrategia del discurso publicitario es apropiada desde el ámbito público con la pretensión de recrear una conversación cotidiana de persona a persona. Esta colonización del discurso publicitario tiene efectos de significado, en tanto busca replicar un discurso informal y simétrico entre la administración pública y sus destinatarios. De tal modo, lo que se busca es reducir la distancia entre su enunciador, en este caso el GCBA, y su destinatario, el vecino singularizado de la CABA.

Por otra parte, se observa principalmente el uso de dos modalidades de la enunciación, los interrogativos a partir de preguntas y los exclamativos. La función que cumplen estos actos del habla se corresponden a una relación interpersonal entre los diferentes protagonistas, que en estos casos se mantienen tácitos.

Ahora bien, en los consejos<sup>33</sup> para difundir las propuestas se sugiere que la persona que realice la propuesta sea clara, concreta, concisa y adecuada al momento de redactar. Para ello se propone que consideren cinco preguntas para una redacción más acotada. ¿Qué? ¿Cómo? ¿Dónde? ¿Por qué? ¿Para qué?

Cabe destacar que el sujeto que se construye como el otro a quien van a interpelar la persona que realice la propuesta será un usuario, intercambiando la figura del vecino por la del usuario. Por lo tanto, quien reciba las prestaciones no será un sujeto de derecho de las políticas, sino un usuario. En este sentido, la relación entre sujetos con quienes se interactúa no es en términos de vecinos, sino que la relación se encuentra en el plano de receptores de un servicio que lo iguala en esa categoría, más que el hecho de compartir la cualidad de vecino como se venía encontrando en la apelación discursiva de la página.

Por otro lado, si entre los preceptos de los PP se busca la deliberación entre ciudadanos, acá se encuentra que la propia plataforma desincentiva de cierto modo este tipo de interacción, privilegiando argumentos acotados, bajo la excusa de que los usuarios del 2019 no están acostumbrados a leer. Así, se aconseja que redacten sus propuestas desde el qué propone, cómo implementarlo, dónde ubicarlo, por qué realizar esa propuesta, y para qué. En este apartado no se incluye por ejemplo, el quién, es decir, el beneficiario de las propuestas. Sin embargo, posteriormente se amplía el rango de las preguntas en las que incluye la figura del beneficiario, pero indirectamente, ya que se plantea la pregunta de si la propuesta beneficiaría a alguien conocido “¿Beneficiaría particularmente a alguien que conozcas? ¿Por qué?”.

De tal modo, las preguntas apelan a las relaciones interpersonales de los sujetos como motivación de las propuestas o en los términos del GCBA, de “inspiración”. Las preguntas “¿Qué te llevó a crear esa propuesta? ¿En qué te inspiraste? ¿Cómo cambiaría tu vida esta propuesta?” son las primeras que se plantean en este apartado de la página, focalizando a su destinatario individualizado y singularizado, quedando por último la relación de este con un otro extensivo que son sus vecinos “...¿Y la de tus vecinos?” como el otro beneficiario de las propias acciones. Apelando, de tal modo, a la racionalidad interna del comportamiento de los individuos. En esta línea, se produce el pasaje del vecino al beneficiario que lo es en su condición de vecino de alguien que propone, reemplazando la noción de un sujeto de derecho.

Otro elemento que habla sobre el vecino legítimo se encuentra en la creatividad como dispositivo de subjetivación que a su vez se articula con el cuidado de sí en tanto inversión de

---

<sup>33</sup> <https://baelige.buenosaires.gob.ar/advice>

sí. En este sentido, se encuentran tanto principios del ordoliberalismo alemán como del neoliberalismo estadounidense (Foucault, 2009).

Se privilegia un ethos empresarial que piensa al individuo en términos de rentabilidad que tiene como objetivo la generación de beneficios. Así, se observa uno de los lineamientos del neoliberalismo pensado por Schultz y la teoría del capital humano que enfatiza la inversión realizada sobre sí mismo a través de la adquisición de determinadas destrezas, capacidades y atributos (López Ruíz, 2007).

La creatividad se presenta como la generación de lo nuevo que legitima el ethos de un sujeto al servicio de la generación de beneficios rentables que es pensado en función de la competencia. El ciudadano es desplazado por la figura del vecino, y este se inviste de los sentidos del management (Du Gay, 2003) cuyos individuos asumen riesgos y definen metas adecuándose a los objetivos afines a las lógicas de organizaciones u empresas. De tal modo, el vecino legítimo es un vecino meritorio (Martínez, 2016), para lo cual debe dar cuenta de demarcaciones de una inversión de sí.

Siguiendo a uno de los principales referentes del ordoliberalismo alemán, para Ropken (1984) la cuestión social no es la preocupación por la desigualdad, sino la masificación, y para ello propone la creación de pequeñas comunidades que repliquen la lógica de las pequeñas empresas. Estas formas de habitar la ciudad permitirían garantizar el buen funcionamiento de la lógica del mercado, de la competencia, lo que promovería espacios seguros de integración (Méndez, 2017). El slogan del PRO “Hagamos equipo” (Vommaro, 2015) remite a este tipo de retórica de competencia colaborativa entre individuos como el tipo de ética esperada de sus integrantes, siendo la competencia el principio de ordenamiento de las conductas.

La plataforma reconstruye un tipo de intercambio presencial, en el cual se promueven los encuentros cara a cara.

*Si te animás, recorré la zona en donde te gustaría implementar tu idea y aprovechá los espacios públicos para contarle a la gente de qué se trata tu propuesta y por qué deberían apoyarla. Imprimí varias copias del flyer... para difundir tu propuesta y llegar a la mayor cantidad de personas. (BA Elige)*

Este tipo de formas participativas que involucran el encuentro físico con un otro se encuentra inscripto bajo la lógica de la promoción y la competencia, donde los sujetos son interpelados en su individualidad que buscan convencer a otros individuos a que voten las propias. Este tipo de estrategia que propone la plataforma retoma la lógica de competencia electoral propia del PRO donde el candidato apela a la cercanía y a la escucha en un mostrarse próximo para

interpelar al vecino/votante (Annunziata, 2011). Por otra parte, la figura del otro es un vecino tácito, aunque se reemplaza el significante de vecino por el de gente, el contenido al que apela es el del vecino que se define por compartir un espacio de proximidad con aquella situación a modificar a través de las propuestas.

#### **2.4: Representaciones del espacio urbano. Desplazamientos de la ciudad integrada a la ciudad deseada y experiencial como enfoque de la renovación urbana**

En el presente apartado se analizan los documentos del Modelo Territorial (MT), el Plan Estratégico Participativo 2035 (PEPBA), y el Índice de Caminabilidad para dar cuenta cómo estos informes pueden pensarse como las bases que articulan y ensamblan la categorización de BA Elige.

En los informes, al igual que la premisa de BA Elige, se define al espacio público como un elemento clave, en el que se destaca la noción de ciudad en tanto “ciudad deseada”. En este sentido, la dimensión espacial da cuenta de la formación discursiva neoliberal del GCBA, respecto a las representaciones de sus usos, particularmente usos vecinales, y de exclusión de sujetos ilegítimos.

El análisis aborda la dimensión simbólica que hacen a las representaciones sociales que se expresan discursivamente, en la que se definen nociones legítimas e ilegítimas sobre la ciudad deseada. Estas descripciones pretenden abordar las significaciones sobre las representaciones sobre la ciudad neoliberal, en vez de abordar la neoliberalización de las ciudades en términos de procesos de mercantilización y privatización del espacio (Harvey, 1989).

Se puede definir la concepción del espacio público del gobierno del PRO a partir de los informes del MT de la ciudad que, a su vez es una continuidad del PUA, y el de Caminabilidad urbana. En los mismos se desarrolla un diagnóstico de la situación actual de la Ciudad contemplando varias dimensiones, la social, la económica y la ambiental, focalizando una visión prospectiva sobre la ciudad deseada, la cual implica “la conformación de una ciudad más accesibles, articulada y respetuosa de la diversidad social” (Índice de Caminabilidad, p. 7).

El MT 2010/2060 fue elaborado en el año 2009 bajo el gobierno de MM desde la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Desarrollo Urbano.

El informe se estructura en seis secciones, incluyendo contextualizaciones normativas e históricas, el diagnóstico del GCBA hasta un horizonte de ciudad resumido bajo los términos de: pasada, tendencial, deseada y sustentable. El MT se propone como una visión del futuro

modelo de una ciudad sustentable, la cual articula “visiones” sobre el pasado, el presente y el futuro, que les permite establecer aspectos y atributos que encuentra necesarios modificar. Estos atributos y aspectos cristalizan los intereses de las autoridades, expresando sentidos de la ciudadanía y espacio público legítimos e ilegítimos.

El MT se define como un instrumento de planificación que articula el rol del Estado y de actores sociales y económicos que expresa un horizonte de consenso para una gran cantidad de sectores sociales. En esta definición se entrelazan dos aspectos centrales: por un lado el rol del Estado: por el otro, la concepción del consenso. El segundo aparece como figura que valida la toma de decisiones. Este tipo de conceptos remite a ideales en los cuales los sujetos libremente abandonan sus propios intereses con la pretensión de buscar un voluntad general que supere a las individuales en búsqueda de un bien común, así, intersubjetivamente se crea un cuerpo que tiene como garantía el acuerdo común en las que se pretende acordar formas de convivencia fundadas en la razón (Habermas, 1998).

No obstante, en el MT el consenso desconoce que actores sociales y económicos no compartan los mismos intereses y motivaciones, o no tengan las mismas oportunidades de influir sobre la toma de decisiones. Así, se desconoce el conflicto y el antagonismo, al igual que se ignora la capacidad simbólica del Estado para producir sentidos compartidos. De esta manera el consenso resulta normativizado en las prescripciones estatales. La afinidad del MT con políticas urbanas de corte neoliberal exhibe la distancia entre miradas consensualistas y la ampliación de derechos.

Asimismo, el rol del Estado es remarcado en el MT como ineludible, en tanto comprende a la ciudad como la presencia de lo público. Esta definición demuestra que el Estado no se encuentra relegado o desmantelado, sino más bien una reestructuración en la cual se mantiene fuerte y activo (Davies, 2016), permitiendo dar cuenta cómo se guía por formaciones discursivas neoliberales.

Por otro lado, el MT pone en primer lugar a las individualidades en el centro de las acciones a regularizar a través de normas, y en segundo lugar a la toma de decisiones sobre lo colectivo, incluyendo a su vez los espacios y bienes públicos.

*El rol del Estado en esto es ineludible, porque lo que distingue a una ciudad es la presencia de lo público, ya sea a través de las normas que regulan diversas acciones y fenómenos de tipo más individual, como en la toma de decisiones respecto de lo colectivo, que incluye a los espacios y bienes públicos y a todo lo que concierne al bien común”. (Modelo Territorial, p. 14)*

El objetivo principal que persigue el delineamiento del proyecto se describe como la integración social y urbana. Se conceptualiza al espacio público como un ámbito que articula lo económico, lo ambiental, el valor social y paisajístico. De este modo, tiene la función de ser ordenador del territorio y generador de servicios ambientales que integre usos y necesidades urbanas.

Este tipo de encuadre da cuenta de cómo a través de las políticas urbanas neoliberales la CABA experimenta la constitución de nuevas formas de representación de la ciudad, empleando como sentidos lo animizado, inteligente y competitivo (Theodore; Peck y Brenner, 2009). Este paradigma prioriza e intensifica la mercantilización de los ámbitos de la vida social, a la vez que promueve la formación de nuevos nichos de acumulación capitalista.

El MT prescribe una forma del espacio público como compuesto por calles, veredas y plazas, el patrimonio y el paisaje, definiéndolo como el ambiente común. En línea con lo explicitado en el párrafo anterior, el MT hace énfasis en que el espacio público es uno de los elementos que “potencian la riqueza de ciudades como Buenos Aires”, mientras que el patrimonio, el paisaje y la morfología edilicia singularizan a la Ciudad.

El MT diagnostica dos grandes problemas de los centros urbanos. Por un lado la sustentabilidad, y la inequidad en la distribución del ingreso y de las oportunidades.

Se remarca el disfrute como centralidad, entendiendo que las condiciones positivas no son apropiadas por los ciudadanos de igual manera, y que tampoco existen garantías de que todos puedan acceder a ellas en un futuro.

La ciudad deseada es presentada como una forma de pensar los procesos de planificación urbana, segmentados bajo tres criterios, el reconocimiento de diferentes escalas y niveles de planificación, las complejidades urbanas, y el reconocimiento del valor de la metodología. La sustentabilidad parte de un abordaje que contempla el resto de la región metropolitana, considerando sus flujos y aspectos de la escala suprajurisdiccional, en relación al crecimiento urbano, la delimitación del borde urbano, la gestión del ambiente, del conjunto de residuos, y la movilidad.

A su vez, autores como Espina et al., (2007); Jajamovich (2012); Gutman y Rullansky (2020), remarcaron que el andamiaje conceptual e ideológico MT invisibiliza profundos problemas y conflictos en la CABA, como la densificación edilicia y poblacional que no considera el impacto habitacional. Al priorizar aspectos físicos sobre los aspectos sociales, los sectores sociales más desprotegidos quedan postergados, manteniendo la desigualdad urbana.

Así, el discurso por la sustentabilidad plasma el desplazamiento del eje de lo social a lo ecológico, al articular las dimensiones de lo económico, lo ambiental y lo social bajo la primacía de la competitividad, alejándose de tal modo, de los ejes y sentidos definidos por el PUA para construcción de una ciudad integrada que reconoce su heterogeneidad y sus asimetrías.

Por otro lado, el PEPBA es un documento que plantea los principios orientadores hacia la ciudad deseada. El archivo propone como modo de verificación, cumplimiento y avance el seguimiento de doce ejes estratégicos<sup>34</sup> que incluyen un total de 51 lineamientos.

El PEPBA contempla el Proyecto BA Elige Participación ciudadana. A diferencia de otros mecanismos de participación como el acceso a la información pública, Proyecto Buenos Aires Data, Diálogo BA o la Agenda de transparencia e innovación institucional, no cuentan con un marco legal. Sin embargo, el PEPBA reconoce que la toma de decisiones en asuntos pertinentes a las comunas y al PP comunal corresponde a los mecanismos de representación y participación de alcance comunal contemplados en los artículos 33 y 34 en la Ley de Comunas, aclarando que la misma aún no está reglamentada.

Si bien las categorías de BA Elige reconstruyen en líneas generales algunos de los ejes planteados en el PEPBA, un análisis pormenorizado da cuenta de la exclusión de lineamientos que se presenta en BA Elige. Por ejemplo, el lineamiento de marca ciudad es uno de los principales objetivos que persigue BA Elige como parte de sus principios orientadores como se observó en el apartado anterior, pero políticas como la atención de la emergencia habitacional quedan invisibilizadas.

Por otro lado, el Índice de caminabilidad apunta a una serie de beneficios, entre ellos, los que tratan principalmente sobre la distancia o cercanía entre lugares, y las facilidades de acceder caminando a ellos en las ciudades. En la siguiente cita se cristaliza el modo en que el espacio urbano queda reducido a ser un lugar de tránsito.

*Una ventaja clave de las ciudades es la relativa facilidad con que las personas pueden acceder a una amplia gama de puestos de trabajo, bienes, servicios y oportunidades para la interacción social... Las personas y las empresas valoran los lugares urbanos por la accesibilidad que estos ofrecen, siendo los más transitables aquellos que por su vitalidad ofrecen variedad de servicios y destinos en estrecha proximidad entre sí. (Índice de Caminabilidad, p. 14).*

---

<sup>34</sup> 1. Eje Ciudad equitativa e inclusiva. 2. Eje Ciudad ambiental. 3. Eje Ciudad accesible. 4. Eje Ciudad segura. 5. Eje Ciudad promotora de salud. 6. Eje Ciudad productiva, creativa y de innovación. 7. Eje Ciudad Educadora y del conocimiento. 8. Eje Ciudad proyectual o del futuro. 9. Eje Ciudad de Gestión asociada y participación Ciudadana. 10. Eje Ciudad Metropolitana. 11. Eje Ciudad Autónoma y Capital Federal. 12. Eje Ciudad del Mundo.

Este tipo de espacio se vincula con la concepción neoliberal del espacio público como un espacio de tránsito cuyo sujeto legítimo es un sujeto caracterizado por su movilidad diaria. Se prescribe un sujeto que puede transitar en el espacio en la medida que sea para desplazarse del hogar al trabajo, y acceder a una serie de bienes y servicios. El espacio de tránsito promueve un carácter impersonal del mismo ya que las prácticas sociales y espaciales que reducen al mero desplazamiento (Duhau y Giglia, 2004). Si bien menciona a las ciudades como un espacio que favorece la interacción social, esta se reduce a dos actores principales, empresas y personas.

Los beneficios económicos hacen referencia a las preferencias de los ciudadanos por vivir en las ciudades. Este tipo de análisis prioriza un tipo de racionalidad instrumental, en la que asumen que los agentes median entre diferentes opciones y seleccionan aquellas que le generan mayores beneficios. En la siguiente cita se puede observar cómo se simplifican las dinámicas socio históricas y políticas desiguales.

*Los economistas prestan cada vez más atención a la condición de caminabilidad en las ciudades. El premio Nobel en economía Robert Lucas, plantea que la vitalidad de las ciudades no se sostiene exclusivamente con las fuerzas económicas... Las personas pagan altos costos en ciudades como Manhattan o Chicago por la oportunidad de estar cerca de otras personas. Los consumidores y las empresas dan gran importancia a la cercanía y la elección de cosas que se encuentran en las ciudades. (Índice de Caminabilidad, p. 14).*

Se construye una representación de que los sujetos deciden libremente donde vivir, considerando que la influencia económica no es la única variable a considerar, sino que los sujetos consideran otras variables basadas en sus preferencias de consumo. Por otro lado, el GCBA presenta como voz experta y autorizada en materia de espacio urbano a los economistas. Por otra parte, en la siguiente cita se puede observar el modo en que el GCBA concibe al espacio urbano bajo la lógica del consumo, en la cual se puede acceder a productos, servicios y experiencias. Este modelo de la ciudad- shopping (Lipovetsky y Serroy, 2015) se puede observar a su vez en las propuestas realizadas en BA Elige.

*La caminabilidad de un barrio tiene un impacto significativo en los valores de propiedad junto a otras repercusiones positivas de origen económico y social. Los estudios demuestran que los propietarios permanecen en los lugares que les permiten acceder fácilmente a una gran variedad de destinos urbanos caminando o por otros medios. Las ventajas intrínsecas de las ciudades giran en torno a la variedad de opciones de consumo y experiencias que ofrecen, la relativa facilidad de acceder a esas opciones, y la oportunidad de descubrir nuevos productos, servicios y experiencias (Cortright, 2007 en Índice de Caminabilidad, p. 14)*

El objetivo de la socialización dentro de esta concepción es la del consumo de una oferta que realice la ciudad. Se propone la existencia de ventajas competitivas frente a otras ciudades, las

cuales se definen por ofrecer opciones de consumo, productos, servicios y experiencias. La ciudad busca replicar la lógica del shopping, una nueva lógica del espíritu capitalista que se centra en el ocio y el bienestar hedonista (González Kirchner, 2015). Como se explicó en el apartado 2.2, la cultura se resignifica como un servicio a presentar para el consumo turístico.

El documento también refiere a los beneficios para la salud. Es interesante el modo en que define a la política pública como subsidiaria de la responsabilización de los agentes de su propio estado de salud. La política pública genera las condiciones para que las personas puedan hacer uso de los espacios. Así, se hacen visible los principios orientadores de una ética del cuidado de sí y de la biopolítica en términos foucaultianos, generando un borramiento de la salud en términos de derechos que el Estado debe asegurar.

*En las grandes ciudades, los riesgos para la salud asociados con la falta de ejercicio adecuado, se están convirtiendo en un tema que involucra a planificadores urbanos, políticos y figuras públicas de salud... Una forma de favorecer la realización de actividad física, es brindar ambientes apropiados en el espacio público. Los beneficios para la salud que ofrecen las caminatas diarias están comprobados. Para alcanzar estos beneficios el medio ambiente local debe proporcionar una alta caminabilidad. Aunque los gimnasios y centros recreativos ofrecen condiciones para la ejercitación, los entornos urbanos caminables cuentan con opciones más eficaces para la actividad práctica y son accesibles a todos los ciudadanos. (Índice de Caminabilidad, p. 15).*

El Índice explica que el ambiente urbano determina los hábitos de movilidad de la población. Adjudica que los agentes tienen razones que les permiten optar por la opción de caminar, o de trasladarse a través de bicicletas. Las mismas están dadas por los usos y actividades que se pueden realizar durante el recorrido, la proximidad del lugar de residencia, la accesibilidad, la posibilidad de realizar conexiones entre destinos, la calidad estética, condiciones que faciliten la experiencia del caminar como el mobiliario, áreas de descanso, senderos peatonales, mantenimiento y vegetación, y por último menciona la posibilidad de socializar con otras personas. Desde el GCBA se plantea la posibilidad de poner a disposición de los sujetos la ejecución de una tecnología del yo. La tecnología del yo busca que los sujetos actúen por sí mismos sobre sus cuerpos, pensamientos y conductas para transformarse a sí mismo y alcanzar un estado de felicidad (Foucault, 2008).

## **2.5: La distribución institucional de las propuestas ciudadanas en BA Elige**

A continuación se presenta la distribución de las demandas realizadas en el portal y la segmentación que recibieron por año, comuna, zona, y entre las propuestas que pasaron las instancias de apoyos y las que ganaron en la etapa de votos convirtiéndose en proyectos. Esta sección reconstruye la distribución del total de propuestas incluyendo las que habían pasado la instancia de apoyos y las que finalmente quedaron como ganadoras a partir de la selección de

la administración pública bajo los criterios descritos en el apartado 2.1. El apartado aborda dicha distribución sin contemplar los sentidos adjudicados por parte de la ciudadanía, este análisis se desarrolla en el capítulo 3.

Si bien esta tesis indaga específicamente sobre las zonas sur y norte, comparar la distribución de las propuestas por comunas, incluyendo las que conformaban la zona centro, lo que permite destacar la distribución de la participación online en toda CABA.

El cuadro 5 refleja en valores absolutos y la frecuencia de las propuestas realizadas en las tres ediciones de BA Elige. Si bien el año 2019 presenta una diferencia porcentual significativa respecto a las ediciones anteriores, este dato no es representativo de una disminución en la participación de la plataforma considerando las limitaciones generadas por la documentación obtenida<sup>35</sup>.

Cuadro 5: Propuestas realizadas en las ediciones 2017-2019 de BA Elige en absolutos y porcentajes

<b>Año</b>	<b>Absolutos</b>	<b>Porcentaje</b>
2017	803	47%
2018	813	48%
2019	93	5%
Total	1.709	100%

Fuente: Elaboración propia

El cuadro exhibe una indiferenciación en la cantidad de propuestas realizadas entre los dos primeros años, 803 propuestas en el año 2017 entre las que pasaron y las ganadoras, y 813 para el año 2018. Sin embargo es menester destacar nuevamente que estos resultados no son un reflejo de la participación ciudadana, ya que no refleja el total de las propuestas y proyectos realizados en la plataforma, sino de las propuestas que fueron definidas como las que pasaron y ganaron desde la categorización estatal.

El cuadro 6 da cuenta de la distribución total de las propuestas en las tres zonas de la CABA. Esta información permite describir el peso de cada una al interior de BA Elige.

Cuadro 6: Propuestas en las ediciones 2017-2019 por zona en absolutos y porcentajes

<b>Zona</b>	<b>Absolutos</b>	<b>Porcentaje</b>
Centro	929	54%
Norte	325	19%
Sur	455	27%
Total	1709	100%

Fuente: Elaboración propia

<sup>35</sup> Ver apartado metodológico.

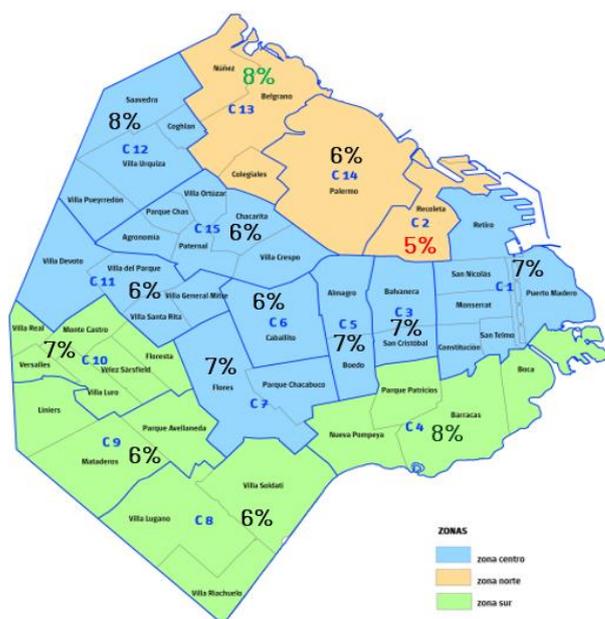
El 54 % del total de las propuestas correspondieron a la zona centro de la ciudad, mientras que el 19% a la zona norte, y el 27% a la zona sur. La distribución de propuestas resulta esperable considerando el peso que tiene cada zona respecto al número de barrios que conforman cada una. En el caso del centro de la ciudad se encuentran 27 barrios, mientras que el sur reúne 16 barrios, y el norte 5.

Ahora bien, en valores absolutos el centro recibió 929 propuestas –entre las pasaron y las que ganaron-, la zona sur 455 propuestas, y, finalmente, la zona norte, 325.

Así, por una diferencia de 130 propuestas, la zona sur obtuvo una mayor atención por parte de la administración pública. No obstante, cabe indagar si esta diferencia se tradujo en propuestas que alcanzaron la nominación de proyectos.

En el cuadro 7 y su representación en el mapa de la CABA se distingue la segmentación de barrios y comunas por zona exhibiendo la distribución de propuestas por comuna.

Cuadro 7: Propuestas por comuna en absolutos y porcentajes



Comuna	Absolutos	Porcentaje
1	126	7%
2	88	5%
3	120	7%
4	132	8%
5	121	7%
6	95	6%
7	113	7%
8	96	6%
9	103	6%
10	124	7%
11	99	6%
12	144	8%
13	129	8%
14	108	6%
15	111	6%
Total general	1709	100%

Fuente: Elaboración propia

La distribución de propuestas exhibe la relativa ausencia de diferencias porcentuales entre comunas, a excepción de la comuna 12 (Saavedra, Coghlan, Villa Urquiza, y Villa Pueyrredón) que cuenta con el mayor porcentaje de propuestas, y en términos absolutos de 144. Mientras que la comuna 2 es la comuna con el menor porcentaje de propuestas -88- representando el 5% total de las propuestas. En este sentido, la participación se mantiene constante y en porcentajes

similares. Si bien los resultados no reflejan la participación total, si permite cristalizar la votación como forma de participación. La distribución porcentual de propuestas y proyectos dan cuenta de una política centralizada relativamente homogénea por comuna.

El cuadro 8 permite distinguir la distribución en absolutos y en porcentajes de las propuestas por zona y comuna.

Cuadro 8: Propuestas por zona y comuna en absolutos y porcentajes

<b>Zona/Comuna</b>	<b>Absolutos</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Norte</b>	325	42%
Comuna 2	88	11%
Comuna 13	129	17%
Comuna 14	108	14%
<b>Sur</b>	455	58%
Comuna 4	132	17%
Comuna 8	96	12%
Comuna 9	103	13%
Comuna 10	124	16%
Total	780	100%

Fuente: Elaboración propia

Al despejar a la zona centro de las propuestas totales realizadas en los tres años, el cuadro 8 constata que la zona sur tiene un mayor peso respecto de la zona norte que cuenta con el 42% total de las propuestas. Dentro de la zona sur la comuna 4 es la comuna con el mayor porcentaje de propuestas, y la 8 con el menor porcentaje. Por otro lado, al interior de la zona norte, la comuna 13 concentra el mayor porcentaje de propuestas.

En el apartado anterior se explicó que el agrupamiento de categorías daba cuenta de una fuerte inclinación respecto a las atribuciones consignadas bajo el tema de ambiente, siguiendo las secciones definidas en la Constitución de la CABA, el cuadro 9 permite reconocer la distribución porcentual de cada eje.

Cuadro 9: Propuestas según incumbencia constitucional en porcentajes

<b>Ejes constitucionales</b>	<b>Porcentaje</b>
Ambiente	62%
Seguridad	13%
Economía	7%
Cultura	7%
Deporte	5%
Tecnología	3%
Educación	3%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia

Efectivamente al sumar las categorías de BA Elige bajo las nominaciones constitucionales, el 62% de las propuestas realizadas en la plataforma forma parte de las atribuciones contempladas

en la sección de ambiente, seguido en un 13 % por seguridad, economía y cultura en un 13%, y tecnología y educación en un 3%. Así se evidencia el modo en que el funcionamiento efectivo de la plataforma prioriza determinadas áreas de interés por parte del GCBA.

El cuadro 10 presenta los ejes temáticos propuestos en BA Elige y la distribución de propuestas en cada una.

Cuadro 10: Propuestas según eje temático por zona en porcentajes

<b>Categorías BA Elige</b>	<b>Centro</b>	<b>Norte</b>	<b>Sur</b>	<b>Total</b>
Arte urbano	4%	4%	5%	4%
Cultura	3%	2%	2%	3%
Deportes y calidad de vida	5%	6%	4%	5%
Educación	2%	4%	2%	2%
Ferías y Mercados	7%	8%	6%	7%
Innovación	3%	2%	4%	3%
Mascotas	4%	2%	9%	5%
Movilidad y tránsito	37%	27%	25%	32%
Plazas y parques	21%	28%	27%	24%
Reciclado	3%	3%	2%	3%
Seguridad	11%	13%	14%	12%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

Se exhibe un peso del 32% para el eje de Movilidad y tránsito, seguido en un 24% por el eje Plazas y Parques, y en un 12% por Seguridad. En un segundo rango se encuentran Ferias y Mercados con el 7%, Deporte y Calidad de Vida, y Mascotas con el 5%, y en tercer lugar se encuentran las categorías de Arte Urbano, Innovación, Cultura, Reciclado y Educación que entre ellas suman 15% del total de las propuestas. A su vez, las categorías de mayor peso también coinciden con las principales cuestiones que enfatiza el GCBA sobre el espacio público, es decir, un espacio público de tránsito, focalizado en las plazas y en la seguridad como principal regulador del espacio.

En la zona centro la categoría con el mayor porcentaje de propuestas fue Movilidad y Tránsito, seguido por Plazas y Parques, y en tercer lugar con el 11% por Seguridad. Las otras categorías son marginales respecto al peso de las primeras tres porque tienen menos del 10% de las propuestas. Por otro lado, tanto la zona norte como la zona sur comparten Plazas y Parques como el principal tema, seguido por la categoría Movilidad y Tránsito, y Seguridad. En este sentido, el cuadro destaca la predominante semejanza entre las diversas zonas de la CABA.

El cuadro 11 permite comparar la distribución de las propuestas de cada eje temático entre las zonas norte y sur realizadas en las tres ediciones.

Cuadro 11: Propuestas según categoría por zona en porcentajes

<b>Categorías BA Elige</b>	<b>Norte</b>	<b>Sur</b>	<b>Total</b>
Arte urbano	39%	61%	100%
Cultura	53%	47%	100%
Deportes y calidad de vida	49%	51%	100%
Educación	65%	35%	100%
Ferias y Mercados	48%	52%	100%
Innovación	25%	75%	100%
Mascotas	15%	85%	100%
Movilidad y tránsito	43%	57%	100%
Plazas y parques	42%	58%	100%
Reciclado	56%	44%	100%
Seguridad	39%	61%	100%
Total	42%	58%	100%

Fuente: Elaboración propia

En el caso de Arte Urbano la zona sur representó el 61% del total de las propuestas realizadas, contra el 39% que representó esta categoría para la zona norte. Los ejes de Cultura, Ferias y mercados, Deporte y calidad de vida, no tuvieron diferencias porcentuales significativas entre zonas. Por otro lado, Educación tuvo una diferencia de 20 puntos porcentuales, con mayor peso en el caso de la zona norte. Innovación se presenta como uno de los ejes con la mayor disparidad distributiva entre zonas, representando el 75% en la zona sur, y el 25 % en la zona norte. Mascotas, por otro lado, representa una diferencia de 70 puntos porcentuales, siendo la zona sur la que demandó en mayor medida por esta categoría. Movilidad y tránsito y Plazas y parques también tuvieron una mayor demanda por parte de la zona sur con valores similares, con una diferencia de 14 puntos porcentuales en relación a la zona norte. Finalmente el eje Seguridad predominó fuertemente en la zona sur con el 61% de las demandas.

## **2.6: Segmentación institucional entre propuestas y proyectos en BA Elige**

La siguiente sección describe los cuadros que dan cuenta sobre la distribución entre las propuestas realizadas que pasaron la cuarta etapa de análisis de propuestas por parte de la administración, y las que finalmente fueron votadas como ganadoras y se convirtieron en proyectos en la quinta etapa que consistía nuevamente en pasar la instancia de filtro institucional donde se las ubicaba de mayor a menor (en función de votos obtenidos).

Se analiza la distribución total de las propuestas segmentándolas entre las que pasaron (propuestas) y las ganadoras (proyectos), para posteriormente diferenciar su evolución a lo largo de las tres ediciones, y su diferenciación entre zonas y categorías.

El cuadro 12 muestra las diferencias en absolutos y porcentuales entre las propuestas que pasaron la instancia de apoyos y las que fueron votadas como ganadoras para el total de las propuestas de las zonas norte y sur.

Cuadro 12: Propuestas según instancia institucional en absolutos y porcentajes

<b>Instancia</b>	<b>Absolutos</b>	<b>Porcentaje</b>
Ganaron	307	39%
Pasaron	432	55%
Total general	780	100%

Fuente: Elaboración propia

En el total de las tres ediciones, se encuentra una diferencia de 16 puntos entre las propuestas que pasaron las instancias de votación de aquellas que finalmente ganaron. Dicho dato se vuelve interesante para ver la distribución que la misma tuvo por parte de la administración en función del año, y particularmente en las categorías, tal como se demuestra en los siguientes cuadros.

El cuadro 13 permite reconocer cómo se distribuyeron por año el total de las propuestas para las dos zonas.

Cuadro 13: Propuestas según instancia institucional por año en absolutos

<b>Instancia</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Total</b>
Ganaron	108	199	41	348
Pasaron	272	160		432
Total	380	359	41	780

Fuente: Elaboración propia

Las dos primeras ediciones de BA Elige exhiben diferencias en el tratamiento y selección por parte de la administración pública respecto a la cantidad de propuestas que fueron seleccionadas para ser posteriormente votadas y convertirse en proyectos. En el año 2017 la diferencia entre lo que la plataforma determinó como proyectos fue significativamente menor en comparación con las propuestas que habían alcanzado la instancia de haber pasado, 164 propuestas que habían alcanzado la cantidad de votos suficientes para ser consideradas para su implementación quedaron por fuera de ser tenidas en cuenta para su posterior implementación. Mientras que en el año 2018 del total de las 359 propuestas que pasaron la instancia de apoyo 199 resultaron ganadoras quedando 160 de la instancia previa. Así, en el año 2018 aunque la proporción de propuestas fue ligeramente menor, desde el GCBA se definió un número mayor de propuestas para ser implementadas. Respecto al 2019 los datos reflejan que las propuestas ganadoras solamente quedaron en 41, solamente un 21% respecto al año anterior.

Específicamente este cuadro permite cristalizar, a la vez que complejiza, una noción de participación que es restringida finalmente por parte de la administración pública que define cuáles serán los proyectos a implementar.

El cuadro 14 expresa la distribución entre las propuestas que pasaron la instancia de apoyos y la de votación que definían las propuestas ganadoras a implementar.

Cuadro 14: Propuestas según instancia institucional por zona en absolutos

<b>Zona</b>	<b>Pasaron</b>	<b>Ganaron</b>	<b>Total</b>
Norte	174	132	306
Sur	258	175	433
Total general	432	307	739

Fuente: Elaboración propia

La zona sur cuenta con los mayores valores de propuestas ganadoras en comparación con la zona norte. En tanto, como se desarrolla en el capítulo 3 apartado 3.1, las propuestas de cada zona no se diferenciaron en términos de lo que se demanda, las variaciones no responden al gasto que exigiría su implementación. Así, en tanto se observa que la zona norte cuenta con una menor distancia entre las propuestas votadas y las ganadoras, desde la administración pública se conforma un sesgo que favorece a la zona norte respecto de la zona sur. La zona sur queda con 258 propuestas en la instancia de apoyos mientras que la zona norte queda con 174 en dicha instancia. De tal modo, la zona norte aunque cuenta con menos propuestas que la zona sur, hay una diferencia de 42 propuestas que no alcanzaron la instancia de ganadoras, mientras que en la zona sur esta proporción se duplica, a pesar de tener más participación.

El cuadro 15 da cuenta de la distribución entre las propuestas que pasaron la instancia de votación y las que finalmente quedaron como ganadoras para ser implementadas por parte de la administración por categoría.

Cuadro 15: Propuestas según categoría por instancia institucional en porcentajes

<b>Categorías</b>	<b>Pasaron</b>	<b>Ganaron</b>
Arte urbano	76%	24%
Cultura	62%	38%
Deportes y calidad de vida	31%	69%
Educación	47%	53%
Ferias y Mercados	75%	25%
Innovación	30%	70%
Mascotas	77%	23%
Movilidad y tránsito	61%	39%
Plazas y parques	80%	20%
Reciclado	67%	33%
Seguridad	0%	100%
Total general	55%	39%

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, existen fuertes asimetrías entre categorías, exhibiendo el modo en que la plataforma priorizó algunas y desfavoreció otras.

En Arte urbano solamente un 24% de las propuestas que alcanzaron la instancia de haber sido votadas llegaron a ser seleccionadas como las ganadoras, siendo la tercera categoría con la menor cantidad de propuestas ganadoras en relación al porcentaje de las propuestas votadas que

pasaron dicha instancia. La categoría de Cultura sigue la misma tendencia pero en menor proporción. Sin embargo, las propuestas incluidas en Deporte y calidad de vida tendieron a ser seleccionadas como ganadoras en mayor proporción en comparación con las que se quedaron en la instancia de pasaron.

Educación tiene valores similares entre las que pasaron y fueron definidas como ganadoras. Ferias y mercados fue la tercera categoría con el mayor desbalance entre haber tenido propuestas que pasaron y las que finalmente quedaron como ganadoras. Innovación fue la segunda categoría con más propuestas que quedaron como ganadoras, ya que el 70 % de las mismas quedaron a ser implementadas. La categoría Mascotas también tuvo menos propuestas que quedaron como ganadoras, quedando el 77 % por fuera de la instancia de implementación. Movilidad y tránsito tuvo una diferencia de 22 puntos porcentuales entre las propuestas que pasaron la instancia de votación de las que ganaron, quedando las ganadoras en un 39% contra el 61% que habían pasado.

La categoría Plazas y parques resulta llamativa la distancia entre las propuestas que recibieron apoyos y las ganadoras, a diferencia de lo esperable, solamente el 20% fue definido como ganadoras. Sin embargo, en el apartado 3.4 se describe que los issues al interior de plazas y parques también fueron homologables a categorías como deportes y calidad de vida, donde casi el 70% fueron consignadas como ganadoras.

Finalmente, el caso de la categoría Seguridad resulta significativo porque permite ejemplificar la fuerte agenda del GCBA en dicha materia, ya que el 100% de las propuestas que pasaron la instancia de apoyos quedaron como ganadoras.

El cuadro 16 permite complejizar el análisis de los cuadros 14 y 15 en tanto permiten tener una lectura pormenorizada de la distribución de las categorías en función de su instancia y zona.

Cuadro 16: Propuestas según categoría por instancia y zona en porcentajes

<b>Categorías</b>	<b>Pasaron</b>	<b>Ganaron</b>	<b>Total Norte</b>	<b>Pasaron</b>	<b>Ganaron</b>	<b>Total Sur</b>	<b>Total</b>
Arte urbano	26%	12%	38%	50%	12%	62%	100%
Cultura	38%	15%	54%	23%	23%	46%	100%
Deportes y calidad de vida	13%	36%	49%	18%	33%	51%	100%
Educación	26%	37%	63%	21%	16%	37%	100%
Ferias y Mercados	32%	16%	48%	43%	9%	52%	100%
Innovación	9%	17%	26%	22%	52%	74%	100%
Mascotas	6%	9%	15%	70%	15%	85%	100%
Movilidad y tránsito	27%	16%	42%	34%	23%	58%	100%
Plazas y parques	34%	8%	42%	46%	12%	58%	100%
Reciclado	33%	22%	56%	33%	11%	44%	100%
Seguridad	0%	40%	40%	0%	60%	60%	100%
Total general	24%	18%	41%	35%	24%	59%	100%

Fuente: Elaboración propia

En la categoría Arte urbano de la zona sur solamente el 12% de las propuestas alcanzaron la instancia de ganadoras, y el 50% quedó en la etapa de votación. Mientras que en la zona norte esta diferencia se reduce considerablemente ya que aunque el 26% solamente pasaron, el 12 % ganaron, en contraste con la zona sur donde esta categoría representaba el 61% como vimos en el cuadro anterior. En dicha zona, la distribución entre propuestas que ganaron y las que pasaron quedaron equiparadas en términos porcentuales, mientras que en la zona norte las propuestas ganadoras fueron inferiores a las que pasaron.

La categoría Cultura fue proporcional la cantidad de propuestas que fueron seleccionadas como ganadoras y las que quedaron en la instancia de apoyos, mientras que en la zona norte solamente el 15% quedaron como ganadoras.

Deportes y calidad de vida dio cuenta una mayor proporción de propuestas ganadoras en comparación de las que quedaron en la instancia de votación, esta tendencia fue la misma en ambas zonas, pero nuevamente la zona norte se vio favorecida a pesar de tener menos propuestas que la zona sur.

Educación representa una asimetría considerable entre las propuestas ganadoras de las zonas norte y sur, en el caso de la zona norte el 37% de las propuestas alcanzaron la instancia de haber ganado, contra el 16 % de la zona sur.

En la categoría Ferias y mercados nuevamente se dio una diferencia significativa entre las propuestas que pasaron y las que ganaron, solamente el 9% de las propuestas quedaron consideradas para ser implementadas por el GCBA, a pesar de tener un 43% de propuestas que pasaron.

La categoría Innovación dio cuenta de una fuerte segmentación a favor de la aprobación de propuestas para que ganen. En la zona norte esta categoría representó el 26 %, del cual el 9% pasaron y el 16% ganaron, incluso esto se intensifica en la zona sur donde el 52% gana contra el 22% que pasaron.

Mascotas es otra categoría que exhibe la asimetría porcentual entre zonas respecto a las propuestas que alcanzan el estatus de ganador. En la zona sur un 70% de las propuestas quedan en la instancia de pasaron y el 15 % gana, mientras que en la zona norte el 9% quedaron como proyecto y un 6% de las demandas quedaron en la instancia previa.

La categoría Movilidad y tránsito alcanzó el 16 % de las propuestas ganadoras y el 27% de las propuestas quedaron en la etapa de apoyos. La zona sur que en total representaba el 58% del

total de las propuestas en dicha categoría obtuvo un 23% de propuestas ganadoras y un 34% quedaron sin la posibilidad de ser ejecutadas.

A diferencia de lo que podría haberse esperado, en la categoría Plazas y parques las propuestas que quedaron como ganadoras estuvieron muy por debajo de las que habían pasado. Tanto en la zona norte como en la sur las propuestas que quedaron como ganadoras fueron porcentualmente inferiores que las que habían pasado.

El 22% de las propuestas bajo la categoría Reciclado de la zona norte obtuvieron los votos y la posterior definición administrativa como propuestas a ser ejecutadas, mientras que el 11% de las propuestas de la zona también quedaron como ganadoras. Así, en ambas zonas el 33% de sus propuestas quedaron en la instancia de apoyos.

En relación a Seguridad, se había mencionado que la zona norte representaba un 40 % frente a 60% de la zona sur, al segmentarlos entre proyectos y propuestas se evidencia que todas las propuestas fueron definidas como ganadoras por parte de la administración pública.

## **2.7: Conclusiones**

El GCBA construye discursivamente los significados de la Ciudad bajo el significante de la *ciudad deseada*. Los significantes que participan de la articulación que le da significado a la ciudad deseada -en tanto tal- son los de *espacio público/urbano* y *vecino*.

La discursividad del GCBA recrea una imagen de sí del gobierno como una extensión de los propios vecinos como los sujetos legítimos. Estos poseen determinados atributos que reconocen y desean de igual modo un modelo de ciudad deseada. Las representaciones sociales sobre el vecino se constituyen entre las modalidades de participación y de las prácticas de presencia en el espacio público. El derecho de ejercer la participación se transforma en una suerte de voluntad individual y acción que desplaza el conflicto y la lucha de intereses, elaborando una comunidad definida por la cualidad de ser vecinos. Desde la construcción enunciativa del GCBA el sujeto legítimo es un vecino que se define por un saber particular sobre lo que se puede mejorar en la Ciudad.

El significante vecino, se pone en relación con los significantes de creatividad, emprendedor y consensualista. Lo que produce los significados de vecinos que están en libre competencia de proponer ideas sobre lo que se puede intervenir en una serie prefigurada de temas de BA Elige. Este proceso lleva a la reconfiguración de la subjetividad orientada a una subjetividad política neoliberal. Los sentidos definidos para investir a los sujetos interpelados no dan cuenta de un tipo de despoltización de los agentes en términos de un tipo de antipolítica. El neoliberalismo

no se presenta en dicha dicotomía - política y antipolítica- sino en sentidos y efectos performativos de lo discursivo (Foucault, 2009). La plataforma construye un horizonte de lo demandable plasmado en la transformación de la ciudad, en tanto espacio público, pero que adquiere significados relativos a lo barrial o vecinal.

Los sentidos del GCBA anclados a la figura del vecino y la ciudad, coinciden con las propuestas de Röpke (1984). Desde el ordoliberalismo se propone la reducción de las grandes urbes. Las pequeñas ciudades y su vida en ellas permitiría articular las prácticas gubernamentales con las espirituales para promover en los sujetos valores como la responsabilidad y la autonomía para volverlos más humanos, siendo esta humanidad el correlato de un empresario de sí mismo que invierte sobre sí (Méndez, 2017). Así, las posiciones sociales de los vecinos se clasificaron simbólicamente bajo la identificación del equipo y del emprendedurismo, en tanto propiedad que cumple con las condiciones tácitas de los residentes y ocupantes legítimos.

Las representaciones sobre la espacialidad definidas en los informes institucionales se vieron reflejados en los sentidos que condensan las representaciones construidas en las categorías temáticas de BA Elige. Si bien es de esperar que no se explicita la seclusión (Wacquant, 2011) de determinados grupo o espacios, si se presentaron significantes en tanto una ciudad deseada, experiencial, marca, producto, de proximidad, accesibilidad y caminabilidad, de los cuales se desprendían los sentidos de espacios públicos pacíficos, que ignoran la conflictividad, centrados en proyectos de renovación urbana de una lógica higienista, gentrificada, y de embellecimiento. La ciudad se reinterpreta como lo barrial o vecinal, donde los vecinos tienen incumbencias para participar voluntariamente en su estética. El espacio público/urbano a intervenir son las plazas, parques y calles, para hacer de la experiencia de transitar de un punto a otro más confortable. Los significados que asume son los de poder realizar actividades al aire libre y disponer de mobiliario urbano, priorizando una gestión del lugar sobre la del territorio. Así, los informes instituciones resignifican la orientación del PUA sobre una ciudad integrada que parte del reconocimiento de las desigualdades y asimetrías entre las zonas de la Ciudad y sus habitantes, hacia renovaciones urbanas vinculadas a las experiencias que puede proveer la ciudad.

Además de la construcción simbólica de lo legítimo, la distribución de los filtros institucionales entre las propuestas que fueron seleccionadas entre las que pasaban y ganaban dieron cuenta de un sesgo entre zonas, favoreciendo a la zona norte sobre la zona sur, aunque esta última tuvo una mayor participación en la plataforma. Las categorías de Seguridad, Deporte, Calidad de vida e Innovación fueron las que tuvieron mayor proporción de proyectos ganadores, aunque también fueron las categorías como menores propuestas. Por otra parte, las categorías

Movilidad y tránsito, y Plazas y parques, fueron las más votadas, sumando más del 50 % entre ambas categorías.

La segmentación de lo demandado dio cuenta que tanto el enmarcado de BA Elige y los informes institucionales, compartían que los sentidos sobre lo que hay que demandar se suturaban bajo los significantes de la ciudad deseada, el vecino, y lo barrial. No es cualquier tipo de demanda de la espacialidad, es una espacialidad cuyas características y atributos responden a lógicas propias del ámbito empresarial como las referencias a proponer ideas o a optimizar recursos existentes.

### **Capítulo 3. Representaciones ciudadanas sobre los problemas públicos, la ciudadanía y la espacialidad. La tematización de las propuestas ciudadanas en las zonas norte y sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Como se señaló, los problemas públicos pueden ser abordados –siguiendo a Bourdieu (2014) como la configuración colectiva de la realidad social. Su representación supone formas de conocimiento que circulan en la vida cotidiana constituyendo un sentido práctico: la tematización de los problemas públicos crea realidad y sentido común. Por lo tanto, resulta necesario indagar en las representaciones (Jodelet, 1984) a través de las conductas, los contenidos y las significaciones que asumen los problemas públicos, mediante desplazamientos significantes (Lacan, 2002).

En el presente capítulo se analizaron las formulaciones semánticas que condensan y orientan determinadas significaciones que enmarcan y definen lo que se demanda, dando cuenta de tal modo el borramiento de las huellas de la construcción social de la realidad. Así, en el análisis se desarrolla cómo la construcción social de lo demandable al Estado -como horizonte de las demandas-, se articula a la producción de significantes estatalmente elaborados.

De manera espejada al capítulo anterior, se analizan los sentidos de las demandas, de la ciudadanía y de la espacialidad urbana, a partir del contraste de las diferencias o similitudes de las propuestas realizadas según la zona de la CABA.

El capítulo se divide en tres apartados. El primer apartado aborda el qué de la demanda, a través de la descripción pormenorizada de cada una de las propuestas a partir del diagnóstico ciudadano que permite justificar los sentidos que le dan contenido a la categorización prefigurada por el Estado, y los modos de resolución que se proponen. En segundo lugar, se analiza y construye una tipología de los sujetos representados en las propuestas ciudadanas y las modalidades de enunciación de lo contencioso, que permite comprender distintas operaciones de significación. En tercer lugar, se desarrolla una tipología sobre la espacialidad que da cuenta de las demandas en clave de desplazamientos de significantes sobre la espacialidad.

#### **3.1: El qué de la demanda. El contenido de las propuestas ciudadanas en BA Elige**

La categorización de las demandas propuestas por BA Elige define significantes que articulan determinados significados que hacen la interpretación de lo demandable. Colocar el foco en este tipo de tematización discute las interpretaciones que asumen que la emergencia de los problemas públicos partiría de una cercanía en el espacio traducida en demandas aisladas que

pueden eventualmente encadenarse. Retomando a Lacan (2002), los significados de las demandas pueden ser interpretados en la clave de desplazamientos significantes.

En el cuadro 17 se observa en detalle el contenido de las propuestas realizadas en la plataforma, agrupándolas a partir de sus referentes. Los bienes y servicios demandados sumaron un total de 25 tipos de issues.

Cuadro 17: Propuestas según contenido de la demanda en absolutos

<b>Contenido</b>	<b>Absolutos</b>
Mantenimiento de espacios verdes	175
Veredas	122
Cámaras de seguridad	105
Caniles	55
Sumar Fiabs y productos	53
Murales	34
Creación de bicisendas y ecobicis	27
Torre de wifi	25
Iluminación led	22
Reordenamiento del tránsito	21
Canchas	16
Señalización electrónica	15
Actividades culturales	14
Mejoramiento de mobiliario escolar	13
Contenedores	13
Actividades para la tercera edad	13
Semáforos	12
Actividades deportivas	11
Paneles solares	9
Infraestructura para eventos culturales	7
Campañas de concientización	7
Reparación de club de barrio y centro cultural	5
Puesta en valor	2
Limpieza de subte	2
Revestimiento de fachadas	2
Total general	780

Fuente: Elaboración propia

En primer lugar, de las 780 propuestas, 175 se vincularon al arreglo de plazas y mantenimiento de espacios verdes tal como se había esperado a partir de los informes del GCBA referido al espacio público, estrechamente asociado a espacios de caminabilidad. Antes de analizar los significantes sobre el espacio que generan estos significados, cabe describirlos detalladamente.

En este tipo de propuestas se encontraron el arreglo de plazas, puesta en valor, mobiliario para plazas como juegos, bancos, bebederos, canteros, pisos, enrejado, dispenser de bolsas para recoger deposiciones de mascotas y señalización para mascotas, y la creación de espacios verdes como plazas, o su mantenimiento a partir de la plantación de pasto, arbolado y plantas. También se incluyeron los pedidos de creación de parques deportivos, la inclusión de máquinas

para hacer ejercicio en las plazas, insumos para realizar deportes como aros de básquet, pistas y circuito aeróbicos.

En segundo lugar, 122 propuestas correspondieron al issue veredas. Como se describe más adelante, este tipo de issue resulta acorde al tipo de enmarcado propuesto por la política pública, dando cuenta de un tipo de intervención en el espacio público. Siguiendo a Marcus (2020) el tipo de obras pensadas para la ciudad confluyen en la modificación de veredas, luminarias led, colocación de árboles y macetas, con el objetivo de peatonalizar el espacio porteño. Para ello, los proyectos urbanísticos funcionan como herramientas que reconfiguran el espacio público para convertirlo en espacios de calidad y buenas prácticas. Así, el espacio público es definido por la exclusión del conflicto, negando sujetos y prácticas incompatibles con dicho modelo, como artistas callejeros o manteros (Marcús, 2020).

En tercer lugar, se ubicaron los pedidos de instalación de cámaras de seguridad con un total de 105 propuestas. Este tipo de propuestas fue el único de la categoría seguridad, dando cuenta del fuerte anclaje del sentido asociado a la vigilancia como modalidad y dispositivo de control.

Los pedidos de caniles no sólo pedían que los caniles mantuvieran una distancia entre las personas y las mascotas, sino antes que nada la conservación de una dimensión aséptica del espacio.

Las propuestas referidas a sumar Fiabs y productos buscaban llevar ferias a barrios para evitar traslados. Sin embargo, también incluyeron pedidos por productos saludables o aptos para celíacos.

Las propuestas categorizadas en tránsito hacían referencia a la creación de cruces, accesos, ampliación de calles o avenidas, al reordenamiento del tránsito, a la ubicación de estacionamientos y rampas. Los pedidos de colocación de señalización electrónica también consistían de pedidos para agregar mobiliario como paradas de colectivo, asientos y garitas.

Las actividades culturales englobaban la implementación de talleres, ferias de artesanos, actividades en museos y bibliotecas ambulantes. El mejoramiento del mobiliario escolar apuntó a obras de pintura, fachadas, barandas y arreglo de baldosas. Las actividades para adultos mayores también incluían actividades para discapacitados, así, las actividades estaban dirigidas a personas con movilidad reducida. El issue nominado como la instalación de paneles solares, incluía entre otras propuestas el pedido de huertas, techos verdes, y contenedores de reciclaje.

En resumen, los referentes observados en las propuestas ciudadanas de BA Elige reconstruyen los sentidos del espacio público de plazas, parques, veredas y la instalación de cámaras de seguridad como los principales objetos del *qué* de la demanda.

El cuadro 18 exhibe los issues encapsulados dentro de cada una de las categorías propuestas por BA Elige. De tal modo, se puede observar detalladamente cuáles fueron los pedidos efectivamente realizados en la plataforma según la categoría. Por lo tanto, a través de esta distribución se puede contrastar cómo lo demandado (issues) comparte los mismos significados que lo prefigurado estatalmente.

Cuadro 18: Propuestas según contenido de la demanda por categoría en absolutos<sup>36</sup>

<b>Categoría/ Contenido</b>	<b>Absolutos</b>	<b>Categoría/ Contenido</b>	<b>Absolutos</b>
<b>Arte urbano</b>	<b>36</b>	<b>Movilidad y tránsito</b>	<b>204</b>
Murales	33	Veredas	120
Revestimiento de fachadas	2	Creación de bicisendas y ecobicis	27
Actividades culturales	1	Reordenamiento del tránsito	19
<b>Cultura</b>	<b>15</b>	Señalización electrónica	15
Actividades culturales	13	Semáforos	12
Reparación club de barrio	1	Iluminación led	5
Actividades para la tercera edad	1	Campaña de concientización	3
<b>Deportes y calidad de vida</b>	<b>39</b>	Mantenimiento de espacios verdes	2
Actividades para la tercera edad	12	Cámaras de seguridad	1
Actividades deportivas	11	<b>Plazas y parques</b>	<b>215</b>
Mantenimiento de espacios verdes	11	Mantenimiento de espacios verdes	157
Reparación club de barrio y centro cultural	4	Iluminación led	17
Canchas	1	Canchas	15
<b>Educación</b>	<b>20</b>	Caniles	12
Mejoramiento de mobiliario escolar	13	Infraestructura para eventos culturales	5
Paneles solares	7	Reordenamiento del tránsito	2
<b>Ferias y mercados</b>	<b>57</b>	Torre de wifi	2
Sumar Fiabs y productos	53	Limpieza de subte	2
Infraestructura para eventos culturales	2	Veredas	1
Puesta en valor	2	Murales	1
<b>Innovación</b>	<b>24</b>	Paneles solares	1
Torre de wifi	23	<b>Reciclado</b>	<b>18</b>
Veredas	1	Contenedores	13
<b>Mascotas</b>	<b>48</b>	Campaña de concientización	4
Caniles	43	Paneles solares	1
Mantenimiento de espacios verdes	5	<b>Seguridad</b>	<b>104</b>
		Cámaras de seguridad	104

Fuente: Elaboración propia

Como se desarrolló, la categoría Arte Urbano fue significada en la plataforma en términos de murales, actividades culturales y revestimiento de fachadas: de las 36 propuestas realizadas en las tres ediciones, 33 respondieron al principal issue prefigurado por la administración. En los cuadros del apartado 3.2 se reconstruye detalladamente el modo en que la ciudadanía definió

<sup>36</sup> Algunas propuestas fueron ubicadas por los participantes en categorías que no se ajustaban a la plataforma aunque sí a los contenidos propuestos en otras categorías. De ahí algunas con valor único, como murales, verdes o paneles solares en “Plazas y Parques”.

determinados atributos sobre el espacio y los sujetos legítimos e ilegítimos, encadenados a los sentidos dados a los pedidos de murales.

Otras categorías donde se reitera la coincidencia entre lo enunciado por la plataforma y las principales demandas son Cultura y Deporte, que refieren mayormente a actividades culturales para el primero, y deportivas para el segundo, al igual que refacciones en las plazas. La categoría Ferias y mercados reconstruyó el principal sentido dado por la plataforma al concentrarse en pedidos de incluir más Fiabs y productos. El principal sentido anclado a la categoría Innovación fue el emplazamiento de torres de wifi.

La categoría Mascotas mantuvo cierta distancia con lo prefigurado por la plataforma. Se propuso la instalación de caniles, arreglo de plazas y mantenimiento de espacios verdes. No obstante, estas propuestas cristalizan los sentidos de un espacio acorde a las formaciones discursiva del PRO, que prescribe un espacio vecinalista, vinculado a un espacio público acotado y específico a ser intervenido para la comodidad de sus ciudadanos/vecinos.

La categoría Plazas y parques fue una de las principales categorías que condensó la mayor cantidad de ejemplos sobre la nominación estatal que hace al espacio público de tránsito, versado principalmente sobre el arreglo de plazas y mantenimiento de espacios verdes, además de ser el tipo de intervención más demandada (215 propuestas).

En Seguridad fue hegemónico el pedido de instalación de cámaras de seguridad.

Movilidad y tránsito representó una de las categorías donde las principales demandas no coincidían con la descripción de la plataforma. Empero, se puede observar que igualmente estas demandas, como la colocación y el arreglo de veredas, comparten la agenda de problemas que han sido atendidos por el GCBA, y que han sido definidas bajo las incumbencias del Ministerio de Espacio público e Higiene Urbana. Particularmente el tema de veredas fue el segundo más demandado en la plataforma con 120 propuestas.

En resumen, se puede observar que aún en las demandas que no fueron explícitas como ejemplos en la plataforma, las mismas comparten la agenda de problemas que han sido atendidos por el GCBA bajo la administración del PRO desde el 2007, como construcción del espacio urbano.

El cuadro 19 da cuenta de la distribución de los issues segmentados por zona, dando cuenta comparativamente de las diferencias y similitudes de lo demandable en las propuestas ciudadanas de BA Elige.

Cuadro 19: Propuestas según contenido de la demanda por categoría y por zona en absolutos

<b>Categoría/ Contenido</b>	<b>Norte</b>	<b>Sur</b>	<b>Total</b>	<b>Categoría/ Contenido</b>	<b>Norte</b>	<b>Sur</b>	<b>Total</b>
<b>Arte urbano</b>	<b>13</b>	<b>23</b>	<b>36</b>	<b>Movilidad y tránsito</b>	<b>88</b>	<b>116</b>	<b>204</b>
Murales	12	21	33	Veredas	51	69	120
Actividades culturales	1		1	Creación de bicisendas y ecobicis	14	13	27
Fachadas		2	1	Reordenamiento del tránsito	7	12	19
<b>Cultura</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	Señalización electrónica	4	11	15
Actividades culturales	7	6	13	Semáforos	6	6	12
Reparación club de barrio y centro cultural		1	1	Iluminación led	2	3	5
Actividades para la tercera edad	1		1	Campaña de concientización	3		3
<b>Deportes y calidad de vida</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>39</b>	Mantenimiento de espacios verdes	1	1	2
Actividades para la tercera edad	5	7	12	Cámaras de seguridad		1	1
Actividades deportivas	7	4	11	<b>Plazas y parques</b>	<b>92</b>	<b>123</b>	<b>215</b>
Mantenimiento de espacios verdes	6	5	11	Mantenimiento de espacios verdes	64	93	157
Reparación club de barrio y centro cultural		4	4	Iluminación led	6	11	17
Canchas	1		1	Canchas	8	7	15
<b>Educación</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>20</b>	Caniles	4	8	12
Mejoramiento de mobiliario escolar	7	6	13	Infraestructura para eventos culturales	2	3	5
Paneles solares	6	1	7	Reordenamiento del tránsito	2		2
<b>Ferías y mercados</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>57</b>	Limpieza de subte	2		2
Sumar Fiabs y productos	25	28	53	Torre de wifi	1	1	2
Infraestructura para eventos culturales	1	1	2	Veredas	1		1
Puesta en valor	2		1	Murales	1		1
<b>Innovación</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	Paneles solares	1		1
Torre de wifi	6	17	23	<b>Reciclado</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>18</b>
Veredas		1	1	Contenedores	5	8	13
<b>Mascotas</b>	<b>7</b>	<b>41</b>	<b>48</b>	Campaña de concientización	4		4
Caniles	4	39	43	Paneles solares	1		1
Mantenimiento de espacios verdes	3	2	5	<b>Seguridad</b>	<b>41</b>	<b>63</b>	<b>104</b>
				Cámaras de seguridad	41	63	104

Fuente: Elaboración propia

Plazas y parques fue la categoría con la mayor cantidad de propuestas a su interior con 215 propuestas, dividiéndose entre 92 para la zona norte y 123 para la zona sur. Los sentidos asociados a esta categoría versaron sobre el arreglo de plazas y el mantenimiento de espacios verdes, concentrados especialmente en las propuestas de los habitantes de la zona sur que en total sumaron 93 pedidos.

La categoría Movilidad y tránsito representó la segunda categoría que reúne la mayor cantidad de propuestas. De las 204 propuestas 116 fueron realizadas por la zona sur y 88 por la zona norte. La colocación y arreglo de veredas se posicionó como la principal demanda de los

habitantes de la zona sur con 69 propuestas, seguido por los 51 pedidos de la zona norte. En segundo lugar y con valores muy por debajo, se encontró la creación de bicisendas y ecobicis, seguidos por pedidos de reordenamiento.

Ferias y mercados estuvo concentrada en casi igual medida entre zonas en los pedidos para sumar Fiabs o productos. De las 57 propuestas al interior del eje temático, 53 respondían a sumar ferias de abastecimiento. Si bien podría especularse con que se trata de una instancia de selección por parte de la administración pública, que definiría cuáles son las propuestas que pasan las instancias de apoyo y votación para ser propuestas ganadoras, los sentidos atribuidos develan determinadas actitudes y representaciones del espacio, que exceden al proceso de selección. Por otro lado, se evidencia que ambas zonas comparten en igual medida la misma agenda y el mismo enmarcado respecto a la categoría Ferias y mercados.

Al interior de Arte urbano se observa que de los 33 pedidos para pintar murales, 12 fueron demandados para la zona norte, y 21 para la zona sur. Deporte y calidad de vida estuvo asociada a actividades para adultos mayores principalmente para la zona sur, y sin variaciones significativas en la zona norte. Inversamente en la zona norte hubo un mayor predominio de propuestas de actividades deportivas y solicitudes de arreglos de plazas y mantenimiento de espacios verdes, en relación a la zona sur. Por otro lado, la reparación de clubes de barrios únicamente estuvo presente en la zona sur con 4 propuestas del mismo. Mientras que la zona norte tuvo un solo pedido de construcción de canchas dentro de esta categoría.

La categoría Innovación tuvo una mayor demanda de emplazamiento de torres de wifi, siendo la zona sur su principal demandante, con 18 propuestas contra 6 de la zona norte. De las 48 propuestas en la categoría Mascotas, 39 respondieron a pedidos de instalación de caniles para la zona sur, mientras que en la zona norte solamente hubo 6 pedidos al interior de dicha categoría. La categoría Seguridad tuvo más peso en la zona sur con 63 propuestas de instalación de cámaras de seguridad, y en la zona norte con 41 propuestas.

### **3.2: Destinatarios de las propuestas. Ciudadanos legítimos y seclusión socio-espacial. Constitución discursiva de lo contencioso**

El siguiente apartado describe, de manera espejada al apartado 2.3, las representaciones ciudadanas sobre la ciudadanía legítima e ilegítima enunciada en las propuestas, y las formas de enunciación de lo contencioso.

El análisis de los ciudadanos legítimos no se restringió exclusivamente al reconocimiento de menciones específicas sobre los sujetos o grupos beneficiarios de las propuestas, sino que

involucró a las espacialidades. Estas invirtieron la relación entre sujeto y objeto, reemplazando al sujeto por la espacialidad, que adquiere el estatus de apelativo al interior de las representaciones. En tanto los apelativos delocutivos (Perret, 1970) exhiben “sobre quién se habla” en las propuestas ciudadanas, identificando sujetos, grupos y espacialidades. Los apelativos dan cuenta de su triple carácter, deíctico (identificación del referente), predictivo (caracterización que da cuenta de la relación entre el enunciado y el enunciatario), y reflejo de relaciones sociales (relación social entre el enunciador y el sujeto designado).

Luego, se reconstruyen los delocutivos sobre los sujetos, grupos sociales y espacialidades representadas como ilegítimas, distinguiendo diferentes modalidades que asume lo ilegítimo en relación al espacio y a su posición respecto al enunciador.

Para tal fin, se realiza un abordaje descriptivo pormenorizado de cada figura de lo legítimo e ilegítimo, para la construcción de una tipología que permita englobarlas en categorías más amplias.

En tercer lugar, se analizan las formas que asumen las modalidades del reclamo, en tanto dimensión de los atributos y subjetividades ciudadanas frente a las autoridades estatales.

El cuadro 20 describe los tipos de sujetos y espacialidades legítimas descriptas en las propuestas y proyectos definidos en BA Elige por los participantes.

Cuadro 20: Propuestas según sujetos destinatarios en absolutos

<b>Destinatarios</b>	<b>Absolutos</b>
Barrio	484
Vecinos	121
Tercera edad/ discapacitados	22
Infancias	21
Escuela/estudiantes	19
Comuna	16
Ciudadanos	16
Dueños de mascotas	16
Personas que realizan actividad física	15
Consumidores/trabajadores	14
Peatones/usuarios del transporte público	10
La gente	5
Ciudad	4
Turistas	4
Artistas	3
Jóvenes	2
Universitarios	1
Zona sur	1
Celfacos	1
Total	775

Fuente: Elaboración propia

El principal referente de las demandas –con un total de 448 menciones- fue el barrio. El lugar de pertenencia localizada –en el plano discursivo- está compuesto por el barrio. Este desplazamiento no debería ser interpretado como un fenómeno desprovisto de complejidad, en el sentido de comprenderlo como una representación cotidiana propia de los ciudadanos. Más bien este tipo de apelación imprime imágenes del lugar de la demanda y de los demandantes que no es ajena a la apelación estatal como se describió en los apartados 2.3 y 2.4. En BA Elige el barrio aparece como el lugar de la interpelación por parte del GCBA y es desde ese lugar que los ciudadanos son presentados como sujetos de derechos. No es en tanto vecinos per se, como comunidad, unida por lazos de identificación, sino por su pertenencia al lugar donde viven como espacio que asegura el acceso a determinados consumos, que debe contar con ciertas particularidades que le otorguen distinción respecto a otros, y cuyos objetos de distinción permiten suturar las contradicciones entre sus expectativas de lo que esperan ser beneficiarios en tanto ciudadanos porteños, con aquellos déficits habitacionales y sujetos identificados como alteridad. En este sentido, el espacio habitado (Bourdieu, 1999) anclado al barrio, simboliza el espacio social que constituye a la vez que es constituido por las posiciones sociales que definen modalidades de distinción de los agentes.

En la siguiente cita se pueden reconocer las representaciones sobre lo demandable como expresión del espacio habitado en tanto espacio simbólico que produce distinción, y por lo tanto, el acceso a determinadas propiedades esperadas del mismo que se demanda al Estado.

*Intervención artística en un muro de la ciudad. La temática puede ser referida a la historia propia del barrio, como ya se ha hecho en el barrio porteño de Versalles (usando como temática el famoso "trecito de Versalles"), o simplemente una expresión artística que mejore y genere un espacio para que los artistas se desarrollen. De ésta forma se mejoraría el aspecto de la ciudad y se aprovecharían estos espacios como lienzos. Mi propuesta específicamente se refiere a la fachada de la parte de atrás de un galpón (donde hace un par de años funcionaba un supermercado mayorista), que se encuentra sobre la Calle Santo Tomé, entre Allende y Benito Juárez. Actualmente, está bastante deteriorada. Creo que mejoraría el aspecto del barrio si se tomara en cuenta ésta propuesta. Adjunto link de videos de muralistas y de una nota que salió en Télam sobre grupos solidarios que han pintado varios murales. Categoría: Arte urbano. Zona: Sur. Comuna: 10. Año: 2017.*

La propuesta tematiza distintas huellas de lo barrial como aquello que permite fundamentar lo demandado. Así, expresiones como “la historia propia del barrio” y “Creo que mejoraría el aspecto del barrio si se tomara en cuenta ésta propuesta” funcionan como hilos argumentativos frente a la observación y experiencia cotidiana de un espacio deteriorado. Por otro lado, resulta interesante destacar que la propuesta en sí misma surge de la comparación de una intervención previa en otro barrio porteño, “como ya se ha hecho en el barrio porteño de Versalles”,

evidenciado que lo demandable se articula a partir de un accionar estatal previo que sirvió de ejemplo para encuadrar lo que se demandó.

Otra propuesta de la categoría Cultura ejemplifica estas operaciones simbólicas:

*Entender y tener más información de lo que nos perjudica la contaminación y entender el cuidado barrial de lo cotidiano va a fomentar una buena convivencia. Categoría: Cultura. Zona: Norte. Comuna: 14. Año: 2017.*

El barrio se presenta como el espacio que tiene que ser cuidado y preservado para fomentar una buena convivencia: deviene un espacio en el que se suprime el conflicto y las prácticas indeseadas, y para ello se encuentra como solución la implementación de intervenciones que apelen al comportamiento de los otros. Se demanda un Estado difusor de información en vistas a impedir que otros contaminen.

La siguiente cita también permite reconocer las experiencias previas con lo estatal:

*Hola, Vivo en Recoleta y desde hace años camino en el circuito de bellas artes donde antes había 2 bebederos y ahora ninguno y también en el rosedal y para toda la gente que entrena allí hay 1 solo bebedero. En ambos lugares hay estaciones saludables, tal vez podría colocarse allí. Categoría: Plazas y parques. Zona: Norte. Comuna 2. Año: 2017.*

La propuesta reclama la recolocación de bebederos en el barrio de Recoleta, elaborando una demanda sobre su provisión. La experiencia con el espacio de tránsito (o caminable en términos del GCBA) “desde hace años camino en el circuito de bellas artes” lleva a la identificación de la falta de bebederos “antes había 2 bebederos y ahora ninguno... para toda la gente que entrena allí hay 1 solo bebedero”, el reconocimiento del bebedero -en tanto significado de la demanda- es la expresión del sujeto que se reconoce como vecino “Vivo en Recoleta y desde hace años”, en espacios específicos -Recoleta, el circuito de bellas artes, y el rosedal- de los cuales se espera determinadas características que convierten el tránsito en una experiencia confortable, pero a partir, a su vez, de la experiencia particular con el Estado - en tanto ejecutor que coloca bebederos- representado en el sentido común. Así, proponer bebederos es la expresión del significante el barrio en tanto espacio que articula representaciones de una espacialidad de tránsito, comodidad, vecinalista y experiencial.

La figura de los vecinos, en tanto delocutivo (Trufo, 2013) conformó la segunda categoría más mencionada. Desde ya, la condición de vecino se desprende de una pertenencia barrial. Dicho de otra manera, el vecino no lo es en tanto por la apelación de pertenencia a la Ciudad -no se identifica al vecino por ser parte de la ciudad como un todo jurídico- sino por su fragmentación barrial. Empero, los reclamos inscriptos en esta categoría se integran en el imaginario de

pertenencia a la CABA y lo que se espera de ella. Así, las expectativas de vivir en CABA y el consumo asociado a ellas justifican a la demanda:

*Encuentros de convivencia. Esta propuesta requiere al comienzo de un coordinador, pero la idea es que luego se autogestione. Se pueden organizar charlas con diferentes temas a cargo de los vecinos. Explorar los talentos de las personas y que luego los puedan transmitir. Este modelo de lugares de convivencia los pude ver en San Pablo, Brasil y me pareció que lo podíamos replicar en nuestra ciudad. Categoría: Cultura. Zona: Norte: Comuna 14. Año: 2017.*

La propuesta está destinada a vecinos, aunque los tiene a ellos mismos como ejecutores de la propuesta. Se le exige al Estado ser mediador entre los propios vecinos entendidos como individuos. Al igual que en las citas previas, lo ejemplar se encuentra afuera del barrio, pero retoma al barrio como el lugar de convivencia. La propiedad vecinos y su apropiación simbólica del barrio, se reconstruyen como propiedades positivas, y por lo tanto, se constituyen como regiones dominantes. Así, para ocupar el espacio físico, el barrio como marca de legitimación social que objetiva el poder simbólico, sus ocupantes tienen que distinguirse en tanto vecinos, para cumplir las condiciones de ocupantes habilitados.

Finalmente, 17 tipos de sujetos apelativos sumaron 170 menciones, contra las 605 menciones que suman en total el barrio y los vecinos. En tercer lugar se ubican los adultos mayores/discapacitados, seguidos por las infancias, la escuela y estudiantes, la comuna, los ciudadanos, las mascotas, las personas que se ejercitan, los consumidores identificados a su vez en su calidad de trabajadores, los peatones, turistas y usuarios del transporte público, entre otros.

El cuadro 21 se construyó a partir del agrupamiento de las figuras presentes en el cuadro 20 para definir una tipología de los tipos de apelativos.

Cuadro 21: Propuestas según tipo de destinatario en absolutos y porcentajes

<b>Tipo de destinatario</b>	<b>Absolutos</b>	<b>Porcentaje</b>
Apelativos de proximidad colectivos	526	68%
Apelativos de proximidad espacializados individuales	174	22%
Apelativos impersonales	75	10%
Total general	775	100%

Fuente: Elaboración propia

El principal grupo que se identifica son los apelativos de proximidad colectivos. Estos se defienden por incluir a las menciones de barrios, la ciudad, ciudadanos, comuna, zona y la gente. Este tipo de colectivo resulta de una amplitud que abarca de manera abstracta a quienes nomina, resultando de tal modo una forma de nominación que no construye un lazo de identificación personalizado entre quienes abarca. Así, el sujeto u objeto de la demanda, es decir, donde y para quién se espera que se ejecute la demanda, es aquello que tiene mayor peso

en las formaciones discursivas de los participantes de BA Elige. La proximidad se vuelve impersonal en esta forma de apelación al GCBA y a los ciudadanos que tienen que leer y apoyar las propuestas y proyectos.

En segundo lugar se encuentran los apelativos de proximidad espacializadas individuales, que se identifican por un uso singularizado del espacio. El principal sujeto en esta categoría son los vecinos, seguidos por las propuestas que identificaban a quienes se ejercitan y quienes se pasean con sus mascotas, y a los adultos mayores, como los principales beneficiarios de las propuestas. A diferencia del primer tipo, estas figuras apelan a la individualización y singularidad de sus beneficiarios, con la particularidad de que estos sujetos cohabitan el espacio con una cercanía mayor, por lo tanto, se apela a la experiencia común de compartir cotidianamente el espacio como referente.

Por último se identificaron a los peatones, artistas, celíacos, consumidores/trabajadores, estudiantes, infancias, jóvenes, turistas y universitarios en el tipo de beneficiarios impersonales. La definición de impersonales se construyó a partir de las formas de nominación de las propuestas, en las que otros sujetos construían las propuestas no desde un colectivo, sino de la identificación de otros por los cuales proponer determinados proyectos que los beneficie.

El cuadro 22 representa las formas de construcción de la alteridad en términos de usos ilegítimos del espacio. En total las referencias fueron de 90 menciones que representan el 12% de las propuestas, las cuales se construían a partir de la identificación de determinados sujetos, grupos, espacios o instituciones, considerados estigmatizables, indeseados, peligrosos o molestos por su comportamiento o presencia en el espacio público.

Cuadro 22: Propuestas según alteridades en porcentajes

<b>Alteridades</b>	<b>Absolutos</b>
Delincuencia	34
Falta de mantenimiento	14
Vecinos que ensucian	12
Tránsito	7
Sectores populares	7
Vandalismo	5
Personas en situación de calle	4
Vendedores	3
Empresas	2
GCBA	1
Artesanos	1
Total	90

Fuente: Elaboración propia

En primer lugar, los sentidos vinculados a la delincuencia representaron la principal alteridad de los participantes.

*Me gustaría que se coloquen cámaras de seguridad en la zona de Lacarra y Av. Cruz, para poder darles más seguridad a los vecinos de la zona. Categoría: Seguridad. Zona: Sur. Comuna 8. Año: 2018.*

*Hoy el lote que funciona como estacionamiento, se encuentra cerrado por un muro ciego de cerca de 3 metros de alto, con una vereda en muy mal estado, sin iluminación, que genera un espacio muy poco amigable para el peatón, sobre todo de noche, cuando se convierte en un lugar muy oscuro y peligroso. Dada la falta de espacio verde en la ciudad, considero que sería una buena idea convertir ese espacio en un nuevo espacio verde, para ser disfrutado por toda la comuna y por los estudiantes de la Facultad. La idea es conservar el espacio de estacionamiento, que obviamente es necesario también, pero llevarlo a un nivel semi enterrado y cubrirlo con un techo verde diseñado como espacio público. Categoría: Plazas y parques. Zona: Norte. Comuna 2. Año: 2017.*

En expresiones como “que se aumente la seguridad en la zona” (...) “para darles más seguridad a los vecinos que circulen por este sector” y “con una vereda en muy mal estado, sin iluminación, que genera un espacio muy poco amigable para el peatón” se elabora un peligro vecinal frente a la amenaza de la delincuencia. Por un lado, los sujetos legítimos son los vecinos y estudiantes universitarios, en su calidad de peatón, es decir, alguien que está de paso y se desplaza, pero cuya seguridad se encuentra amenazada por sujetos ilegítimos. Por otro lado, los sentidos asociados a la delincuencia están anclados a determinados imaginarios del espacio público, lugares pocos iluminados y sin mantenimiento parecieran ser escenarios peligrosos o “poco amigables” para los vecinos. En contraposición, los espacios verdes se asocian a los significados de seguridad, y el espacio verde debe cumplir con ciertas características que lo vuelvan seguro, como la videovigilancia, iluminación, veredas en buen estado, estacionamiento semi enterrado y cubierto.

En segundo lugar, y en articulación de sentidos con el primer antagonista, se encuentra la identificación de la falta de mantenimiento de los espacios públicos, traducido como abandono, falta de higiene y cuidado, con 26 de las 91 menciones.

*La idea consiste en realizar tareas de refacción y mantenimiento en la plaza de arcos y Ugarte, ya que es una plaza muy concurrida por los vecinos de la zona y el espacio público quedó descuidado por el mismo uso y alta recurrencia que tiene. Categoría: Plazas y parques. Zona: Norte. Comuna 13. Año: 2017.*

*Arreglar la plaza frente al hospital casa cuna en Barracas que se encuentra en condiciones deplorables, para que los chicos que van al hospital o de la zona puedan tener un lugar donde realizar actividades al aire libre, colocarle juegos en condiciones entre otras cosas en beneficio de los chicos. Categoría: Plazas y parques. Zona: Sur. Comuna 4. Año: 2017.*

En las citas se constata determinados atributos del espacio como inadmisibles, caracterizado por el deterioro de la infraestructura por el propio uso de otros vecinos. Resulta interesante de esta definición de lo ilegítimo del espacio que el pedido de mantenimiento y refacción de espacio tiene a su principal ejecutor en términos impersonales. No hay menciones directas al GCBA, ni

reclamamos, sino un desplazamiento al pedido y a la argumentación destacando beneficios para quienes usen nuevamente los lugares delimitados.

En las referencias a la falta de control y prevención de accidentes de tránsito que contó con 7 menciones nuevamente se destaca la ausencia del GCBA como la autoridad explicitada en la demanda. La alteridad versó sobre ciclistas y conductores que no respetan semáforos, carteles, y límites de velocidad:

*Se propone realizar una campaña con carteles y propagandas que permita concientizar a los ciclistas de la zona, tanto aquellos que utilizan las bicisendas como aquellos que utilizan todo tipo de caminos, para buscar que respeten semáforos, manos y carteles. Generando así una mejora de calidad de vida de todas las personas de la zona. Categoría: Movilidad y tránsito. Zona: Norte. Comuna 2. Año: 2017.*

*Es una intersección muy peligrosa tanto para el peatón como para los vehículos. La geometría de la zona, que es atípica e inmensa, la falta de semáforo y de señalización habilita a los vehículos a realizar todos los movimientos que quieran. Circulan muchos camiones, hay exceso de velocidad, cercanía de escuelas y gran volumen peatonal, lo que hace que circular por la zona sea realmente peligroso. Propongo una reorganización de la zona para crear cruces más seguros y limitar las velocidades y movimientos de los vehículos. Categoría: Movilidad y tránsito. Zona: Sur. Comuna 4. Año: 2018*

Por otro lado, se identificó a los sectores populares y sus usos del espacio como prácticas ilegítimas e inaceptables del espacio público. Los vecinos como aquellos que no mantienen limpio el espacio también evidenciaron la estigmatización de usos inadecuados, definiendo de tal modo al mal vecino, asociado a una representación contaminante del espacio.

*Hoy tenemos unas plazoletas donde estacionan camiones y autos durante la semana donde son usadas como centro de transporte logístico y los fines de semana son cooptadas por gente que la divide en canchas de fútbol y vóley circulando con sus vehículos por cualquier lado prendiendo fuego los árboles con asados, llenando de basura y desperdicios convirtiendo el lugar en algo donde los demás vecinos no lo podemos disfrutar. La idea es poder realizar áreas de estacionamiento de hormigón donde hoy los camiones nos dejan el barro y los días de lluvia no se puede transitar y a su vez poder tener áreas con pista de skate, circuitos para hacer ciclismo, estaciones aeróbicas de ejercitación, áreas de juego, mesas de ping-pong, canchas de básquet también puede haber canchas de fútbol pero no todo el predio dedicado a un solo deporte, debería tener cestos de residuos y recolección, con el cobro de los estacionamientos se puede mantener todo el predio. Y donde hoy es abandono y un problema tendríamos una solución. Categoría: Deportes y calidad de vida. Zona: Sur. Comuna 8. Año: 2018.*

En la propuesta se denuncia una cooptación del espacio público por sujetos que realizan separaciones para canchas de deportes, prender fuego árboles, o generan residuos. Cabe destacar que el espacio es definido como un lugar de encuentro, solo que con intensas demarcaciones excluyentes. De tal modo, se establecen formas de permisividad definidas por prohibiciones y habilitaciones, en las cuales la condición de clase expresa el límite de las posibilidades de interacción en el espacio. Los sectores populares no son delimitados

territorialmente en el sentido de que no existen propuestas de segregación barrial explícitas. No obstante, son rechazados por no representar ciertos imperativos morales. Se presenta un marcado proceso de distinción en la que los sectores populares son clasificados como un otro, aunque compartan los mismos espacios y servicios, pero que en sus usos y prácticas, no comparten los mismos gustos por parte de quienes los clasifican.

*Instalar un Punto BA WIFI en la plaza de mi barrio, ya que muchas personas concurren allí a diario, sobre todo las personas de los barrios carenciados cercanos a dicha plaza. Categoría: Innovación. Zona: Norte. Comuna 8. Año: 2019.*

En la categoría innovación se pidió instalar un punto BA Wifi justificando que la plaza del barrio es usada por personas de barrios carenciados: los sujetos aunque sean ciudadanos porteños, es decir vecinos, no son representados como tales, sino impersonalizados bajo la categoría de personas, por ser de sectores populares que utilizan el Wifi de otros barrios. De tal modo, quien propone se distancia y apunta contra quienes usan la conexión a internet que les pertenece. Si bien no se pide la expulsión o controlar sus acciones, se mantiene la demarcación que los distancia simbólicamente.

*Cambio de dibujo en paredón. Tiene un dibujo en un colegio de una persona haciendo gimnasia tomando cerveza y fumando cigarrillo, y quisiera modificarlo por algo más efusivo a la salud de los niños y a la educación. Categoría: Arte urbano. Zona: Norte. Comuna 14. Año: 2017.*

La cita comparte el mismo enmarcado estigmatizante de las propuestas anteriores, donde se señala una otredad marcada por atributos asociados por el sentido común a sectores populares como hábitos y consumos insalubres.

*El Parque Avellaneda es un lugar muy amplio y con mucho verde, donde acuden muchísimas personas los fines de semana y feriados. En ese caso, es difícil mantener estables a las mascotas ya que hay muchos distractores y gente de todo tipo de educación (varias personas dejan sueltos sus animales y no tienen control de ellos). Entonces sería conveniente la instalación de un par de caniles para las mascotas de las personas que queremos disfrutar del parque junto con estas (que, al igual que los seres humanos, tienen necesidades básicas de relación social y ejercicio físico), de tal forma que no estemos estresándonos ante el riesgo de que se escapen, se pierdan o se metan en problemas con vecinos. Categoría: Mascotas. Zona: Sur. Comuna 9. Año: 2017.*

De igual modo, estos sentidos se reiteraron en la adjudicación de los dueños de mascotas que no respetan los espacios no autorizados para su circulación. Los pedidos de caniles presentaron una fuerte asociación a una forma particular de representación del espacio, generalmente articulado a formas de limitación y control del espacio en su acepción moral. En efecto, las propuestas no sólo pedían que los caniles mantuvieran una distancia entre las personas y las mascotas, sino antes que nada la conservación de una dimensión aséptica del espacio.

Otros usos inaceptables fueron identificados en jóvenes asociados a actividades de vandalismo.

*La idea es juntar a todos los vecinos que quieran participar, más artistas invitados, del barrio o de otros lados que quieran darle a nuestro barrio una nueva cara. Floresta ha sido vandalizado hace unos años por un grupo que solo pasó y pintó nombres y demás cosas en todo lugar que se les diera la gana. Muchos de esos lugares han quedado así desde entonces. Es una vista triste y decadente que le da al barrio una imagen que nada tiene que ver con su historia. La idea es que vecinos y artistas nos juntemos para renovar la cara a nuestro amado lugar, no solo por una cuestión de imagen, sino también porque es una forma de decir ACÁ NO. Además de formar un vínculo que nos ayude a mejorar la convivencia en nuestro lugar. Categoría: Arte urbano. Zona: Sur. Comuna 10. Año.2017.*

*Las paredes de Palermo se encuentran vandalizadas, sería agradable que se pinten. Categoría: Arte urbano. Zona: Norte. Comuna 14. Año: 2017.*

Ambas citas tienen a las pintadas como un perjuicio al espacio público. Cabe destacar que estos sentidos se contraponen al imaginario de los grafitis como expresión de una subcultura contestataria a las autoridades.

Las personas en situación de calle también fueron definidas como alteridades. Es notorio el componente clasista que pretende la expulsión de personas segregadas del mercado laboral. Contrariamente a las expectativas de los PP, esta política pública exhibe que el componente democratizante necesariamente no apunta a una ampliación de derechos, sino que también puede tener efectos contrarios:

*Puesta en valor de Pza. Casa Cuna. Está abandonada y ocupada por indigentes. Categoría: Plazas y parques. Comuna 4. Año: 2017.*

*Ya que el que no puede tirar [residuos] en el [contenedor] negro lo hace en el verde... y la basura sale para afuera y los perros o la gente que busca comida, la rompe y a las 7 am cuando uno sale, están todo roto y desparramado. Categoría: Reciclado. Zona: Norte. Comuna 13. Año: 2017.*

Las empresas privadas solamente tuvieron dos menciones dentro de las 91 que identificaban usos ilegítimos del espacio. No existió una denuncia a las empresas privadas como una modalidad de mercantilizar el espacio, sino más bien por ensuciar:

*Esta plazoleta es una de las entradas desde la provincia a la Ciudad y la Comuna. Donde se encuentra el único Ombú que ha quedado en la Comuna y unos de los pocos de la Ciudad, símbolo de nuestra tradición, además de encontrarse un monumento a los Emigrantes a nuestra Comuna, hay una escultura alegórica a nuestro Gaucho realizada por un artista del barrio. Hace aproximadamente 4 años el gobierno invirtió poniéndola en valor se mantuvo por un tiempo pero lamentablemente esta empresa ha transformado ese espacio en un basural donde repara su flota de vehículos y acopia materiales en la vía pública. Yo me pregunto cualquier empresa así trabaje para quien trabaje debe tener su depósito de materiales y taller en un inmueble "propio y privado" entonces mi pregunta que le esté permitiendo esa ocupación?. Categoría: Plazas y parques. Zona: Sur. Comuna 8. Año: 2017.*

*Las veredas que se encuentran en la calle Amenabar 1900 - 2000, están en muy mal estado debido a las empresas de servicios que las destruyen por obras. Necesitan arreglarlas ya que la gente puede caerse y lastimarse. Categoría: Movilidad y tránsito. Zona: Norte. Comuna 13. Año: 2018.*

Mientras que el GCBA como responsable identificado solamente tuvo una mención.

*Propongo sumar una cancha de básquet en el parque, la cual no se cumplió en la anterior obra que se hizo en el parque, a pesar de estar en la página del gobierno de la ciudad como una las reformas a realizar en el parque y no se hizo nada. Categoría: Deportes y calidad de vida. Zona: Norte. Comuna 14. Año: 2018.*

Este dato resulta significativo en tanto que las demandas implican un vínculo antagonico con un otro, una alteridad que en este caso es marcada fuertemente por aquello que irrumpe en el espacio, antes que actores gubernamentales. En BA Elige, el antagonismo, es decir, aquello considerado como injusto o indeseado, se encuentra objetivado en sujetos definidos como indeseados. Así, los pedidos, reclamos y demandas hacia las autoridades no son hacia las autoridades en sí mismas como las responsables causales de las situaciones a modificar, sino más bien los responsables de suprimir a aquellos sujetos definidos como indeseados por irrumpir en el espacio público. De tal modo, el límite de lo que se espera no está dado por la relación con las autoridades encargadas, sino que son el horizonte de las demandas, pero no la demanda de oposición en sí.

A partir de los actores identificados en el cuadro 22 se agruparon los mismos dentro de tres figuras de usos ilegítimos del espacio que se pueden analizar en el cuadro 23.

Cuadro 23: Propuestas según tipo de alteridad en absolutos y porcentajes

<b>Tipo de alteridades y espacios ilegítimos</b>	<b>Absolutos</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Contaminante</b>	<b>41</b>	<b>46%</b>
Falta de mantenimiento	14	
Vecinos que ensucian	12	
Tránsito	7	
Vandalismo	5	
Empresas	2	
GCBA	1	
<b>Delito</b>	<b>34</b>	<b>38%</b>
Delincuencia	34	
<b>Clasista</b>	<b>15</b>	<b>17%</b>
Sectores populares	7	
Personas en situación de calle	4	
Vendedores	3	
Artesanos	1	
Total	90	100%

Fuente: Elaboración propia

En primer lugar, de los sujetos identificados como alteridades, destacan aquellos que irrumpen en espacios de proximidad contaminándolo. Son sujetos que no comparten las mismas conductas y prácticas que los sujetos legítimos (vecinos), irrumpen con la estética y la limpieza, o usan desmedidamente los espacios sin cuidarlos, generando incomodidad entre sus residentes o quienes pueden ocuparlo legítimamente como turistas. Las representaciones significadas en

torno al abandono y a la falta de mantenimiento del espacio público exhiben cómo los sujetos legítimos reconstruyen las propiedades de los espacios clasificados como negativos. Así, un espacio a habitar que se encuentra por fuera de las clasificaciones de cuidado, se convierte en una región estigmatizada. La falta de mantenimiento expresa la recreación de lógicas higienistas sobre las calles y plazas que permite diagnosticar y sustentar la implementación de prácticas expulsivas de sujetos y prácticas ajenas al nosotros inclusivo.

Aunque la falta de mantenimiento conforma una remisión indirecta al GCBA, cabe destacar cómo opera simbólicamente su borramiento como actor a reclamar, dada la escasa frecuencia con la que se lo menciona explícitamente.

El delito englobó a aquellos sujetos y espacios identificados como peligrosos para los sujetos legítimos, ya sea para su integridad física o por atentar contra la propiedad privada, mientras los sujetos legítimos se desplazan de un punto hacia otro.

Al interior de la alteridad denominada clasista se incluyeron a los sujetos que por sus condiciones socioeconómicas, ya sea por estar en situación de calle, por pertenecer a sectores populares, o por ocupar el espacio para la venta de productos, fueron identificados en las propuestas como sujetos cuya presencia se distancia de la esperada para los sujetos que conforman el nosotros inclusivo.

El cuadro 24 reconstruye las modalidades de enunciación de las demandas en BA Elige. Las mismas permiten dar cuenta del grado de cristalización del conflicto que los propios participantes manifestaron. En la interpelación a la autoridad se produce el reconocimiento de sí mismo de los agentes como un otro cuya posición social lo posiciona contra un otro, en este caso, la autoridad competente (Retamozo, 2009), de tal modo, la categorizaron de las formas de interpelación que diferencian la intensidad del mensaje permiten indagar la distancia entre demandantes y el Estado como horizonte de las demandas, en la búsqueda por el reconocimiento de la satisfacción de las mismas.

Cuadro 24: Propuestas según formas de interpelación en absolutos y porcentajes

<b>Modalidades de interpelación</b>	<b>Absolutos</b>	<b>Porcentajes</b>
Propuesta	345	44%
Pedido	280	36%
Deseo	127	16%
Reclamo	28	4%
Total general	780	100%

Fuente: Elaboración propia

En primer lugar se encuentra la noción de propuesta con el 44%, es decir, 345 sobre 780 en términos absolutos. La demanda en tanto propuesta o pedido no difieren respecto a su relación con la autoridad, dado que ambas se construyen discursivamente como solicitudes que se realizan sobre un asunto a la autoridad (Retamozo, 2009). No obstante, la propuesta en tanto significativa, en el marco de BA Elige, se diferencia simbólicamente del pedido. Como se desarrolló en el apartado 2.3, la noción de propuesta es propia de la formación discursiva de BA Elige que la recrea como figura retórica del eufemismo (Amossy, 2010), suavizando la carga contenciosa del reclamo o la demanda. De tal modo, la interpelación discursiva de BA Elige resultó efectiva en tanto se presentó una fuerte apropiación por parte de sus participantes.

En las dos citas siguientes se puede reconocer este tipo de enunciación:

*Propongo que se arreglen los bebederos de agua del Parque Patricios.* Categoría: Plazas y parques. Zona: Sur. Comuna: 4. Año: 2019.

*Propongo que haya más ferias itinerantes en Belgrano.* Categorías: Ferias y Mercados. Zona: Norte. Comuna 13. Año: 2018.

En segundo lugar el término pedido fue el que tuvo mayor presencia con el 36%. Como ya se mencionó, la demanda como petición se asemeja a la solicitud, mientras que el reclamo manifiesta un status mayor ya que la interpelación es imperativa.

*Pedimos que se enrije el Polideportivo para evitar el maltrato del mismo, también evitar actos de maldad y que estén prohibidos.* Categoría: Deportes y calidad de vida. Zona: Sur. Comuna 9. Año: 2017.

*Arreglar las veredas de la calle Bermúdez 1800.* Categoría: Movilidad y tránsito. Zona: Sur. Comuna 10. Año: 2018.

*Dotar de techos verdes a las escuelas de la ciudad de la comuna 13, de los niveles inicial, primario y medio.* Categoría: Educación. Zona: Norte. Comuna 13. Año: 2017.

Seguido con una diferencia porcentual del 20% respecto a la petición, se encuentra la figura del deseo que representó el 16% de las apelaciones. Nuevamente el sentido de la solicitud se recrea bajo enunciados como “me gustaría” o “estaría bueno que”.

*Me gustaría que se pueda crear un mural infantil con algunos personajes de Disney o súper héroes en un paredón que está justo al frente de los juegos de los chicos esto es Av. Roca y Av. Lisandro de la Torre, Parque de la Democracia.* Categoría: Arte urbano. Zona: Sur. Comuna 8. Año: 2017

*Estaría bueno que se construya una cancha de básquet en la plaza ya que hay mucha gente que concurre a ella a practicar este deporte y sería de gran utilidad.* Categoría: Plazas y parques. Zona: Sur. Comuna 4. Año: 2017

*Estaría bueno que se coloquen bebederos para los perros en la plaza ya que serían de gran utilidad para todos aquellos animales que concurren junto a sus dueños a la plaza.* Categoría: Plazas y parques. Zona: Norte. Comuna 13. Año: 2017.

El deseo hace alusión a un estadio aún más diluido del conflicto: si la petición está un estrato más abajo del reclamo en su dimensión contenciosa, la demarcación de las propuestas que apelan al deseo lo excluye aún más. Al igual que la figura de propuesta, BA Elige apela a la figura de la ciudad deseada, que en el caso de BA Elige, remite a una apropiación y un uso privado del espacio público.

Por último se ubicó el significativo reclamo solamente con el 4%, así, de 780 propuestas enunciadas, 28 participantes emplearon la modalidad de reclamo en su discursividad.

*¿Sería posible considerar la colocación de bancos adecuados a las necesidades de los adultos mayores y de los discapacitados en todas las plazas y parques de la ciudad? ¡Por favor tengan en cuenta la altura necesaria para ponerse de pie con facilidad! Los que diseñan ¿Se han sentado a leer o contemplar la naturaleza en un banco de cemento a escasos centímetros del suelo? Hagan la prueba y recuerden que en la ciudad somos muchos los adultos mayores y/o discapacitados que queremos seguir disfrutando de la vida. Categoría: Plazas y parques. Zona: Sur. Comuna 9. Año: 2017.*

*Mercados cerrados con productos frescos directos del productor. Debe haber muchos en Buenos Aires: uno que conozco -totalmente abandonado- está en Jerónimo Salguero y Cabello. Era hermoso!. Categoría: Ferias y Mercados. Zona: Norte. Comuna 14. Año: 2017.*

*Mi propuesta es que se mejoren las veredas o por lo menos exigir que se arreglen, ya que por av. las Heras y Billingham se encuentran totalmente rotas. Categoría: Movilidad y Tránsito. Zona: Norte. Comuna 14. Año: 2018.*

En las citas se encuentra un tono de reclamo en que se exige el control o cuidado en la instalación de mobiliario urbano, no obstante, el reclamo no produce la construcción de un colectivo que habla en nombre de un nosotros beligerante que confronta discursivamente con un interlocutor al que identifica como un contradestinatario. No hay una oposición marcada de otro o un ellos al que se opone.

### **3.3: Representaciones del espacio urbano. Gentrificación, embellecimiento y exclusión**

En esta sección, se da cuenta de los modos de presentación del espacio urbano y la definición de las formas de habitar que se consideran legítimas e ilegítimas. Se contrasta los efectos de sentidos planteados en el apartado 2.4 donde se expusieron las significaciones estatalmente construidas sobre las representaciones del espacio público.

El cuadro 25 reconstruye cinco tipos de representaciones sobre el espacio público presentes en las propuestas ciudadanas: a) espacio vecinal, b) espacio excluyente, c) espacio de tránsito, d) espacio de proximidad, e) espacio modernizador.

Cuadro 25: Propuestas según espacialidad en porcentajes

<b>Espacio vecinal</b>	<b>246</b>	<b>Espacio excluyente</b>	<b>243</b>
Embelllecimiento	59	Vigilancia	125
Usos recreativos	52	Control moral del espacio	77
Cuidado de sí	26	Delimitación del espacio	41
Entretenimiento deportivo	25	<b>Espacio de tránsito</b>	<b>161</b>
Voluntariados	23	Infraestructura urbana	139
Caminabilidad	17	Control y seguridad vial	22
Puesta en valor	17	<b>Espacio de proximidad</b>	<b>92</b>
Autenticidad e historia barrial	13	Accesibilidad de servicios	92
Espacios culturales	8	<b>Espacio modernizador</b>	<b>38</b>
Turismo	5	Modernización tecnológica	29
		Energías renovables	9

Fuente: Elaboración propia

El análisis de las 780 propuestas llevó a identificar 18 formas de usos y representaciones del espacio común que conforman los cinco tipos de espacialidades.

En primer lugar, el 31% de las representaciones sobre el espacio público reconocido bajo el significante de espacio vecinal se conformó mediante los sentidos de espacio embellecido, recreativo, de cuidado de sí, entretenimiento deportivo, voluntariado, caminabilidad, puesta en valor, autenticidad e historia barrial, espacios culturales, y turismo. Estos sentidos reúnen modos de concebir un nosotros provisto de formas ritualizadas de experimentar el espacio. Así, la formulación de propuestas, los objetos concretos que se piden o la exigencia de determinados comportamientos, actualizan modalidades de concebir el espacio que tiene como punto de partida determinada concepción de vecindad.

El modo en que la condición de vecino es magnificada discursivamente atraviesa a estas demandas. Este protagonismo no está dado únicamente por el derecho de ser ciudadano que habita un espacio jurídicamente delimitado, sino por aquel que comparte determinadas disposiciones. Es por ello, que el nosotros legítimo no se restringe al nosotros inclusivo (yo + tú-ustedes-vosotros) con quienes se comparte una relación de subjetividad, sino también al nosotros exclusivo (yo + él-ella-ellos-ellas) (Benveniste, 1981), en el que no se incluye al enunciario de la propuesta, como la espacialidad receptiva para el turismo. Así, las disposiciones dialogan con sentidos dados a su espacialidad, en este caso, espacio embellecido, centrado en ser una experiencia de recreación y entretenimiento para los vecinos, que permita el cuidado de sí y la inversión de sí, a través del disfrute, el ocio y las actividades físicas. En el plano de las representaciones sociales, el espacio se piensa en términos de sociabilidades imbricadas a las interacciones circunstanciales entre vecinos próximos en el espacio. Así, el espacio deviene en experiencial, se demanda la creación de experiencias ligadas al espacio público.

En segundo lugar, también con el 31%, se presentó el espacio en tanto exclusión que asumía sentidos de seguridad/vigilancia, control moral del espacio y delimitación del espacio. Si la primera categoría del espacio en tanto espacio vecinal se definía por su inclusión legitimante, la exclusión apunta a aquello que se pretende mantener en los márgenes y ser sancionado. Esta forma de concebir el espacio da cuenta de una sedimentación de sentidos de procesos de expulsión social de determinados individuos que quedan despojados de su cualidad de vecino legítimo. El mismo no se restringe exclusivamente a aquellos que delinquen o viven en situación de calle, sino que abarca a quienes no respetan espacios delimitados para ciertos usos, y quienes ensucian o no preservan el espacio. La cuestión del orden se expresa de manera concreta en determinadas propuestas que objetivan las normas de control sobre el otro y el uso de los espacios comunes.

En tercer lugar, con un 21%, se presentó una definición ideal de espacialidad de tránsito que articulaba los significados de control y seguridad vial, infraestructura urbana y seguridad edilicia.

En cuarto lugar, con el 12% se ubicaron las representaciones de un espacio de proximidad. Este tipo de espacialidad se define por cierta especialización de comercios y servicios de proximidad, entendiendo por ello la reducción de desplazamientos para satisfacer necesidades. Así, las demandas proponen distancias entre el lugar de vivienda de los ciudadanos y donde se concentran comercios.

Finalmente, representando el 5% de las menciones, se encontraron definiciones de un espacio modernizador que encadenaba los sentidos de energías renovables/medioambiente y modernización tecnológica.

A continuación se describen cada uno de los sentidos que constituyen los significantes de la espacialidad.

Las referencias al espacio en tanto espacio vecinal representó la segunda forma de espacialidad con un total de 246 referencias que reunió 10 de los 18 sentidos sobre la espacialidad.

En las siguientes citas se presentan las formaciones discursivas sobre el espacio que tenían como su núcleo de sentido de la demanda el embellecimiento del espacio.

*La plaza se puso un poco vieja. Propongo que la pongan linda! Que los caminos se puedan acomodar para que se pueda circular mejor. Sumar más pasto y más arbustos. Que haya un canil para que los perros tengan su espacio y no estén sueltos en la plaza. Renovar los juegos de los chicos. Las fuentes podrían estar más lindas y deberían estar funcionando o que sino las saquen. Los bancos y otros equipamientos de la plaza para el uso cotidiano*

*también podría ser nuevo, así tenemos una plaza que nos dé gusto usar. Categoría: Plazas y parques. Zona: Norte. Comuna 13. Año 2018.*

*Me gustaría que intervinieran artísticamente los túneles/puentes por ejemplo el de Rivadavia y Gral Paz, es tristísimo y gris, me gustaría ver cambiar ese espacio por donde circula miles de personas en colectivos, caminando todos los días. Ojala que puedan hacer algún arte que alegre el día a día de las personas. Gracias. Categoría: Arte Urbano. Zona: Sur. Comuna 9. Año 2017.*

Ambas propuestas resaltan el deseo de hacer del entorno urbano un espacio caracterizado por atributos estéticos asociados a infraestructura urbana nueva y a murales. Este tipo de procesos forman parte del programa de planificación urbana funcional a intereses inmobiliarios del capital privado que tuvieron su principal auge en la década 1990 (Girola, 2007). De tal modo, este tipo de propuestas reproducen cosmovisiones propias de una ciudad empresa, que no es necesariamente un pedido de privatización, pero que sí comparten el mismo entramado simbólico y efectos en el espacio y sobre quienes pueden o no habitarlo como parte del confort peatonal asegurado por una determinada estética del espacio.

Estas formas de renovación urbana y embellecimiento se suman a la construcción simbólica de espacios de consumos diferenciados, recuperando para las ciudades elementos del marketing experiencial (Carbache Mora; Delgado Caicedo y Villacis Zambrano, 2020), que se apoyan en llegar a los ciudadanos a través de proveerles servicios que brinden emociones y sensaciones, a la vez que promueven los sentidos de la ciudad marca.

Por otro lado, con 52 menciones aparecieron representaciones asociadas a usos vecinales recreativos. Este tipo de representaciones sobre la espacialidad comparten al territorio como fundamento de las relaciones sociales. El territorio como especie de ágora que reúne a los agentes no aparece tal cual, sino más bien que quienes realizan las propuestas se centran en el esparcimiento, ocio y disfrute. La cercanía se convierte en el lugar común a todos, pero lo demandable versa sobre priorizar las comodidades individuales.

*Propongo que se hagan canchitas multifunciones en las plazas de la ciudad. Dónde se puedan jugar diferentes deportes como básquet, vóley, fútbol, tenis, entre otros, y así también los padres puedan integrarse más con los chicos. 2. 2017.*

*La idea sería que se agreguen juegos a la plaza Malvinas ubicada en el barrio de La Boca, ya que es una plaza que tiene juegos muy precarios de mala calidad a comparación de los juegos que se encuentran en los barrios más cercanos al centro; estaría bueno que la plaza de La Boca tenga la misma prioridad que las plazas de otros barrios. Se requieren más juegos. Categoría: Plazas y parques. Zona: Sur. Comuna 4. Año 2017.*

*La plaza Cd de Banff, es muy concurrida los días de semana para realizar actividades deportivas. Ya que cuenta con personal trainer para que quienes gusten, puedan tener un acompañamiento sobre las actividades deportivas que llevan a mejorar el estado físico de las personas. A su vez, los fines de semana, en ella, se convoca gran cantidad de familias a disfrutar del espacio verde y los juegos. Como actualmente se cuenta con bancos y mesas*

*para juntarse a tomar la merienda, sería una gran suma, poder contar con una estación solar donde se pueda obtener agua caliente para compartir los mates. Categoría: Plazas y parques. Zona: Sur. Comuna 10. Año 2017*

Por otro lado, nuevamente las propuestas destacan la comparación entre barrios que perciben mejores condiciones en su mobiliario e infraestructura urbana. Empero, estos pedidos de igualdad se reducen a juegos para las plazas.

Es interesante remarcar que las propuestas citadas a pesar de corresponderse con dos barrios distintos, no presentan diferencias en términos de las demandas. Así, se puede interpretar que las demandas parten de la activación de un acervo común de conocimiento sobre la sociabilidad vecinal, en la que se interpreta que el espacio público como espacio de socialización, pero que el mismo es un medio para desarrollar actividades de entretenimiento.

La concepción del espacio como cuidado de sí reunió 26 menciones, el cual articulaba los significados como lugar propicio para realizar actividades, principalmente físicas, que tenga un impacto en la salud física e incluso emocional de las personas. Este tipo de representaciones actualizó un anclaje neoliberal sobre la responsabilización de los sujetos en su estado de salud. En esta dinámica la obligación del Estado queda subsumida a propiciar los espacios para que sea factible realizar actividad física.

*Mi objetivo es que cada persona pueda mediante la práctica semanal de yoga, logré su bienestar físico y emocional. En mis clases trabajo terapéuticamente, mediante el autoconocimiento. Además de posturas, relajación, meditación y respiración entretenimiento deportivo. Categoría: Deportes y calidad de vida. Comuna 4. Año, 2017.*

*Hacer pista de atletismo en la rotonda de Escalada y Castaños. Además esta propuesta beneficia a jóvenes y adultos ya que muchos están en la "onda runner" y los profes de Ed. Física pueden brindar su conocimiento a la población en general y como resultado según estadísticas mundiales traerá menos ausentismo laboral y menos gastos médicos. También podría ser usada por las escuelas de la zona. ¡Gracias! Categoría: Plazas y parques. Zona: Sur. Comuna 8. Año, 2017.*

*Ciclovías / Bicisendas. Desplazarse en bicicleta es una práctica positiva en los siguientes aspectos: Hábito saludable, habiendo mejores vías de desplazamiento más personas de todas las edades se animarán a realizarlo. Es económico y permite soluciones para los bolsillos más apretados. Respirar limpio al bajar la polución en la Ciudad de Buenos Aires. (...). No es sólo deporte. Puede convertirse en una forma de vida. Una forma de convertirnos en una ciudad saludable, como Holanda. Honrar la vida. Categoría: Movilidad y tránsito. Zona: Norte. Comuna 13. Año: 2017.*

Una vez más, cabe reconocer teorizaciones propias de las corrientes del capital humano (Schultz, 2003; Becker, 1975). Así, demandas tales como prácticas semanales de yoga, hacer una pista de atletismo o ciclovías y bicisendas, podrían ser interpretadas como elementos demandados que comparten el mismo núcleo simbólico propio de las formaciones discursivas neoliberales. Es decir, se pide por clases de yoga, pista de atletismo y ciclovías como parte de

la problematización común de identificar la necesidad de invertir en sí mismo para lograr el bienestar físico y emocional, reducir el ausentismo laboral y gastos médicos, y hacer un estilo de vida y una ciudad saludable. La articulación discursiva con lo económico presente en la cita exhibe como su significado no se encapsula en condiciones socialmente neutras de salud, sino que involucra un proceso de elaboración complejo de esta representación.

El entretenimiento deportivo como uno de los contenidos del espacio vecinal reunió 25 referencias, en las cuales, la justificación de las propuestas partían de una concepción de facilitar actividades para los residentes que viven cerca de los espacios de recreación.

*Estaría bueno que se construya una cancha de básquet en la plaza ya que hay mucha gente que concurre a ella a practicar este deporte y sería de gran utilidad.* Categoría: Plazas y parques. Zona: Sur. Comuna 4. Año. 2017.

*Tomando como ejemplo la ciudad de Nueva York, que cuenta con una infraestructura de más de ciento cincuenta canchas de básquet al aire libre, públicas y accesibles, mi propuesta consiste en demarcar dos canchas de básquet instalar cuatro tableros en sentido transversal a la cancha de fútbol existente de la Plaza Unidad Latinoamericana. La inversión sería mínima y generaría un impacto muy favorable en la calidad de vida de los vecinos de la Plaza, así como en los ciudadanos de la Comuna 14. Sin mucho esfuerzo, la propuesta podría replicarse en distintas plazas y/o parques de la ciudad (por ejemplo, Parque Las Heras).* Categoría: Plazas y parques. Zona: Norte. Comuna 14. Año. 2017.

Dentro del tipo de propuestas asociadas a la autogestión de vecinos y voluntariados se realizaron 25 propuestas que focalizaban en el comportamiento de los sujetos, pero particularmente de la autorregulación de las acciones, y sobre voluntariados para la ejecución de determinados servicios. Se pedía a la administración pública poner a disposición de las personas la posibilidad de ofrecer su tiempo y saberes a las necesidades o requerimientos de otros vecinos.

La siguiente cita proponía replicar una experiencia brasileña de charlas entre vecinos para fomentar la convivencia. Se reconoce la necesidad de tener algún tipo de intermediación que coordine los encuentros, para posteriormente ser autogestionado por los mismos vecinos participantes. Resulta llamativo el desconocimiento de otras instancias participativas en la CABA, lo cual resulta interesante considerando que esta propuesta atravesó una serie de filtros institucionales que hicieron pasar una propuesta para ser ejecutada, siendo que la misma ya cuenta con espacios institucionales, contradiciendo a estos espacios como los consejos comunales, y los propios requisitos de BA Elige.

*Esta propuesta requiere al comienzo de un coordinador, pero la idea es que luego se autogestione. Se pueden organizar charlas con diferentes temas a cargo de los vecinos. Explorar los talentos de las personas y que luego los puedan transmitir. Este modelo de lugares de convivencia los pude ver en San Pablo, Brasil y me pareció que lo podíamos replicar en nuestra ciudad.* Categoría: Cultura. Zona: Norte. Comuna 14. Año: 2017.

La siguiente cita cristaliza una actividad recurrente en la discursividad del PRO, y es el caso particular de los voluntariados como formas de involucrarse en los asuntos públicos pero no por ello ser un militante (Vommaro, 2014). Este tipo de interpelación ha sido una de las bases fundantes del PRO, el cual se destaca por recurrir a la lógica empresarial que apela a la entrega de sí, al equipo, y al emprendedurismo como parte de la estética y moral partidaria del PRO.

*Campaña voluntaria para poder integrar a los discapacitados en los deportes.* Categoría: Deportes y calidad de vida. Zona: Sur. Comuna 4. Año: 2017.

Como se puede observar, este tipo de discursividad propia del PRO es afín a las representaciones de quienes participan y demandan en BA Elige, teniendo como opción de lo demandable el voluntariado, antes que el reclamo o exigencia de la presencia estatal.

La caminabilidad como demanda incluyó un total de 17 propuestas para intervenir el espacio público en pos de hacerlo un espacio de tránsito acorde a una experiencia definida como cómoda, extendiendo así prácticas y criterios del espacio privado (comodidad) al público. Como se puede observar, lo demandado coincide fuertemente con la construcción discursiva estatal donde el espacio se representa a través de elementos como juegos, bebedores, espacios verdes, etc. Esta cadena de sentidos dados a las expectativas sobre lo que se espera del espacio público se significa a partir de la noción del espacio como lugar de tránsito, fuertemente asociado a instalaciones que hagan a una disposición confortable del mismo.

*Arreglar el patio de juegos, bebederos nuevos, arreglar el canil el general, agregar vagón para bici en subtes agregar aire acondicionados en todas las líneas y agregar espacios verdes en la plaza Mitre.* Categoría: Plazas y parques. Zona: Norte. Comuna 2. Año: 2018.

*Poner bebederos de agua en Av. Perón, Eva y Av. San Juan Bautista De La Salle, para que los chicos se puedan ejercitar.* Categoría: Plazas y parques. Zona: Sur. Comuna 9. Año: 2017.

La puesta en valor como demanda representó 17 propuestas, las cuales también han sido uno de los hitos del GCBA. Este tipo de demandas realizadas desde la participación tenían en común la falta de un objeto o servicio definido.

En ambos casos la puesta en valor permite cristalizar pedidos, nuevamente de mobiliario e infraestructura urbana, asociadas a la comodidad de los usuarios legítimos. Así, se pidieron juegos para niños, espacios verdes, e identificando como problema que en los días de lluvia los cordones se llenan de barro. De tal modo, la puesta en valor se remite tanto a los significantes de caminabilidad, usos vecinales de entretenimiento, y embellecimiento.

*Puesta en valor Plaza Garicoitis en Colegiales. Dotar a dicha plaza de sistema de riego automático y renovar el patio de juegos de niño, en lo posible sumar más verde y arreglar*

*el tema por el cual los días de lluvia se llenan de barro las cunetas y cordones. Categoría: Plazas y parques. Zona: Norte. Comuna 13. Año 2017*

*Puesta en valor del patio de juegos del Parque Avellaneda. Categoría: Plazas y parques. Zona: Sur. Comuna: 9. Año 2019.*

Puesta en valor representa un significativo cuyo sentido se constituye por la articulación con otros significantes sobre el espacio público. Si bien cualquier cosa podría ser la puesta en valor de un espacio, se observa que son elementos específicos que constituyen la misma.

La autenticidad e historial barrial daba cuenta de 13 propuestas. Las representaciones del espacio se presentaban como el resultado de un espacio social de pertenencia que a su vez delimita un espacio de distinción:

*En esta propuesta se busca recrear el paisaje natural originario mediante el uso de plantas nativas. Las plantas nativas, autóctonas o indígenas son las que se encontraban en una determinada región. Categoría: Plazas y parques. Zona: Norte. Comuna: 13. Año 2017.*

La propuesta argumenta la intervención sobre el paisaje urbano a partir de considerar la necesidad de un retorno a un estado del paisaje urbano previo a modificaciones artificiales. Así, lo originario se torna el andamiaje de la propuesta.

La generación y promoción de espacios culturales como contenido de la demanda representó un total de 8 propuestas.

*El espacio urbano que integra la Comuna 9 tiene cultura que se puede ofrecer a toda la ciudad: grupos musicales, talleres literarios, pintura urbana, arquitectura significativa: Iglesias, casas típicas, talleres ferroviarios, etc. No puede quedar apartada de la actividad cultural de la Ciudad de Buenos Aires, que es una de las más destacadas de las Capitales del mundo. Categoría: Cultura. Zona: Sur. Comuna 9. Año 2017.*

*Destinar mayor número de espectáculos y festivales al Teatro 25 de Mayo de Urquiza y el cine Artemultiplex, para acercarle a los vecinos de los mismos más manifestaciones culturales. Categoría: Cultura. Zona: Norte. Comuna 13. Año 2017.*

De igual modo que se observó en el capítulo 2, las propuestas referidas a la cultura recrearon los sentidos que se encontraban en las descripciones realizadas por el GCBA. La cultura como significativo objetiva los sentidos de una ciudad cuya cultura involucra grupos musicales, talleres literarios, arte urbana, y que es considerada por el ciudadano como una de las más destacadas del mundo, y por ello, un atractivo para el turismo. Esto último vuelve a recrear la concepción de una ciudad como marca, que se define por aquello que tiene para ofrecer para otro (extranjero) legítimo.

El turismo contó con 5 propuestas. En las siguientes citas se retoman dos de las mismas.

*Caminito es un lugar muy recurrido por los turistas, brindaría una hermosa vista poder contar con diversos murales en las paredes. Categoría: Arte urbano. Zona: Sur. Comuna: 4. Año 2017.*

*La idea del vecino particularmente es brindar por artistas, murales en las casas (si el vecino de dicha casa lo desea) para obtener así más la atención del turista. Categoría: Arte urbano. Zona: Norte. Comuna: 14. Año 2017*

En estos ejemplos se articulan los sentidos de un turismo representado a partir de la oferta cultural para extranjeros. Así, los artistas y el espacio público queda al servicio de una oferta cultural que la vuelve competitiva frente a otras ciudades.

El espacio excluyente conformó la segunda gran modalidad de significación, presentando un fuerte sentido expulsivo del espacio, es decir, aquel que espera un determinado control y vigilancia que proteja a los ciudadanos legítimos de los indeseados, tal como se describió en los cuadros 22 y 23. En total este significativo desprendió tres sentidos del espacio público.

En primer lugar se encontró la seguridad y vigilancia que representó un total de 125 propuestas.

*El proyecto es colocar rejas que cerquen la Plaza Ciudad de Udine ubicada en las calles Camarones e/ Mercedes y Chivilcoy para una mejor protección de los vecinos que concurren a la misma y evitar que se cometan actos de inseguridad en la misma. Categoría: Plazas y parques. Comuna 10. Año, 2017.*

*Quiero que se ubiquen cámaras de seguridad en zonas de alto riesgo delictivas en el barrio de Liniers. Categoría: Seguridad. Comuna 9. Año, 2018.*

*Propongo que se pongan cámaras de seguridad atrás de la cancha de golf alrededor del lago ya que es muy peligroso. Categoría: Seguridad. Comuna 13. Año, 2018.*

Rejas y cámaras de seguridad se presentan como dispositivos de control y vigilancia, a la vez de exclusión de un otro que atente contra la integridad del ciudadano legítimo. El vecino y el barrio se presentan como las entidades a ser defendidas frente a la inseguridad.

En segundo lugar predominó una concepción relacionada al control moral del espacio con un total de 77 propuestas.

*Ya que nos encontramos con todas las plazas de nuestro barrio Nueva Pompeya que están totalmente descuidadas y olvidadas, sugiero poder mejorarlas colocando sus establecimientos correspondientes ya sea rejas para poder mantenerla segura y limpia, espacios verdes, sector de juego para los niños, sector de gimnasia para aquellos que disfrutan del aire libre en el parque haciendo actividades. De esta manera también, evitamos que los vecinos utilicen estos actuales espacios como estacionamiento vehicular. Categoría: Plazas y parques. Comuna 4. Año, 2017.*

*Debido a que en la plaza que se encuentra sobre las calles Pedraza y Moldes se junta gente por las noches que ensucian el espacio, se propone enrejar la plaza no permitiendo que los mismos ingresen por la noche. Categoría: Plazas y parques. Comuna 13. Año, 2017.*

Las citas exhiben como el espacio excluye a través de un control moral del mismo, lo que se busca es excluir a quienes no comparten los mismos usos que los ciudadanos legítimos. De esta manera, se reprochan conductas inadecuadas, que no corresponden a un buen uso del espacio. Para ello, el espacio debe ser seguro, limpio, con espacios verdes, juegos, y máquinas de

ejercicio. En tanto, el sujeto ilegítimo es aquel que no respeta la delimitación espacial y lo contamina.

En la segunda cita, los sujetos indeseados ensucian las plazas durante las noches. La solución propuesta frente a esta alteridad es la de enjear las plazas para evitar y prevenir el ingreso.

En tercer lugar, la delimitación del espacio tuvo un total de 41 menciones.

*La implementación de caniles en el parque avellaneda para que las mascotas también puedan disfrutar del espacio. Categoría: Mascotas. Comuna: 9. Año: 2018*

*Soy vecino de Recoleta y me gustaría proponer de mejorar el Canil para mascotas que se hizo en la Plaza Emilio Mitre. Creo que debería hacerse algo parecido al Canil nuevo que hicieron en la Plaza Monseñor de Andrea, ponerle ese piso especial que drena el agua y el pis, los juegos para los perros, el equipamiento, etc. Mascotas. Comuna 2. Año, 2018*

En este tipo de propuestas destacan en términos de control del espacio y delimitación de sus usos. A diferencia del espacio como control moral, no se presentó una construcción negativa del otro a excluir, segregar, sino de integrar en la diferencia y convivir con ese otro que no puede compartir el mismo lugar físico.

El tercer significativo con mayor presencia en las propuestas ciudadanas fue la espacialidad en tanto espacio de tránsito con 161 referencias, que se segmentaron en tres sentidos. La principal forma de definición del espacio de tránsito estuvo asociada a la infraestructura urbana, contando con 139 propuestas. En las siguientes citas se ejemplifican dichos sentidos:

*Mi propuesta en esta oportunidad sería que se coloque un alisado en la zona de los aparatos de ejercicios del parque de Palermo para que los días de lluvia no se acumulen el barro en esa zona. Categoría: Deportes y calidad de vida. Comuna 14. Año, 2018.*

*Quiero que arreglen las veredas en la zona de Grecia y Manuela Pedraza. Categoría: Movilidad y tránsito. Comuna 13. Año, 2018.*

*Que este más iluminada la plaza Chile: que está al frente de la embajada de Chile. Categoría: Plazas y parques. Zona: Norte. Comuna 14. Año, 2017.*

*Semáforo en Esteban de Luca y Brasil, Parque Patricios. Categoría: Movilidad y tránsito. Zona: Sur. Comuna 4. Año, 2017.*

Este tipo de encuadre del espacio se asemeja con la descripción y prescripción realizada por el GCBA en términos de interpretar el espacio por su mobiliario. El mobiliario de uso tiene como destinación al transeúnte de paso, por lo cual, se pide, entre otras cosas, pisos y veredas lisas e iluminación. Estos elementos son significados en términos de lo cómodo y disfrutable de la circulación.

El segundo sentido fue el de control y seguridad vial que representaron un total de 22 propuestas.

*Semáforo en Av. Eva Perón y Pola. Es una esquina donde se producen varios accidentes debido a que los vehículos circulan a alta velocidad, además de que a los vecinos se les dificulta bastante cruzar la calle. Categoría: Movilidad y tránsito. Zona: Sur. Comuna 9. Año, 2017.*

*Circulando por Monroe desde Av. Alcorta el primer semáforo está en esquina artilleros. Durante el día se generan embotellamientos por la gran cantidad de vehículos que se acumulan en el semáforo. Durante la noche la secuencia del semáforo de artilleros cambia y circulan vehículos livianos y pesados a gran velocidad ya que la onda verde lo permite. Es necesario mejorar el flujo de vehículos para evitar estos problemas (...). Otro evento que ocurre con frecuencia es la organización de eventos y partidos de fútbol en el estadio de River Plate. Cuando esto sucede se corta la circulación (...). Esto se mejoraría con más semáforos inteligentes en la zona. Categoría: Movilidad y tránsito. Zona: Norte. Comuna 13. Año, 2017.*

Las propuestas realizadas remarcaron fuertemente el diagnóstico de espacios específicos con descontrol vehicular, generando pérdidas de tiempo.

En tercer lugar se encuentra la concepción de un espacio que facilite la accesibilidad de servicios con un total de 92 propuestas, representando el espacio de proximidad.

*Siendo que las estaciones más cerca de eco bici se encuentran a más de 5 cuadras de la zona, solicito la instalación de una o varias estaciones en la zona, puntualmente en la Avenida Montes de Oca 1200-1300 donde las veredas son amplias. Categoría: Movilidad y tránsito. Zona: Sur. Comuna 4. Año, 2018*

*Colocar un puesto de bicicletas para utilizar en la red de la ciudad, en la Plaza Noruega en Belgrano, o algún sitio cercano a Cabildo y Juramento ya que es un barrio que está desconectado del sistema. Categoría: Movilidad y tránsito. Zona: Norte. Comuna 13. Año, 2018.*

*Suelo ir en las noches a trotar y hay zonas donde no hay ni una bombilla de luz. Dependemos de la luz de los carros o de los mismos celulares, y la iluminación es muy importante a esas horas, más que nada para evitar disgustos o accidentes. Categoría: Plazas y parques. Zona: Sur. Comuna 14. Año, 2018.*

*Feria itinerante en Comuna n°10 Para mayor cercanía de vecinos que nos encontramos al límite de la comuna 10. Categoría: Ferias y Mercados. Zona: Sur. Comuna 10. Año, 2017.*

Las propuestas enmarcadas dentro de este tipo de espacialidad tenían como demanda acceder fácilmente a servicios por su disposición en el espacio. Por lo tanto, estos adquirirían valor para los ciudadanos en tanto que reducían las distancias y la movilidad entre un punto a otro.

El espacio modernizador obtuvo un total de 38 propuestas que se segmentaron en dos sentidos. La concepción de un espacio modernizado y tecnológico tuvo una presencia de 29 menciones, siendo la referencia de mayor presencia:

*Propongo la colocación de paradas de colectivo electrónicas con tiempo de arribo e información de la línea. En la comuna 10. Categoría: Movilidad y tránsito. Zona: Sur. Comuna: 10. Año, 2017*

*Ya que no hay conexión en la plaza estaría bueno colocar un router en el lugar. Categoría: Innovación. Zona: norte. Comuna 14. Año 2018.*

La modernización e innovación se asoció principalmente a propuestas vinculadas directamente con el enmarcado de BA Elige, es decir, la colocación de paradas de colectivos y de conexión a wifi.

El sentido de las energías renovables y medioambiente representó un total de 9 referencias.

*Colocar paneles solares en la escuela n°10 calle O'Higgins.* Categoría: Educación. Zona: Norte. Comuna: 13. Año, 2017

*Aliviar en el verano la incidencia solar con plantas en las paradas, reemplazar los muros de vidrio o estructuras metálicas con "muros verde" una "fachada verde" del Metrobus de cabildo. Fachadas verdes para que absorban el calor, el polvo, el sonido y mejoren la calidad espacial, visual de los vecinos. Paneles solares en sus techos, para absorber la energía solar y convertirla en luz a la noche o para permitir que los vecinos que utilicen este medio de transporte puedan cargar su celular mientras esperan el colectivo.* Categoría: Movilidad y tránsito. Zona: Norte. Comuna: 13. Año, 2017.

La cita construye la prescripción estatal respecto a las energías renovables como parte de una estrategia modernizadora. Tanto la descripción de BA Elige como los distintos informes abordados en los apartados anteriores dan cuenta del mismo enmarcado. La colocación de paneles solares y de muros verdes aparecen como medidas para la protección del medio ambiente.

El cuadro 26 da cuenta del contenido de las demandas según cada tipo de significante de la espacialidad. Para la construcción del cuadro se tuvieron en cuenta los dos tipos de issue más demandados para cada uno de los tipos de la espacialidad. Así, diferentes significantes sobre la espacialidad pueden compartir, por ejemplo, issues como murales, pero no todos los murales, en tanto significado, remitían exclusiva y exhaustivamente a un mismo significante. Por eso, cada categoría del contenido de las demandas fue diferenciada en función del significado de la espacialidad que remitía.

Cuadro 26: Propuestas según contenido por espacialidad en absolutos<sup>37</sup>

<b>Espacio vecinal</b>	<b>243</b>	<b>Espacio excluyente</b>	<b>243</b>
<b>Embelllecimiento</b>	59	<b>Seguridad</b>	125
Mantenimiento de plazas	28	Cámaras de seguridad	104
Murales	20	Iluminación led	13
<b>Usos vecinales de entretenimiento</b>	49	<b>Control moral del espacio</b>	77
Mantenimiento de plazas	36	Mantenimiento de plazas	30
Actividades deportivas	4	Caniles	16
<b>Cuidado de sí</b>	26	<b>Delimitación del espacio</b>	41
Mantenimiento de plazas	16	Caniles	36
Actividades deportivas	7	Reordenamiento del tránsito	2
<b>Entretenimiento deportivo</b>	25	<b>Espacio de tránsito</b>	<b>161</b>
Parques deportivos	14	<b>Infraestructura urbana</b>	139
Canchas	10	Vereda	121
<b>Voluntariados</b>	23	Reordenamiento del tránsito	10
Actividades la tercera edad y discapacitados	11	<b>Control y seguridad vial</b>	22
Campañas de concientización	6	Semáforo	8
<b>Puesta en valor</b>	17	Reordenamiento del tránsito	7
Mantenimiento de plazas	14	<b>Espacio de proximidad</b>	<b>92</b>
Reparación club de barrio y centro cultural	2	<b>Accesibilidad de servicios</b>	92
<b>Caminabilidad</b>	17	Sumar Fiabs y productos	51
Mantenimiento de plazas	17	Ecobici	22
<b>Autenticidad e historia barrial</b>	13	<b>Espacio modernizador</b>	<b>38</b>
Murales	6	<b>Modernización tecnológica</b>	29
Mantenimiento de plazas	5	Wifi	22
<b>Espacios culturales</b>	8	Señalización electrónica	7
Actividades culturales	4	<b>Energías renovables/medioambiente</b>	9
Infraestructura para eventos culturales	2	Paneles solares	7
<b>Turismo</b>	5	Ecobici	1
Murales	3		
Actividades culturales	1		

Fuente: Elaboración propia

Los significados producidos desde el significantes espacio vecinal estuvieron anclados a una serie de concepciones que fueron teóricamente categorizadas bajo las nociones de espacio embellecido, de cuidado de sí, etc. Ahora bien, en tanto no se presenta un correlato o relación de interdependencia entre el significantes y el significado (lo demandado), los significantes de la espacialidad son los que producen significado, deslizando sobre el contenido de la demanda. Los participantes de BA Elige, o más bien el sentido común, no parten de un saber cristalizado de los significantes para evidenciar lo que se tienen que demandar, sino que las demandas suturan las relaciones entre significantes de lo que es o debería ser la espacialidad, y de los sujetos legítimos a ocuparlo, y de los servicios y bienes a los que deberían tener acceso.

Los significantes de espacio excluyente, por ejemplo, construyeron sentidos del espacio en tanto seguridad, moral aséptico y delimitado, así, los desplazamientos semánticos dieron como respuesta demandas como cámaras de seguridad, iluminación, caniles y contenedores.

<sup>37</sup> Ver anexo el cuadro con el total de los 780 issues de las propuestas.

Las relaciones significantes entre espacio de proximidad, espacio de tránsito, espacio excluyente, espacio modernizador, y espacio vecinal se producen a partir de las diferencias entre ellas, y de allí se desprende una serie de demandas particulares que constituyen los significados objetivados y anclados. En esta línea, el qué de la demanda en tanto significado, no es el resultado autoevidente de los ciudadanos ante una falta, sino que lo demandable, en tanto representaciones de sentido común, responde a desplazamientos significantes sobre la espacialidad, los cuales dan cuenta de procesos de socialización con el Estado.

Ahora bien, los significantes y las relaciones entre ellos son el producto de un complejo entramado de relaciones de socialización involucrando representaciones sociales estatalmente producidas, articuladas con una determinada formación discursiva. De tal modo, el contenido de las demandas<sup>38</sup>, dan cuenta de cómo tanto lo demandado comparte los mismos diagnósticos, soluciones y sujetos de los problemas públicos que lo prefigurado estatalmente, en tanto efectos de la socialización bajo determinados sistemas simbólicos y principios clasificatorios que suponen definiciones de lo que puede ser y no incluido.

### **3.4: Conclusiones**

El capítulo tres abordó, en primer lugar, el contenido de las demandas y su distribución por eje temático y zona. En segundo lugar se desarrollaron las representaciones ciudadanas sobre los tipos de sujetos legítimos e ilegítimos a partir de su presencia y usos del espacio público y las modalidades de enunciación sobre lo contencioso. En tercer lugar se analizaron las representaciones sobre la espacialidad, y lo demandable como accionar esperable desde el Estado.

El contenido de las demandas se centraron principalmente en pedidos de mantenimiento de espacio verdes, el arreglo de veredas, y la instalación de cámaras de seguridad (cada tipo superó las 100 menciones). Entre los tres tipos de propuestas sumaron un poco más del 50 % del total de las demandas realizadas en BA Elige. En segundo lugar, los pedidos de instalación de caniles y sumar Fiabs e incorporar productos representaron el 14 % (cada una superó las 50 menciones). La distribución por eje temático de BA Elige y zona dio cuenta que ambas zonas compartieron el mismo orden de lo demandable. Si bien hubo diferencias en la distribución, ambas

---

<sup>38</sup> Murales, mobiliario para plazas, juegos, bancos, bebederos, canteros, pisos, enrejado, espacios verdes, plazas, arbolado, plantas, máquinas para hacer ejercicio, canchas, pistas y circuito aeróbicos, caniles, clases de yoga, meditación, talleres, bibliotecas ambulantes, paneles solares, huertas, techos verdes, contenedores de reciclaje, sumar Fiabs y productos, cámaras de seguridad, iluminación led, rampas, señalización electrónica, veredas, wifi, etc.

compartieron los mismos contenidos de lo demandado. La categoría Movilidad y tránsito reunió la mayor cantidad de propuestas, siendo el pedido de veredas el más demandado.

Las demás categorías tuvieron una distribución igualmente proporcional. Ambas zonas, aunque destacan por sus históricas diferencias socio-habitacionales, exhibieron similares contenidos de demandas así como frecuencias semejantes.

A su vez, las propuestas ciudadanas compartieron los sentidos prefigurados por la plataforma. En Movilidad y Tránsito lo más demandado fueron veredas y bicisendas, y si bien la creación y el mantenimiento de veredas no fueron demandas explicitadas en la plataforma, este tipo de intervención en el espacio público si responde al enmarcado realizado por el GCBA, particularmente del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana y del Área de Paisaje urbano y disfrute. Movilidad y tránsito se cargó simbólicamente de los sentidos construidos discursivamente y por las memorias y experiencias con el accionar del Estado. Por otro lado, el eje de Arte urbano también replicó a los murales como su principal demanda. Ferias y mercados tuvo los pedidos de sumar Fiabs y productos, tal como estaba definido por la plataforma.

Los sujetos identificados como ciudadanos legítimos en las propuestas se concentraron principalmente en dos figuras: el barrio y los vecinos. Ambos significantes dan cuenta de la relación entre el sujeto legítimo y la espacialidad que reúne ciertas características que cumplen una función legitimante y de la cual se espera a un determinado sujeto que pueda ocupar dicho espacio.

Este vecino legítimo se caracterizó por un tipo de interpelación positiva o neutral hacia la autoridad. Se presentó una fuerte correlación entre el modo en que plataforma prescribió la principal modalidad de demanda desplazando el componente de conflicto por el de búsqueda de consensos. De tal modo, el reclamo en tanto consigna perdió la carga reivindicativa y de lucha. La propuesta, el pedido y el deseo menoscabaron el reclamo y la demanda.

Las representaciones sociales sobre el barrio elaboraron diversas distancias simbólicas. El barrio es el espacio legitimante, pero para que sea legítimo tiene que cumplir con determinadas propiedades sobre el mobiliario y la infraestructura urbana. Tiene que ser un espacio aséptico, con determinada estética, las cuales comparten los mismos sentidos anclados desde la administración pública, y de la cual se espera que interfiera en las prácticas de los otros que ensucian el espacio o no lo utilizan adecuadamente.

Por otro lado, los vecinos deben dar cuenta de prácticas que mantengan dichas condiciones espaciales, y por lo tanto, recreen distinción respecto a los no legítimos. El barrio y los vecinos

excluyen a un otro ilegítimo que se encontraron en las figuras de la delincuencia, la falta de mantenimiento e higiene, y a sectores populares, a los cuales se los asoció con comportamientos indeseados como el alcoholismo, el consumo de drogas, y la falta de orden.

El barrio reconstruyó modalidades de distinción de los sujetos que permiten interpretar determinada posición social que genere distinción, recordando la propuesta de Röpke (1984) sobre comunidades deseadas, compitiendo entre sí.

Entre los significantes sobre la espacialidad se encontraron el espacio vecinal que se constituía por los sentidos de espacio embellecido, de usos recreativos, de cuidado de sí, deportivo, de autogestión, caminabilidad, puesta en valor, autenticidad barrial, espacios culturales y turismo. El espacio excluyente se conformó por los sentidos de espacios vigilados, bajo control moral y aséptico del espacio, y delimitado en sus usos. El espacio de tránsito por otro lado, se conformó con los sentidos de infraestructura y control vial. El espacio de proximidad se significó a partir de la facilidad y accesibilidad de determinados bienes y servicios. Las representaciones sobre el espacio modernizador respondieron a sentidos asociados a la tecnología y a energías renovables.

De esta manera, las propuestas de la plataforma se encontraron atravesadas por significantes que remitían a ciudadanías y espacialidades. En esta discursividad, la definición de una ciudadanía legítima supone la ocupación de un espacio legítimo en tanto experiencial, caracterizado por una estética definida, un nivel de asepsia y seguridad, y objetivado en demarcaciones excluyentes.

## Conclusiones

Las demandas ciudadanas han sido abordado por parte de la literatura de los PP como la expresión de experiencias singularizadas o colectivas en las que se identifican situaciones insatisfechas a escala barrial-territorializada, que adquirirían el estatus de tal, y por medio de la deliberación en el marco de los mecanismo institucionales de los PP podían intervenir en la toma de decisiones locales. Posteriormente, la literatura analizó los alcances y limitaciones respecto al impacto real sobre la toma de decisiones, y las posibilidades de adaptación de un tipo de democracia participativa y deliberativa.

Desde las perspectivas pesimistas, se ha identificado que lo efectivamente demandado tiende a reflejar más los intereses de los propios municipios que las demandas de los participantes, interpretando que este fenómeno se debe a una falta de voluntad política por parte de las autoridades o a la desmotivación ciudadana. A la vez que se desarrollaron las investigaciones que abordaron la relación entre participantes y su vínculo con los representantes políticos.

Empero, en estas interpretaciones se encuentra presente una concepción de una ciudadanía que tiene su propia agenda de problemas con cierta autonomía, pero que choca o entra en conflicto con el Estado.

Así, para la literatura sobre los PP, las demandas se presentan como un elemento que se presenta autoevidente mediante el surgimiento de la experiencia con el espacio de cercanía.

En Argentina, y particularmente en la CABA, la emergencia de los PP respondió a la necesidad de promover la participación como un mecanismo para hacer frente a la crisis de legitimidad política producida por la desconfianza ciudadana ante el contexto de crisis sociopolítica y económica del 2001. Su implementación duró hasta la llegada del PRO al GCBA, pero fue reactivado en el año 2017 en su formato digital con BA Elige. A diferencia del contexto del 2001, su nueva implementación contó con una coyuntura favorable al gobierno local, siendo suspendido tras su última edición en el año 2019.

BA Elige, al igual que los PP temáticos, definía y prefiguraba una serie de ejes temáticos<sup>39</sup> que segmentaban las propuestas ciudadanas al interior de cada eje.

La literatura sobre PP no ha indagado en la capacidad simbólica del Estado para producir principios de visión, clasificación y distinción de lo legítimo (Bourdieu, 2014), y en los efectos de sentido de los recortes temáticos en función de los principios orientadores de los gobiernos,

---

<sup>39</sup> Arte urbano, Cultura, Deporte y calidad de vida, Educación, Ferias y mercados, Innovación, Movilidad y tránsito, Mascotas, Plazas y parques, Reciclado y Seguridad. Este último se incluyó en la edición del 2018

específicamente bajo una racionalidad de gobierno neoliberal (Foucault, 2009), sobre el proceso de formación de las representaciones sociales de sentido común sobre lo demandable.

Así, el abordaje del PP BA Elige presenta una serie de fenómenos sociales que representan un antecedente de interés para los estudios sobre los PP, y la sociología de los problemas públicos.

La presente tesis abordó la categorización estatal de las demandas para comprender los procesos de significación y legitimación de cosmovisiones, problemas públicos, prácticas, subjetividades, alteridades, el espacio público y la ciudadanía, incluyendo y excluyendo determinadas temáticas. Así, la dimensión estatal se analizó en su capacidad de influir performativamente en las relaciones significantes de las interpretaciones ciudadanas de los problemas públicos. En tanto, se consideró que los principios orientadores que guiaron la selección temática de las categorías respondió a formaciones discursivas enmarcadas al interior de una gubernamentalidad neoliberal, retomando la amplia bibliografía que identifica en el PRO políticas de este tipo (Cravino y Palombi, 2015; Martínez, 2016; Grassi, 2019).

Siguiendo esta línea, se interpretaron las representaciones sociales sobre los problemas públicos entendidas como significados (demandas) producidos de las articulaciones significantes más amplias, resultando de las experiencias con el Estado en tanto productor de sentidos sobre qué demandar (tematización estatal), su contenido (issues/bienes y servicios), sobre el espacio urbano y la ciudadanía legítima e ilegítima, y sobre los términos de enunciación de lo contencioso (reclamo, pedido, propuestas, demanda).

Para analizar las representaciones de los problemas públicos en su dimensión semántica se adoptó la perspectiva lacaniana, que enfatiza la producción de significados a partir de articulaciones significantes (Lacan, 2002). Los significantes responden y se definen por una estructura diferencial con otros significantes, conformando así, una cadena que articula significantes.

A partir de lo planteado, el Estado, en su capacidad simbólica, sedimenta significantes legítimos sobre las características y roles esperados sobre la ciudadanía y el espacio urbano, que asumen sentidos definidos por una orientación gubernamental (en este caso, neoliberal). Las demandas ciudadanas no son el resultado autoevidente y cristalizado de la experiencia territorializada, sino el resultado de relaciones dadas por desplazamientos significantes.

Así, la tematización de los problemas públicos fue analizada a partir de dos dimensiones: por un lado, la categorización estatal de los problemas públicos, y por el otro, las representaciones de sentido común sobre los problemas públicos.

El abordaje de las dos dimensiones involucró de manera espejada, tres subdimensiones: los sentidos sobre lo demandable, el espacio público y la ciudadanía, que suponen definiciones de lo legítimo e ilegítimo en cada plano.

Para contrastar la hipótesis planteada se compararon las 780 propuestas ciudadanas realizadas en BA Elige correspondientes a las zonas norte y sur de la CABA en los años 2017-2019, y se analizaron los ejes de la plataforma BA Elige y el corpus de documentos oficiales: el Modelo Territorial, el Plan Estratégico Participativo, y el Índice de Caminabilidad. Siguiendo la hipótesis de una formación territorializada de demandas, cabría esperar que las demandas presentes en BA Elige recrearan problemáticas localizadas y, por tanto, diferenciadas entre zonas.

No obstante, los resultados obtenidos dieron cuenta de una homogeneización de las demandas, y de las representaciones sobre el espacio urbano, la ciudadanía y lo demandado, que a su vez, compartían los sentidos significados por el GCBA. En tanto, estos últimos dieron cuenta de principios representados en teóricos tanto del ordoliberalismo alemán como del neoliberalismo.

Las representaciones sobre el contenido de las demandas por eje temático exhibieron una tematización vinculada a transformaciones superficiales sobre el espacio público y a conductas ciudadanas. Se excluyeron temáticas como vivienda, empleo o salud, mientras que las prioridades definidas respondieron en gran medida a las actividades del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana.

El principal significativo proporcionado por el GCBA se construyó en torno a la ciudad deseada, con el espacio público/urbano y los vecinos como apelativos, de los cuales se desprendieron los sentidos sobre lo demandable. La interpelación gubernamental se concentró retóricamente en la figura metonímica de reemplazar tanto al gobierno como a sus funcionarios por el apelativo de vecinos, produciendo un borramiento del distanciamiento entre representantes y representados. Se generó, así, una dilución de las responsabilidades y obligaciones estatales, enfocadas en la transformación del espacio público como espacio de vecinal y experiencial.

El significativo vecino define como legítimo una subjetividad afín a los significantes de emprendedurismo, creatividad, el cuidado de sí, y de carácter consensualista. El vecino legítimo, no demanda y no reclama; propone ideas, atenuando el contenido de lo contencioso en las modalidades de interpelación a las autoridades. El vecino se significa con los sentidos del management empresarial que coordina metas e iniciativas individuales, con las de la empresa u organización en la que se desempeña. La ciudad se transforma en una empresa, y los

barrios en pequeñas empresas (Röpke, 1984) con habitantes, devenidos en vecinos-microemprendedores.

El espacio público dio cuenta de sentidos de una renovación urbana, relacionada a significantes de una espacialidad gentrificada, estética, embellecida, higienista, disfrutable, caminable, recreativa, experiencial y segura, de los que se desprendieron sentidos de la ciudad deseada de espacios públicos pacíficos que desconocen el conflicto.

Este tipo de representación del espacio público supone la negación de lo público. Simbólicamente se traman representaciones sobre el espacio público producido por relaciones entre sujetos significados desde una lógica de la competencia y de una experiencia que busca negar el conflicto mediante la seclusión de lo que no se condice con la ciudad deseada.

A su vez, el significante ciudad deseada se articula con los significantes de disfrute del espacio de cercanía, recreando los sentidos de comunidad que representa un movimiento epistemológico en la cual la competencia y el mercado se vuelven el ordenador social. El ciudadano es reemplazado por el vecino emprendedor como nueva forma de subjetividad.

Asimismo, se analizaron las propuestas ciudadanas espejando las dimensiones que abordaron la tematización oficial: el contenido de las demandas, las representaciones sobre la ciudadanía legítima e ilegítima y las modalidades de enunciación de lo contencioso, y las representaciones sobre el espacio público.

En relación a las demandas, los sentidos que primaron fueron el mantenimiento de espacios verdes, veredas y cámaras de seguridad. Estos sentidos demandados al Estado implican un horizonte de resolución de problemas o de mejoramiento del espacio urbano y de vigilancia del mismo, que fueron compartidos en igual proporción para las zonas norte y sur de la Ciudad. Respecto a los ejes temáticos Movilidad y tránsito, Plazas y parques, y Seguridad, reunieron la mayor cantidad de propuestas.

Los principales sujetos legítimos representados en las propuestas fueron el vecino y el barrio. Estos no fueron identificados en las propuestas por su carácter de sujetos de derechos y ciudadanos, sino en tanto receptores de ciertos servicios o voluntarios de las mismas actividades. El barrio, por otra parte, se presentó como el espacio de intervención y por extensión a los vecinos, generando un proceso metonímico entre los unos y los otros. El barrio y sus atributos, en tanto propiedades del lugar, se definen en función de las experiencias que pueden ofrecer.

Las representaciones sobre los sujetos legítimos dieron cuenta de tres tipos de sujetos de la enunciación de los que se hablaron sobre. Estos sujetos no eran los destinatarios de la enunciación, en tanto sujetos interpelados como potenciales interlocutores a quienes convencer o dialogar, sino quienes se representaban a través de reunir una serie de propiedades, cualidades y atributos. Así, por su presencia en el espacio público y las prácticas legítimas, se pudo identificar, por un lado, a los sujetos (apelativos) como destinatarios de proximidad colectivos, siendo estas figuras abstractas y más amplias, pero en estrecha relación de cercanía, como por ejemplo el barrio. Por otro lado se reconocieron los sujetos de proximidad espacializados, es decir, aquellos que hacen a los usos comunes del espacio, como los vecinos, en tanto un nosotros inclusivo en los que se reconoce el propio enunciador. En tercer lugar, se encontraban los apelativos impersonales, sujetos que habitan el espacio (legítimamente), con quienes se reconoce un nosotros exclusivo (yo + él-ella-ellos-ellas) (Benveniste, 1981) son quienes estarían habilitados a transitarlo y experimentarlo, como los turistas o universitarios.

Por otro lado, aunque las representaciones sobre los sujetos ilegítimos fueron menor al 15%, compartían los sentidos de la alteridad que conforman al nosotros legítimos. Así, los tipos de alteridades y espacios ilegítimos se concentraron en, por un lado, un tipo contaminante significado por la falta de mantenimiento, el vandalismo y por quienes ensucian los espacios comunes. Por otro lado, el delito concentró principalmente a un imaginario de quienes delinquen. En tercer lugar, la alteridad se significó de un contenido clasista que excluía a personas en situación de calle, vendedores ambulantes y a sectores populares.

Las formas de enunciación del reclamo coincidieron con los sentidos prefigurados en la plataforma. La propuesta y el pedido como significantes reemplazaron y minimizaron la fuerza y el carácter negativo, conflictivo y beligerante que puede tener la demanda y el reclamo, recreando un tipo de subjetividad afín a un ideal de comunidad consensualista.

La espacialidad, en tanto significante, se segmentó en diversos sentidos. Por una parte el espacio vecinal articuló relaciones significantes de una espacialidad embellecida, de usos recreativos, deportivos, y caminabilidad, entre otros. La espacialidad como espacio excluyente se constituyó por relaciones de sentidos de vigilancia, control moral y delimitación del espacio. El espacio de tránsito versó sobre la infraestructura urbana y la seguridad vial. El espacio modernizador y sustentable articuló sentidos de modernización tecnológica y energías renovables.

Los desplazamientos de las relaciones significantes de la espacialidad, los sujetos legítimos y sus alteridades, llevan a la conformación de sentidos, que se traducen a los referentes inscriptos de las propuestas, así, las demandas, son sentidos de estas relaciones significantes. El espacio

vecinal, embellecido, lleva a la petición de murales y espacio verdes. La espacialidad excluyente y de seguridad producen sentidos de determinados espacios sin mantenimiento, que se distancian de las representaciones de un espacio vecinal embellecido, representan un potencial peligro y un espacio indeseado y estigmatizable, lo que se objetiva en pedidos de cámaras de seguridad e iluminación.

Estos sentidos en sí mismos dan cuenta de relaciones significantes producidas estatalmente, tal como se desarrolló y explicó a partir de las representaciones prefiguradas y provistas desde el GCBA, y que no presentaron diferencias entre zonas.

Ahora bien, la dimensión estatal y significativa de las propuestas también permitió explicar que los mismos no son neutrales. El tipo de subjetividad que formaba parte de las formaciones discursivas del GCBA y del tipo de espacialidad deseada, dieron cuenta de un tipo de racionalidad neoliberal. Performatividad estatal y demandas ciudadanas se aunaron, en las propuestas, en términos de significaciones compartidas del rol esperado del Estado, que no es suprimido, sino que se resignifica en su rol.

El PP BA Elige no es un mero mecanismo consultivo o un dispositivo manipulador que pretende legitimar los propios intereses del GCBA, antes que los de su ciudadanía. Permite dar cuenta el modo en que el Estado define formas de categorizar y prescribir lo legítimo e ilegítimo, a la vez que estos responden a principios orientadores. En el caso de la CABA, el PRO se guía por una racionalidad neoliberal que imprime sentidos sobre lo demandable, de la ciudadanía y el espacio público acordes a un neoliberalismo realmente existente. Así, los desplazamientos significantes, estatalmente producidos y bajo una determinada formación discursiva, resultan la vía de entrada para analizar las representaciones ciudadanas sobre las demandas en tanto sentidos prácticos construidos en procesos de socialización desde el Estado.

En síntesis, la tesis aporta el abordaje del Estado en su capacidad simbólica para formar demandas, representando una dimensión que permitiría pensar la formación de las demandas más allá de los análisis sobre los PP, a la vez que permite profundizar en la literatura sobre la sociología política y la sociología de los problemas públicos.

El Estado es más que la arena donde demandar: participa de la formación de significantes sobre la tematización (el qué) de las demandas que se inscriben en determinadas formaciones discursivas de los principios orientadores de los gobiernos. La tesis recupera el abordaje de la dimensión performativa del Estado en su capacidad de sedimentar y objetivar determinadas representaciones sociales de sentido común sobre los problemas socialmente relevantes, la

ciudadanía y el espacio público, en modalidades de ciudadanías y espacialidades legítimas e ilegítimas.

Así, además de incluir al Estado en su dimensión simbólica para categorizar, la tesis propuso el abordaje de las representaciones sociales de sentido común de los agentes. El plano discursivo de las representaciones ciudadanas permitió dar cuenta que las formas de socialización con lo estatal reflejan representaciones sociales sobre lo demandable, antes que dinámicas organizativas o territorializadas.

## Referencias bibliográficas

- Abascal, G. (abril de 2004). *El Presupuesto Participativo: ¿Democracia directa versus democracia representativa o mejora de la calidad democrática?*. III Jornadas de Pensamiento Crítico, Alicante.
- Accotto, A. L., Mangas, M., Martínez, C. R., y Paporás, R. A. (2018). Presupuesto participativo y gestión municipal. Reflexiones a partir de la experiencia de Zárate. *Teoría Sociourbana*, (1), 103-119.
- Aguilar Ramírez, E. (2017). Ciudades asépticas: la privatización del espacio urbano. *Polisemia*, (24), 27-39
- Aguilar, P. L., Glozman, M., Grondona, A., & Haidar, V. (2014). ¿Qué es un corpus? *Entramados y perspectivas*, 4(4), 35-64.
- Aguirre Sala, J. F. (2014). El potencial de los medios digitales ante la participación ciudadana tradicional y en el presupuesto participativo. *Comunicación y sociedad*, (22), 211-229.
- Amossy, R (2010). Images de soi, images de l'autre. 'Je' – 'Tu'. En *La présentation de soi. Ethos et identité verbale*, Paris, PUF, París, Presses Universitaires de France.
- Annunziata, R. (2011). "Proximidad", representación y participación. El Presupuesto Participativo en Argentina. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, (40), 57-70.
- Annunziata, R. (2013). Decisión y deliberación en las formas no electorales de participación en Argentina: el caso del presupuesto participativo. *Estudios Políticos*, (43), 115-135.
- Annunziata, R. (2015). Ciudadanía disminuida: la idea de la "construcción de ciudadanía" en los dispositivos participativos contemporáneos. *Temas y debates*, (30), 39-57.
- Annunziata, R. (2020). El impacto de los Presupuestos Participativos online en el tipo de proyectos: un análisis de la experiencia de BA Elige. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, No. 77, 157-186.
- Aronskind, R. C. (2007). *Riesgo país: la jerga financiera como mecanismo de poder*. Capital Intelectual SA.
- Arpini, E. N. (2018). La construcción de la figura del vecino en la participación promovida por el Estado. El caso del presupuesto participativo en el municipio de Vicente López. *QUID 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, (10), 316-332.
- Arriagada, L. A. V. (2012). Murales y graffiti como expresión simbólicas de la lucha de clases. *Ánfora*, 19 (33), 71-87.
- Augé, M. (1992). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la Sobremodernidad*. Barcelona, Gedisa
- Austin, JL (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós.
- Avritzer, L. (2010). *Las instituciones participativas en el Brasil democrático*. Universidad Veracruzana. Dirección General Editorial.
- Bacchi, C. (2012). Why study problematizations? Making politics visible. *Open journal of political science*, 2 (01), 1-8.
- Baldiviezo, J. E., Sánchez, S. I., Kulekdjian, F., Ríos, E., y Pascarelli, E. (29 al 31 de mayo de 2017). *Derecho a la ciudad y tensiones en el ejercicio de la democracia participativa: dos estudios de casos*. Jornadas Desafíos actuales de la Justicia porteña: Autonomía e Igualdad. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.
- Bardach, E. (1993). Problemas de la definición de problemas en el análisis de políticas. En Aguilar Villanueva (Eds.), *Problemas públicos y agenda de gobierno* (pp. 219-233). Miguel Ángel Porrua Grupo Editorial.
- Barragán Robles, V., Sanz Alcántara, J. M., y Romero, R. (2016). Análisis de propuestas ciudadanas en presupuestos participativos. *Anduli*, (15), 33-62.
- Basualdo, Eduardo. (2011). *Sistema político y modelo de acumulación. Tres ensayos sobre la Argentina actual*. Editorial Atuel.

- Becker, G. S. (1975). *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education*. NBER.
- Benitez, J. (5 al 7 de diciembre 2018). *¿Existe una arena pública por la cuestión urbana y habitacional?: Apuntes para pensar el movimiento por la disputa urbana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. X Jornadas de Sociología de la UNLP. Ensenada, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- Benveniste, E. (1981). *Problemas de lingüística general 1, Siglo XXI*.
- Berardo, M., y Vazquez, D. (2019). *La PROpuesta de humanizar el espacio público de la Ciudad de Buenos Aires*. IX Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani, 227-244.
- Bernasconi, F., Chávez Molina, E., Di Paolo, G., & Rodríguez de la Fuente, J. J. (2019). La Ciudad de Buenos Aires bajo observación. En Chávez Molina. (Comp.), *La Llamada de la Gran Urbe: las desigualdades y las movilidades sociales en la Ciudad de Buenos Aires*, (pp. 29-61). Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Binkley, S. (2014). *La felicidad como empresa: un ensayo sobre la vida neoliberal*. Suny Press.
- Blanco, I. (2002). *Presupuestos participativos y democracia local: una comparación entre las experiencias brasileñas y españolas*. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal.
- Blumer, H. (1971). Los problemas sociales como comportamiento colectivo. *Problemas sociales*, 18 (3), 298-306.
- Bonora, V y Faierman, E. (30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2011). *Descentralización, presupuesto participativo y democracia*. Primeras Jornadas Internacionales Sociedad, Estado y universidad. Mar del Plata.
- Bourdieu, P. (1999). Efectos de lugar. En P. Bourdieu. *La miseria del mundo* (pp. 119-124). Ediciones Akal.
- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado: Cursos en el Collège de France (1989-1992)* (Vol. 466). Anagrama.
- Brenner, N. (2004). *New state spaces: Urban governance and the rescaling of statehood*. OUP Oxford.
- Brikman, D. (2016). ¿Gestión social de Hábitat? La política del PRO en las Villas de CABA, 2011-2015. *Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos*, (6), 1-26.
- Brown, W. (2019). *In the ruins of neoliberalism: The rise of antidemocratic politics in the West*. Columbia University Press.
- Cabannes, Y. (2004). Presupuestos participativos: un aporte significativo a la democracia participativa. *Medio ambiente y urbanización*, 16 (1), 27-46.
- Cabannes, Y. (2018). Prólogo. En Carmona, R., López Accotto, A. (Comps). *El presupuesto participativo en la Argentina: transformaciones políticas, sociales y de gestión pública*. Ediciones Universidad Nacional General Sarmiento.
- Cabannes, Y. (2022). Presupuesto participativo: aportes para invertir las prioridades sociales y territoriales. *Administración Pública y Sociedad (APyS)*, (13), 98-125.
- Campari, G. (2021). Territorios del paisaje: espacio público y verde urbano. En V. Paiva, (Comp.), *Sociología y vida urbana de los clásicos a los problemas actuales* (pp. 177-194). Facultad de Ciencias Sociales UBA. Teseopress.
- Campari, G., Dalle, L., Giacoia, G., Rial, A. O., Salerno, N., y Vittar, A. (2019). Prácticas sociales en la planificación y diseño de espacios verdes públicos. *AREA Agenda de Reflexión en Arquitectura, Diseño y Urbanismo*, 1-14.
- Caputo, M. J. (2020). ¿Ágoras virtuales? Neoliberalismo y democracia consensual en plataformas digitales de participación. *Revista Sociedad*, (40), 35-49.

- Carbache Mora, C., Delgado Caicedo, Y., y Villacis Zambrano, L. (2020). Influencias del marketing experiencial para posicionar la marca ciudad en Bahía de Caráquez. *Revista Investigación y Negocios*, 13(22), 33-42.
- Carmona, R., & Martínez, C. (2018). El presupuesto participativo en el contexto argentino reciente: un balance multidimensional e impactos a nivel local. En R. Carmona y A. López Accotto (comps.). *El presupuesto participativo en la Argentina Transformaciones políticas, sociales y de gestión pública* (pp. 107-127). Ediciones Universidad Nacional General Sarmiento.
- Carmona, R., López Accotto, A. (Comps). (2018). *El presupuesto participativo en la Argentina: transformaciones políticas, sociales y de gestión pública*. Ediciones Universidad Nacional General Sarmiento.
- Carrion, F. (2016). El espacio público es una relación, no un espacio. En Ramírez Kuri, R (Coord). *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*. Edición, Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Sociales.
- Cefai, D. (2011). Diez propuestas para el estudio de las movilizaciones colectivas. De la experiencia al compromiso. *Revista de sociología*, (26), 137-166.
- Cheresky, I. (2008). *Poder presidencial, opinión pública y exclusión social*. Ediciones Manantial.
- Chhibber, P., & Kollman, K. (2004). *The formation of national party systems: Federalism and party competition in Canada. Great Britain, India, and the United States*. Princeton University Press.
- Clarke, J. (2008). Vivir con/en y sin neoliberalismo. *Focal*, (51), 135-147.
- Contreras, P. y Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(2), 178-191.
- Cortés, R., y Marshall, A. (1999). Estrategia económica, instituciones y negociación política en la reforma social de los noventa. *Desarrollo económico*, 195-212.
- Coto, J. A. O. (1, 2 y 3 de Noviembre de 2017). “Horacio, Diego y vos”: Reuniones de vecinos y participación ciudadana impulsada por el Poder Ejecutivo de CABA. IX Jornadas de Jóvenes Investigadores Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Couto, B., y Carmona, R. (2018). El presupuesto participativo en Argentina. Innovación en términos político institucionales y de participación ciudadana. *Desenvolvimento em Questão*, 16(43), 234-262.
- Cravino, M. C. (2016). Estado, organizaciones barriales y disputas en torno a las definiciones políticas públicas en las villas de la Ciudad de Buenos Aires: comentarios en relación a los artículos de Brikman y Camelli y Snitcofsky. *Quid 16 Revista del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigación Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA)*. N°6, 47-53.
- Cravino, M. C., y Palombi, A. M. (2015). El macrismo ¿neoliberal? Política urbana en el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 8(15), 56-67.
- Cunill Grau, N. (2008). La construcción de ciudadanía desde una institucionalidad pública ampliada. En R. Mariani (Coord), *Democracia/Estado/Ciudadanía hacia un Estado de y para la democracia en América Latina*, (pp. 113-138). Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Dalmau, I. (2019). Michel Foucault: hacia una crítica política del saber económico. *Cuestiones de Filosofía*, 4 (23), 75-98.
- Davies, W. (2016). El nuevo neoliberalismo. *New left review*, 101, 129-143.
- de Arnoux, N. (2009). *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos Instrumentos.
- De Azevedo, S. (2008). El presupuesto participativo como instrumento democrático de los gobiernos locales en Brasil: ¿realidad o mito? *Cuaderno Urbano*, 7(7), 7-34.

- De la Mota, L., de Rozas, V. O., Porterie, S., y Seiguer, H. (octubre de 2004). *El Presupuesto Participativo en la Ciudad de Buenos Aires. Reflexiones en torno a nuevas prácticas estatales y societarias*. Segundo Congreso Nacional de Sociología y VI Jornada de Sociología de la UBA. Realizada en la Ciudad de Buenos Aires.
- De Sousa Santos, B. (1998). Presupuestación participativa: hacia una democracia participativa. *Ruraltier*, 16, 107-156.
- De Sousa Santos, B. (2004). *Democracia y participación: el ejemplo del presupuesto participativo de Porto Alegre*. Editorial Abya Yala.
- Di Virgilio, M., y Guevara, T. (2014). Gentrificación liderada por el Estado y empresarismo urbano en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Estudios Sociales Contemporáneos*, (11), 12-23.
- Di Virgilio, M., Gil, A., Perea, C., Vitale, P., y Ostuni, F. (2010). La ciudad al sur de la ciudad: historia sociourbana de los barrios Villa Lugano y Villa Riach. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 3(6).
- Diaz, A. (2017). El presupuesto participativo como instrumento para una gestión democrática de la ciudad. *Revista Derechos en Acción*. 4, 361-373.
- Du Gay, P. (2003). Organización de la identidad: gobierno empresarial y gestión pública. En Hall, S. y Du Gay, P. (eds.) *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 251-281). Amorrortu Editores.
- Duhau, E., & Giglia, Á. (2004). Conflictos por el espacio y orden urbano. *Estudios demográficos y urbanos*, 257-288.
- Duhau, E. y Giglia, A. (2016). *Metrópolis, Espacio público y consumo*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Edelman, M. (1991). *La construcción y los usos de los problemas sociales. La construcción del espectáculo político*. Editorial Manantial.
- Elías, M. S. (2014). *La gestión local participativa: Estudio de la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo de Paysandú*. Editorial Académica Española.
- Espina, H; Foray, F; Lerena Rongvaux, N., y Moroni, M. (2013). Planeamiento Estratégico en la Ciudad de Buenos Aires: ¿ qué ciudad desea el Modelo Territorial?. *XIV Encuentro de Geógrafos de América Latina, Lima, Perú*, 8.
- Fair, H. (2021). La Alianza Cambiemos y los gobiernos neoliberales en la Argentina reciente: Continuidades y transformaciones. *Espacio Abierto*, 4 (30), 145-166.
- Fairclough, N. (2008). El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades. *Discurso & Sociedad*, 2 (1), 170-185.
- Fairclough, N., y Wodak, R. (2000). Análisis crítico del discurso. El discurso como interacción social, 2, 367-404.
- Fernández, L. E., y Negro, A. E. (2019). *En todo estás vos... cuando participás. Un análisis sobre el proceso de despolitización e individualización de la "participación ciudadana"*. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Ford, A. (17 al 20 de julio de 2013). *Políticas participativas, representación y profundización democrática*. XI Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná.
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978 1979)* (Vol. 283). Ediciones Akal.
- Foucault, M. [1970] (2004). *El orden del discurso*. Fabula TusQues Editores.
- Foucault, M., Morey, M., y Allendesalazar, M. (2008). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Buenos Aires. Paidós.
- Foutel, G., y Marcela, L. (2014). *Presupuesto Participativo y cultura política: análisis del caso de la ciudad de Corrientes*. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

- Franquesa, J. (2013). *Urbanismo neoliberal, negocio inmobiliario y vida vecinal: el caso de Palma*. Icaria.
- Galán Fernández, A. (2018). *Plataforma web de presupuestos participativos para municipios de tamaño pequeño y medio*. (Tesis de grado en Ingeniería Informática). Universidad Autónoma de Madrid.
- Gallo, A. (2008). Posicionamiento de la derecha y comportamiento electoral en la ciudad de Buenos Aires: Análisis de los comicios porteños de 2007. *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal*, (10), 29-74.
- Ganuzza Fernández, E., y Gómez Fortes, B. (2008). *Control político y participación en democracia: los presupuestos participativos*. Fundación alternativas.
- Garcés, E. K. (2006). *La ciudad y los otros, Quito 1860-1940: higienismo, ornato y policía*. Flacso.
- García Delgado, D., y Gradin, A. (2016). Neoliberalismo tardío y desestructuración del demos: El poder toma el poder. *Revista Estado y Políticas Públicas*, 7, 49-68.
- García García, S., y Ávila Cantos, D. (2016). La prevención securitaria como modo de gobierno: el caso de Madrid. *Athenea Digital*, 16 (1), 43-82.
- García Zanotti, G., Schorr, M., & Cassini, L. (2020). Nuevo ciclo neoliberal y desindustrialización en la Argentina: el gobierno de Cambiemos (2015-2019). *Cuadernos De Economía Crítica*, 7(13), 65-96.
- Gehl, J. (2006). *La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios*. Editorial Reverté.
- Giglia, A. (2017). Espacios públicos, sociabilidad y orden urbano. Algunas reflexiones desde la Ciudad de México sobre el auge de las políticas de revitalización urbana. *Cuestión Urbana*, (2), 15-28.
- Girola, M. (2007). Procesos de apropiación del espacio y sociabilidad vecinal en un gran conjunto urbano situado en la ciudad de Buenos Aires. *Antropológica*, 25 (25), 131-156.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2014). Índice sintético de caminabilidad Metodología. Indicadores de sustentabilidad urbana. Ministerio de Desarrollo Urbano Secretaría de Planeamiento. Edición de la Secretaría de Planeamiento. <https://buenosaires.gob.ar/archivodepublicaciones2010al2016/indicedecaminabilidad2014>
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2012). La Dimensión Social en el Modelo Territorial. Ministerio de Desarrollo Urbano. Gobierno CBA.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2016). Diagnóstico socio-habitacional de la Ciudad de Buenos Aires.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2017). Plan Estratégico Participativo Buenos Aires 2035: fase de análisis: cuaderno 1. Secretaría General y Relaciones Internacionales. Consejo de Planeamiento Estratégico. [http://cdn2.buenosaires.gob.ar/cope/PEPBA2035\\_Cuaderno\\_1.pdf](http://cdn2.buenosaires.gob.ar/cope/PEPBA2035_Cuaderno_1.pdf)
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2011). Modelo Territorial Buenos Aires 2010-2060. Ministerio de Desarrollo Urbano: Subsecretaría de Planeamiento, Buenos Aires, Argentina. <https://buenosaires.gob.ar/publicacionesdeinformacionterritorial/modeloterritorialbuenosaires2010-2060>
- Goicoechea, M. E. (2013). *Economías de aglomeración en asentamientos marginales como estrategia de desarrollo social. Análisis de una experiencia reciente en el sur de la CABA*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Goicoechea, M. E. (2021). Una revisión teórica de la gentrificación desde la Ciudad de Buenos Aires. En V. Paiva (Comp.), *Sociología y vida urbana: de los clásicos a los problemas actuales* (pp. 215-243). TeseoPress
- Gold, T. (2018). Conceptualización e historia de los cacerolazos en la Argentina reciente (1982-2013). *POSTData*, 23(2), 1-12.

- Goldfrank, B. (2006). Los procesos de "presupuesto participativo" en América Latina: éxito, fracaso y cambio. *Revista de ciencia política*, 26 (2), 3-28.
- Gómez, M. (2000). Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: Definición, clasificación y metodología. *Revista de Ciencias humanas*, 20(1), 103-113.
- González Kirchner, B. (2015). *La ciudad tradicional como objeto de consumo: Banalización del espacio público a imagen de los centros comerciales suburbanos* (Doctoral dissertation, Arquitectura). España.
- Grassi, E. (2019). Neoliberalismo y sentido común. Despolitización y repolitización de la cuestión social. Argumentos. *Revista de Crítica Social*, (21), 384-411.
- Grimson, A. (2007). *Cultura y neoliberalismo*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Guimarey, G. (9 al 10 de diciembre de 2010). *Procesos de participación alrededor de la descentralización de la Ciudad de Buenos Aires en Comunas*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP.
- Guimenez, S. (2019). La tercera ola de reformas neoliberales en Argentina. *ECRevista de Administración y Economía*, (3), 7-18.
- Gusfield, J. R. (1981). *The culture of public problems: Drinking-driving and the symbolic order*. University of Chicago Press.
- Gutiérrez Vera, D. (2011). Ernesto Laclau: el populismo y sus avatares. *Íconos Revista De Ciencias Sociales*, (40), 151-168.
- Gutman, M., y Rullansky, I. (2020). La gubernamentalidad neoliberal y la sustentabilidad en el planeamiento urbano: un análisis de las racionalidades del Modelo Territorial 2010-2060 para la ciudad de Buenos Aires. *Cuaderno urbano*, 29(29), 185-207.
- Habermas, J. (1998). Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso. Traducción de Manuel Jiménez Redondo. Editorial Trotta.
- Haidar, V. (2020). La «Vía PRO» como «tercera vía»: un análisis desde la perspectiva de la historia reciente. *Estudios Sociales*, 58(1), 207-230.
- Harvey, D. (1989). Del gerencialismo al empresarialismo: la transformación de la gobernanza urbana en el capitalismo tardío. *Geografía Humana*, 71 (1), 3-17.
- Hernández, S. (2014). Los vecinos del vecindario al protagonismo. Un aporte comunicacional para pensar procesos urbanos. *Avatares de la comunicación y la cultura*, (7), 1-17.
- Herzer, H., Di Virgilio, M., Lanzetta, M., Martín, L., Redondo, A. y Rodríguez, C. (2022). El proceso de renovación urbana en La Boca: organizaciones barriales entre nuevos usos y viejos lugares. *Historia Actual Online*. 16, 41-62.
- Hilgartner, S., y Bosk, C. L. (1988). The rise and fall of social problems: A public arenas model. *American journal of Sociology*, 94(1), 53-78.
- Jajamovich, G. (2012). Apuntes para una crítica al Modelo Territorial del GCBA. *Laboratorio de Políticas Públicas*, Buenos Aires.
- Jodelet, D. (1984). La representación social. Fenómeno, concepto y teoría. En S. Moscovici (Comp). *Pensamiento y vida social* (pp. 469-494). Barcelona: Paidós.
- Krapp, F., y Brambatti, D. (2022). Distribución de los servicios veterinarios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires estimados para el año 2019. *Rev. med. vet.* 103(1), 76-83
- Lacan, J. (2002). La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud, en J, Lacan *Escritos I* (pp. 461-508). Siglo XXI.
- Landau, M. (2006). La paradoja de la representación en los programas de gobierno participativos de la Ciudad de Buenos Aires. *Question/Cuestión*, 1(10), 1-10.
- Landau, M. (2009). La conflictiva relación entre participación institucionalizada y confianza: el caso de Buenos Aires. *Perfiles Latinoamericanos*, 17(34), 111-124.
- Laval, C., y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo*. Editorial Gedisa.

- Leiras, M. (2010). Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América Latina. *Política y gobierno*, 17(2), 205-241.
- Lévi-Strauss, C. (1949). Eficacia simbólica. *Revista de la Historia de las Religiones*, 5-27.
- L'Huillier, F. J. (2020). Mercado del suelo, renta urbana, y problemática habitacional. Una aproximación teórica desde la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Huellas*, 2 (24), 65-86.
- López, A. (2003). La Nueva Gestión Pública: Principios Teóricos e Implicancias Prácticas en el Quehacer de la Administración Estatal. *INAP, DEI, Serie I, Doc. 68*.
- López, A. A. (2017a). Perspectivas sobre el graffiti latinoamericano: Espacio público, juventud urbana y medios de comunicación. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 9(14), 51-60.
- López, M. D. (2017b). Artistas vs. Vándalos: Construções binárias da imprensa comercial. *CS*, (22), 55-82.
- López Ruiz, O. (2007). Ethos empresarial: el "capital humano" como valor social. *Estudios sociológicos*, 399-425.
- Magariños de Moretín, J. (1998). Manual operativo para la elaboración de "definiciones contextuales" y "redes contrastantes". *Signa: revista de la Asociación Española de Semiótica*. 7, 233-254.
- Malizia, M. (2015). El estudio de las urbanizaciones cerradas. Una propuesta metodológica aplicada al municipio Yerba Buena (aglomerado Gran San Miguel de Tucumán, noroeste argentino). *Estudios demográficos y urbanos*, 30(1), 103-133.
- Mann, M. (2007). *El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados*. Relaciones Internacionales.
- March, H., y Ribera Fumaz, R. (2014). Una revisión crítica desde la Ecología Política Urbana del concepto "Smart City" en el Estado español. *Ecología política*, (47), 29-36.
- Marcús, J. (Noviembre de 2013). *Procesos de renovación urbana: hacia la "marca Buenos Aires" desde el "modelo Barcelona"*. VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata.
- Marcús, J. (2020). El "deber ser" de la calle: una reflexión sobre la regulación y el control del espacio público en la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Argentina de sociología*, 26, 163-224.
- Martínez Romagosa, M., y Zukerfeld, G. L. (2018). Estrategias discursivas de las instituciones públicas en la web: Nuevas formas de comunicar las políticas públicas. *Cultura hombre sociedad*, 28(2), 41-66.
- Martínez, F. (2016). Nuevos sujetos neoliberales. Configuraciones sobre el mérito en los discursos del PRO. *Oficios Terrestres*, (35).
- Mauro, S. (2012). Coaliciones sin partidos. La ciudad de Buenos Aires luego de la crisis de 2001. *Política. Revista de Ciencia Política*, 50 (1), 145-166.
- Mauro, S., & Brusco, P. (2016). Nuevos actores del sistema político argentino y la disputa subnacional. Las estrategias electorales del PRO en la Provincia de Buenos Aires (2005-2015). *Pasado Abierto. Revista del CEHis*, 3, 43-64.
- Méndez, P. M. (2017). Wilhelm Röpke y la espiritualidad del neoliberalismo. *En Astrolabio. Nueva época*, 18, 112-146.
- Méndez, P. M. (2020). Mirar el rostro de Medusa sin convertirse en piedra: Para una arqueogenealogía del neoliberalismo. *Dorsal. Revista de Estudios Foucaultianos*, 8, 93-113.
- Molina, J. M. (2010). *Los presupuestos participativos: un modelo para priorizar objetivos y gestionar eficientemente en la administración local*. (Tesis de doctorado). Universidad de Murcia.
- Mollericona Alfaro, D. D. (2021). Tres temas centrales de la sociología de los problemas sociales/públicos. *Temas Sociales*, (48), 182-206.
- Monreal, P. (2016). Ciudades neoliberales: ¿el fin del espacio público? Una visión desde la Antropología urbana. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 21 (1), 98-112.

- Montecinos, E. (2009). El presupuesto participativo en América Latina.¿ Complemento o subordinación a la democracia representativa?. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (44), 145-174.
- Moscovici, S. (1988). Apuntes para una descripción de las representaciones sociales. *Revista europea de psicología social*, 18 (3), 211-250.
- Murillo, S. I. (2011). La nueva cuestión social y el arte neoliberal de gobierno. *Revista cátedra paralela*, 8, 9-32.
- Muzzio, M. C. (2019). *La participación ciudadana como eje de una Ciudad Inteligente: el caso BA ELIGE del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* (Tesis de maestría). Universidad de San Andrés, Departamento de Ciencias Sociales; Argentina.
- Narciso, C. A. F. (2013). Urbanismo neoliberal y diseño del espacio público. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, (13), 77-92.
- Oszlak, O. (1989). *El derecho al espacio urbano, políticas de redistribución poblacional metropolitana en un contexto autoritario*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas
- Oszlak, O., y Kaufman, E. (2014). Teoría y práctica del gobierno abierto: Lecciones de la experiencia internacional. Organización de los Estados Americanos.
- Oszlak, O., y O'Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 4, (2), 99-128.
- Pagani, M. L. (2001). *Participación comunitaria y políticas públicas municipales: Estudio sobre las Juntas Comunales en el presupuesto participativo de la Ciudad de La Plata [1998-1999]* (Tesis de grado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación).
- Pagani, M. L. (2015). *"Vos proponés, vos decidís": Presupuestos participativos y participaciones ciudadanas en La Plata y Morón (2006-2014)*. (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de La Plata.
- Pagani, M. L. (2016). Análisis de la implementación y resultados del presupuesto participativo en contextos locales: dos casos en Argentina. *Cuadernos de Administración*, 32(56), 63-80.
- Pagani, M. L. (2017). Las piezas de la participación: dimensiones de análisis, un rompecabezas para armar. En M.L Pagani y A. Comou. (Coords). *Debates teóricos y metodológicos actuales sobre las políticas públicas* (pp. 119 148). Libros Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Pagani, M. L., y Arce, M. E. (diciembre de 2008). *El Presupuesto Participativo como política pública de participación ciudadana: Debilidades y fortalezas de la experiencia platense*. V Jornadas de Sociología de la UNLP. La Plata, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- Pechêux, M. (1969). *Análisis del contenido y teoría del discurso. Análisis Automático del Discurso*. Dunod.
- Pereyra, S. (2017). El estudio de los problemas públicos: Un balance basado en una investigación sobre la corrupción. En G. Vommaro y M. Gené, *La vida social del mundo político* (113-132). Editorial Universidad Nacional General Sarmiento.
- Perret, D. (1970). Les appellatifs: analyse lexicale et actes de parole. *Langages*, (17), 112-118.
- Piana, R. S., y Furnari, D. M. (2020). Presupuesto Participativo en la ciudad de La Plata 2015-2019. *Questión Revista especializada en Periodismo y Comunicación*, 65.
- Quintar, A., Cravino, C., y González Carvajal, L. (2009). *Debates en torno a la participación. Discutiendo algunos sentidos y prácticas participativas en la Ciudad de Buenos Aires*. XXVII Congreso de ALAS.
- Rabasa Gamboa, E. (2020). La democracia participativa, respuesta a la crisis de la democracia representativa. *Cuestiones constitucionales*, (43), 351-376.

- Ramella, S. L. (2009). *Diseños institucionales de los presupuestos participativos en gobiernos locales de la República Argentina* (Tesis de doctorado). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas.
- Retamozo, M. (2009). Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales. *Cinta de moebio*, (35), 110-127.
- Rodríguez, MC y Di Virgilio, MM (2014). Ciudad de Buenos Aires: políticas urbanas neoliberales, cambios y sociohábitat popular regional. *Direito da Cidade*, 6 (2), 323-348.
- Robles, M. (2015). La estrategia de marca-ciudad en la función de turismo. *El Periplo Sustentable: revista de turismo, desarrollo y competitividad*, (28), 59-80.
- Romani, I. P. (2015). *Las promesas y las demandas en política*. V jornada de Becarios y Tesistas de la UNQui.
- Ron Castro, E. (2019). *Estudio del proceso de Agenda Setting en el marco de la relación entre los medios de comunicación masiva y el Estado para la formación de políticas públicas: el caso del abuso sexual a menores de edad en el Ecuador en coberturas televisivas en el último cuatrimestre del año 2017*. (Tesis de Maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.
- Röpke, W. (1984). Estado benefactor e inflación crónica. *Estudios Públicos*, (16), 197-233.
- Sala, J. F. A. (2014). Una contribución de internet contra el déficit democrático: Prerrogativas, riesgos, límites y alcances del Presupuesto Participativo electrónico. *Revista internacional de pensamiento político*, 9, 249-265.
- Sánchez, S., y Baldiviezo, E. (2020). La planificación urbana de la Ciudad de Buenos Aires: Plan Urbano Ambiental, códigos y modelos de gestión. En S. Sánchez; M. Robertazzi y C. Guebel (Eds.). *La desintegración de la ciudad. Políticas urbanas recientes en la Ciudad de Buenos Aires* (pp. 151- 164). Publicaciones ISU Problemáticas Urbanas Contemporáneas.
- Sánchez, S., & Kulekdjian, F. (2015). *Políticas públicas y capacidades estatales en la regulación de las problemáticas habitacionales*. Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Sans, A. I. H. M., Córdova, L., y Burin, D. (2007). Análisis de la participación en la transición hacia el gobierno por comunas de la ciudad de Buenos Aires. *Estudios Políticos*, (31), 183-229.
- Saussure, F. D. (1945). Curso de lingüística general. In F.D. Saussure. *Curso de lingüística general* (pp. 378-378). Editorial Losada,
- Scheibler, G. (Coord.). (2017). *Cuestiones de derecho urbano*. Asociación de Derecho Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Librería Editora Platense.
- Schneider, C., Rey, J., y Ford, A. (2021). Participación ciudadana en Buenos Aires: ¿un modelo para armar? En L.V González et al., *Instituciones participativas en Sudamérica: ¿del optimismo al ocaso?* (pp. 39- 76). Sudamérica, Editorial UTADEO.
- Schultz, T. P. (2003). Human capital, schooling and health. *Economics y Human Biology*, 1(2), 207-221.
- Sequera, J. (2014). Ciudad, espacio público y gubernamentalidad neoliberal/City, Public space and neoliberal governmentality. *Urban*, (07), 69-82.
- Shore, C y Wright, S. (2005) Policy: A new field of anthropology. In C. Shore y S.Wright (Eds.), *Anthropology of Policy. Critical perspectives on governance and power*. Routledge, London and New York.
- Suárez Torres, S. S. (2017). *El presupuesto participativo un instrumento que promueve la transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público y su incidencia en la gestión del gobierno regional de Ayacucho, 2016*. (Tesis de Profesional de contador público). Ayacucho, Perú.
- Tamayo Sáez, M. (1997). El Análisis de las Políticas Públicas. En R. Bañón y E. Carrillo. (comps). *La Nueva Administración Pública* (pp. 281-312). Alianza Universidad Textos.

- Theodore, N., Peck, J., y Brenner, N. (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. *Temas sociales*, 66(10), 1-11.
- Tufró, M. (2013). Los usos del apelativo vecinos en Clarín en la cobertura de la toma del Parque Indoamericano. *LIS Letra. Imagen. Sonido. Ciudad Mediatizada*, (9), 85-100.
- Utzig, J. E. (1998). La izquierda en el gobierno. Notas sobre el PT en Porto Alegre. *Nueva Sociedad*, 157, 107-124.
- Valcarce, F. L. (2005). La sociología de los problemas públicos. Una perspectiva crítica para el estudio de las relaciones entre la sociedad y la política. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 12(2).
- Verón. E. (1987). *La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Hackett.
- Vommaro, G. A. (2014). "Meterse en política": la construcción de PRO y la renovación de la centroderecha argentina. *Revista Nueva Sociedad*, 254, 57-72
- Vommaro, G., y Gené, M. (2017). Argentina: el año de Cambiemos. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 37(2), 231-254.
- Vommaro, G; Morresi, S; Arriondo, L; Grandinetti, J. R; y Mattina, G. (2015). *Hagamos equipo: PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina*. Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Wacquant, L. (2011). El diseño de la seclusión urbana en el siglo XXI. *Herramientas*, 48, 926.
- Wampler, B. y Avritzer, L. (2004). Públicos participativos: sociedad civil y nuevas instituciones en el Brasil democrático. *Política comparada*, 291-312.
- Wampler, B., y Goldfranck, B. (2022). *Rise, Spread, and Decline of Brazil's Participatory Budgeting*. Springer International Publishing.
- Wodak, R. (2004). Do que trata a ACD—um resumo de sua história, conceitos importantes e seus desenvolvimentos. *Linguagem em (Dis) curso*, 4, 223-243.
- Zanca, R. E. (2020). *Presupuesto participativo, ordenación territorial sustentable y manifestaciones de la cotidianidad: la conversión de saberes locales como estrategia para gestionar espacios barriales postergados: observaciones en el Partido de Moreno entre 2013 y 2020*. (Tesis de Dcotorado). FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires.
- Zapata, M. C. (2016). De los programas llave en mano a los programas por autogestión”. Un análisis de los modos de producción de vivienda de interés social en la Ciudad de Buenos Aires. *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, (6), 338-341.

### Sitios WEB consultados

- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. [GCBA], s.f). BA Elige. [https://baelige.buenosaires.gob.ar/ba\\_elige](https://baelige.buenosaires.gob.ar/ba_elige)
- (GCBA, SF). BA Elige. Advices. <https://baelige.buenosaires.gob.ar/advices>
- (GCBA, SF). Gestión Comunal. <https://buenosaires.gob.ar/gestioncomunal/obras-y-mantenimiento-comunal/espacios-verdes/registro-de-espacios-verdes>
- (GCBA, SF). Organigrama. <https://buenosaires.gob.ar/organigrama/>
- (GCBA, SF). Organigrama. <https://buenosaires.gob.ar/areas/hacienda/pp/>
- (GCBA, SF). Organigrama. Ministerio de Espacio público e higiene urbana. [https://buenosaires.gob.ar/organigrama/min\\_esp\\_publico\\_e\\_higiene\\_urbana.php](https://buenosaires.gob.ar/organigrama/min_esp_publico_e_higiene_urbana.php)
- (GCBA, SF). Cultura. <https://buenosaires.gob.ar/cultura>
- (GCBA, SF). Deportes. <https://buenosaires.gob.ar/desarrolloeconomico/deportes?>
- (GCBA, SF). Educación. <https://buenosaires.gob.ar/educacion>
- (GCBA, SF). Ferias de abastecimiento barrial. <https://buenosaires.gob.ar/ferias-de-abastecimiento-barrial>
- (GCBA, SF). Innovación. <https://buenosaires.gob.ar/innovacion>
- (GCBA, SF). Mascotas. <https://buenosaires.gob.ar/mascotas>

(GCBA, SF). <https://buenosaires.gob.ar/espaciopublicoehigieneurbana/paisaje-urbano-y-disfrute/areas-peatonales>

(GCBA, SF). Manual de diseño urbano <https://buenosaires.gob.ar/desarrollourbano/manualdedisenourbano/paisaje-urbano-verde/parques-y-plazas>

(GCBA, SF). Ciudad verde. <https://ciudadverde.gob.ar/>

(GCBA, SF). Ciudad verde. Campaña de concientización. <https://ciudadverde.gob.ar/campana-de-concientizacion/>

(GCBA, SF). Ciudad verde. Higiene y espacio público. <https://ciudadverde.gob.ar/higiene-del-espacio-publico/>

(GCBA, SF). Comisarias cercanas. <https://buenosaires.gob.ar/comisarias-cercanas>

(GCBA, SF). Ciudad verde. <https://buenosaires.gob.ar/10000-camaras-en-colectivos-subtes-y-publica>

(GCBA, SF). Paisaje urbano y disfrute. Color BA. <https://buenosaires.gob.ar/espaciopublicoehigieneurbana/paisaje-urbano-y-disfrute/conservacion/color-ba>

Honorable Cámara de Diputados de la Nación. [HCDN], 2023). <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2023/PDF2023/TP2023/0595-D-2023.pdf>

Porto Alegre Prefeitura. [POA], s.f). Orçamento Participativo <https://prefeitura.poa.br/smgov/orcamento-participativo>.

Madrid Decide, (2017). Madrid Decide. <https://diario.madrid.es/decidemadrid/2017/09/07/diez-claves-para-crear-una-propuesta-ciudadana-en-decide-madrid/>

## Leyes

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires [Const.]. Art 18.27.29.31.48.49. 01 de Octubre de 1996. (Argentina).

Ley A N° 1.777. Ley Orgánica de Comunas. Art 33.35. 07 de Octubre de 2005. (Argentina).

Ley E N° 70. Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad. Art 9. 29. 21 de septiembre de 1998. (Argentina).

LEY N° 2930. Plan Urbano Ambiental. 22 de diciembre de 2008. (Argentina).

## Anexo

Matriz para el análisis de las propuestas ciudadanas en presupuestos participativos

Variables	Categorías
Año	2017/2018/2019
Título	Título de la propuesta
Descripción	Descripción de la propuesta
Comuna	2/13/14 4/8/9/10
Categoría	Arte urbano, Cultura, Deporte y calidad de vida, Educación, Ferias y mercados, Innovación, Movilidad y tránsito, Mascotas, Plazas y parques, Reciclado y Seguridad
Estado de la propuesta	Pasaron (Propuestas)/Ganaron (Proyectos)
Zona	Norte/Centro/Sur

Issues/Contenido de la demanda (qué de la demanda)	Iluminación led/contenedores/actividades culturales (talleres, ferias artesanos, actividades en museo, biblioteca ambulante)/ veredas, etc.
Destinatario legítimo de la propuesta (Para quién)	Barrio/vecinos/comuna/ etc.
Tipos de destinatarios legítimos	Apelativos de proximidad colectivos/ Apelativos de proximidad espacializados individuales/Apelativos impersonales
Alteridad de la propuesta	Delincuencia/falta de mantenimiento/vandalismo/etc.
Tipos de alteridades	Contaminante/Delito/Clasista
Modalidades de interpelación	Propuesta/pedido/deseo/reclamo
Representaciones de la espacialidad	Embelllecimiento/usos recreativos/Vigilancia, etc.
Tipos de espacialidades	Espacio vecinal/Excluyente/Tránsito/Proximidad/Modernizador

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 26: Propuestas según contenido por espacialidad en absolutos

<b>Tipos de espacialidad</b>	<b>Absolutos</b>
<b>Espacio vecinal</b>	<b>246</b>
<b>Embelllecido</b>	<b>59</b>
Arreglo de plazas y mantenimiento de espacios verdes	28
Pintar murales	20
Mejoramiento de mobiliario escolar	10
Instalación de caniles	1
<b>Usos Recreativos</b>	<b>52</b>
Arreglo de plazas y mantenimiento de espacios verdes	36
Actividades deportivas	4
Actividades culturales	3
Actividades para adultos mayores	2
Instalación de caniles	1
Infraestructura para eventos culturales	1
Creación de biciesendas y ecobicis	1
Construcción de canchas	1
<b>Cuidado de sí</b>	<b>26</b>
Arreglo de plazas y mantenimiento de espacios verdes	16
Actividades deportivas	7
Creación de biciesendas y ecobicis	2
Sumar Fiabs y productos	1
<b>Entretenimiento deportivo</b>	<b>25</b>
Parques deportivos	14
Construcción de canchas	10
Creación de biciesendas y ecobicis	1
<b>Autogestión de vecinos y voluntariados</b>	<b>23</b>
Actividades para adultos mayores	11
Campaña de concientización	6
Actividades culturales	4
Instalación de paneles solares	1
Construcción de canchas	1
<b>Puesta en valor</b>	<b>17</b>
Arreglo de plazas y mantenimiento de espacios verdes	14
Reparación club de barrio	2

Puesta en valor	1
<b>Caminabilidad</b>	<b>17</b>
Arreglo de plazas y mantenimiento de espacios verdes	17
<b>Autenticidad e historia barrial</b>	<b>13</b>
Pintar murales	6
Arreglo de plazas y mantenimiento de espacios verdes	6
Actividades culturales	1
<b>Generar/ promover espacios culturales</b>	<b>8</b>
Actividades culturales	4
Infraestructura para eventos culturales	2
Reparación club de barrio y centro cultural	1
Instalación de paneles solares	1
<b>Turismo</b>	<b>5</b>
Pintar murales	3
Sumar Fiabs y productos	1
Actividades culturales	1
Instalación de iluminación led	1
<b>Espacio excluyente</b>	<b>243</b>
<b>Seguridad/vigilancia</b>	<b>125</b>
Instalación de cámaras de seguridad	104
Instalación de iluminación led	13
Arreglo de plazas y mantenimiento de espacios verdes	6
Reordenamiento para mejorar el tránsito	2
<b>Control moral del espacio</b>	<b>77</b>
Arreglo de plazas y mantenimiento de espacios verdes	30
Instalación de caniles	16
Colocación de contenedores	12
Pintar murales	5
Construcción de canchas	4
Instalación de iluminación led	3
Reparación club de barrio y centro cultural	2
Colocación y arreglo de veredas	1
Emplazamiento torre de wifi	1
Actividades culturales	1
Infraestructura para eventos culturales	1
Campaña de concientización	1
<b>Delimitación del espacio</b>	<b>41</b>
Instalación de caniles	36
Reordenamiento para mejorar el tránsito	2
Arreglo de plazas y mantenimiento de espacios verdes	2
Infraestructura para eventos culturales	1
<b>Espacio de tránsito</b>	<b>161</b>
<b>Infraestructura urbana</b>	<b>139</b>
Colocación y arreglo de veredas	121
Reordenamiento para mejorar el tránsito	10
Instalación de semáforos	3
Instalación de iluminación led	3
Arreglo de plazas y mantenimiento de espacios verdes	2
<b>Control y seguridad vial</b>	<b>22</b>
Instalación de semáforos	8
Reordenamiento para mejorar el tránsito	7
Señalización electrónica	3
Mejoramiento de mobiliario escolar	2
Instalación de caniles	1
Instalación de cámaras de seguridad	1
<b>Espacio de proximidad</b>	<b>92</b>
<b>Facilidad de accesibilidad de servicios</b>	<b>92</b>
Sumar Fiabs y productos	51

Creación de bicisendas y ecobicis	22
Señalización electrónica	5
Arreglo de plazas y mantenimiento de espacios verdes	4
Infraestructura para eventos culturales	2
Emplazamiento torre de wifi	2
Instalación de iluminación led	2
Instalación de semáforos	1
Colocación de contenedores	1
Mejoramiento de mobiliario escolar	1
Revestimiento de fachadas	1
<b>Espacio modernizador</b>	<b>38</b>
<b>Modernización tecnológica</b>	<b>29</b>
Emplazamiento torre de wifi	22
Señalización electrónica	7
<b>Energías renovables/medioambiente</b>	<b>9</b>
Instalación de paneles solares	7
Arreglo de plazas y mantenimiento de espacios verdes	1
Creación de bicisendas y ecobicis	1
<b>Total general</b>	<b>780</b>

Fuente: Elaboración propia